EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés parti[cular, abonarán] segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse [a]ntes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO



EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

[MO]NTEVIDEO—Miércoles 4 de Abril de 1900

Año III — Núm. 605


## [N]OTAS DE FENIX

[Al]gunos colegas de Buenos Aires se divier[ten] grandemente, tirándose barro y otros pro[yectil]es por el estilo.

[Tri]buna y *La Prensa* se llevan como el perro [y el] gato, y, ademas, interviene en esa cordia[lidad] *El Fígaro*,—especie de mosquito zumbon é [ina]lcable, que parece *hecho sobre medida* para [aplau]dir al gigantesco diario cuyo espléndido [servic]io es objeto de merecida admiracion local [y ex]tranjera.

[El] *Fígaro* chichonea á *La Prensa* atribuyén[dole] irregularidades económicas en la introduc[cion] de tales ó cuales materiales. *Tribuna* co[rea], y hace colita. *La Prensa* se encrespa, y [con] perjuicio de aprovechar la coyuntura para [su] auto-bombo ingenioso, mezcla en la colada [al g]eneral Roca, en el concepto de instigador, [resu]ltando de ahí que en *rendeita* la tache de [con]trabandista convicto y confeso, puesto que [al r]egresar de un viaje introdujo como equipa[je al]gunos bultos sujetos á derechos aduane[ros, y] con la reciente añadidura de que ha perju[dicado] la renta abonando menor suma por la [intro]duccion de un yatch que le regaló la casa [Ge]nera Ansaldo.

[El] brio de los combatientes obliga á la mas [estr]icta neutralidad, sin perjuicio de que el es[pecta]dor se refugie en la creencia moral de que la [exa]geracion abulta la realidad de los hechos.

* * *

[T]iene especial derecho al aprecio popular y [á la] consideracion del Gobierno el sub-comisa[rio] policial del departamento de Canelones don [...]iano Gonzalez, quien ha expuesto su vida [en] la inundacion, acudiendo valerosamente á los [pedid]os de auxilio que partian de la casa del se[ñor] Abella, al mismo tiempo que las aguas arra[saba]n su propia vivienda, dejándola sin hogar [y en] la miseria á él y su numerosa familia.

[...] pensar que un sub-comisario, que tiene [resp]onsabilidades y exigencias sociales gana [tan]to como un peon!...

* * *

[Si]quiera por esta vez reclamamos justicia pa[ra] [...]cajistas y correctores, no echándoles el perro [mu]erto de faltas ajenas.

[El] Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril [...] Este Ministerio ha tenido *el agrado* de reci[bir] la nota de usted dando cuenta de los perjui[cios] causados al establecimiento de las máqui[nas] que la empresa posée en Santa Lucía, por [las] crecientes que son del dominio público, lo [mis]mo que de las causas que privan momentá[nea]mente del abastecimiento de aguas á la po[bla]cion desde el dia 3 ó 4 del corriente.»

[D]ebemos suponer que hay error de cópia ofi[cial]. *D. sagrado*, en vez de agrado, pues de lo [con]trario resultaria la expresion de una com[plac]encia cruel é inconcebible.

[Los] Señores oficinistas ¡muchísimo ojo! ya que en [los] negocios de Estado la buena forma es el [to]do.

Fenix

## Cámara de Diputados

SESION DE AYER

[Se] Declara abierta la sesion el señor Saavedra á [las] 3.50 p. m., estando presentes 40 diputados. [Se a]pruébase el acta anterior y se da cuenta de los [si]guientes

### Asuntos entrados

El Poder Ejecutivo remite el expediente de [do]n Francisco A. Lanza, relacionado con el pa[go] en oro de un crédito que dice tener contra [el] Estado; solicitado por V. H. con fecha 31 de [M]arzo ppdo.—Hacienda.

—El mismo Poder acusa recibo de la ley que [p]rorroga por seis meses el plazo de un año pa[ra] las inscripciones de nacimientos y defuncio[n]es en el registro de Estado Civil.—Archívese.

—La Comision de Peticiones informa á V. H. [so]bre el suplente que debe convocarse para [co]mpletar la representacion por el departamento [d]e Minas—(Repártase)

—Don Eliseo Chaves por doña Margarita En[ri]quo, viuda del teniente 1.o don Manuel Sacone, [so]licita el pronto despacho de su petitorio so[b]re aumento de pension.—Peticiones

—Doña Javiera J. de Guruchaga, pide el pron[t]o despacho de su anterior solicitud.—Peticio[n]es.

—Doña María y doña Filomena Irureta, hijas [d]el servidor de la Independencia teniente coro[n]el don Felipe Irureta, solicitan que V H. se [si]rva suspender toda resolucion definitiva en su [pe]titorio anterior, hasta que completen la com[p]robacion de los servicios de su finado padre [c]omo todos los recaudos necesarios.—Peticio[n]es.

### [R]eformas á la Enseñanza Secundaria y Superior

Se dá lectura de la siguiente Minuta de Co[m]unicacion, presentada por el diputado doctor Rodriguez Larreta

Minuta de Comunicacion al P. Ejecutivo.

El artículo 20 de la Ley de Enseñanza Secun[d]aria y Superior de 25 de Noviembre de 1889, [d]ispone que los programas de los estudios se[c]undarios, entonces vigentes, se reducirán por [e]l Consejo Universitario, de manera que solo [c]omprendiesen las materias indispensaples y [e]senciales para esa enseñanza.

Han transcurrido mas de diez años de la fe[c]ha en que fué promulgada esa ley, y siendo de [p]ública notoriedad que el Consejo de Enseñan[z]a Secundaria y Superior, no ha cumplido con [e]l mandato expresado.

El ex-Rector de la Universidad, doctor Vaz[q]uez Acevedo, inició la reforma de los pograma[s], tratando de reducirlos, de acuerdo con la Ley, paro sus esfuerzos fueron, sinó inutiles, poco eficaces, á causa de la resistencia obsti[n]ada que encontró en el cuerpos de profesores [d]e la Universidad,—y los programas de estu[d]ios secundarios, así como el número de exá[m]enes y materias que se exijen para llegar al [b]achillerato, continuan adoleciendo de los mis[m]os defectos que quiso corregir la Ley invo[c]ada.

Este mal, no es únicamente propio de nues[t]ro país; ha sido general en el mundo civilizado, y la reaccion contra él hace ya muchos años [q]ue se ha iniciado en Europa,—militando entre los que la han combatido con mayor brillo, el escritor belga Laveleye, cuyas opiniones fueron recordadas muy oportunamente en el seno de la Cámara de Diputados, al discutirse el artículo 20 de la ley, y dando lugar reciente en Francia á la iniciativa de la reforma de la enseñanza secundaria, á cuyo frente se ha puesto Mr. Ribot, uno de los hombres públicos franceses más competentes y mejor conceptuados en todo sentido.

Entre nosotros, el mal que causa á los jóvenes que se dedican á las profesiones liberales, la amplificacion exagerada de los programas, el aumento del número de los exámenes y el sistema que se ha adoptado ultimamente para la realizacion de éstos, es de tal evidencia y notoriedad, que hace necesario, que sin pérdida de momento, se aborde la reforma de nuestra enseñanza secundaria, tratando de ponerla en armonía con nuestra sabia y previsora ley de 1889.

Con el objeto de prepararse para abordar ese estudio, la H. Cámara de Representantes necesita del concurso del P. E. y del no menos valioso que puede ofrecerle nuestro Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior.

A este fin, me ha autorizado para dirigirme á V. E. y solicitar por su intermedio, que la Universidad informe, sobre los siguientes puntos:

1o. Qué materias formaban el curso del bachillerato en ciencias y letras y qué número de exámenes se exigian, cuando comenzó á regir la Ley de 25 de Noviembre de 1889.

2.o Qué materias forman actualmente el mismo curso y qué número de exámenes se exigen.

3.o Qué diferencia existe entre las materias que forman el bachillerato necesarias para seguir las carreras de médicos, abogados ó ingenieros.

4.o Qué sistema de exámenes se exigian antes y qué modificaciones ha sufrido ahora, y cuál se considera más ventajoso por el Consejo.

5.o Qué profesa el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior sobre las reformas que deben hacerse en la enseñanza secundaria.

La H. Cámara de Representantes solicita el apoyo de V. E. para llevar á buen término esta iniciativa, y espera que el P. E. le prestará su concurso, remitiéndole, además de los informes pedidos, todos los datos que considere útiles para la mejor resolucion de este importante asunto.—Montevideo, Abril de 1900.

Indica el doctor Rodriguez Larreta, que los fundamentos de la Minuta están expresados en la misma. Sin embargo, podria agregar algo, pero se reserva hacerlo cuando llegue la oportunidad de tratar fundamentalmente el asunto.

Solo dirá ahora, que todo jóven estudiante que termina los estudios preparatorios, llega al bachillerato, salvo raras excepciones, minado por la neurastenia, con el cerebro profundamente debilitado, muerta toda espontaneidad y toda iniciativa ó inútil, por tanto, para abrir camino en la lucha de la vida.

Ese mal, si es que existe, como él lo crée, hay que evitarlo.

Este es el objeto de la iniciativa que importa la minuta que se ha leido.

Se destina la minuta á la Comision de Legislacion.

### El suplente de don Clodomiro Arteaga

Por mocion del doctor Castro se trata sobre tablas el informe de la Comision de Peticiones recaido en la renuncia elevada por don Clodomiro de Arteaga, del cargo de representante por el departamento de Minas, para optar por la representacion del mismo departamento en el Senado.

La Comision aconseja se acepte esa renuncia y se convoque al primer suplente, que lo es el doctor Enrique Figari.

Aprobada la resolucion de la Comision y hallándose en antesalas el doctor Figari, es invitado á prestar juramento, y una vez llenada esta formalidad, se declara incorporado á la Cámara.

### El suplente del doctor Dufort

Entrase á la órden del dia con la consideracion del dictámen de la Comision de Peticiones, relativo á la designacion del suplente reemplazante del doctor Dufort y Alvarez, en la representacion por Montevideo.

La Comision aconseja se convoque al señor Laureano B. Britos.

Apruébase en general la resolucion aconsejada y se trata en particular á pedido del doctor Blengio Rocca.

Funda su voto en contra el doctor Del Castillo, por creer que á quien corresponde convocarse es al doctor Williman, apesar de que ejercia el cargo de catedrático en la época en que fué electo.

No improvisa opiniones al respecto; él se encontró en igual caso; y aún cuando renunció para ponerse en condiciones de ser convocado, manifestó al Consejo de Enseñanza su opinion contraria.

Sostiene que no hay disposicion expresa en la Constitucion que pueda fundar la solucion, de la Comision, ni le parece que las razones que se tuvieron en cuenta por los constituyentes para establecer que no podrian ser electos los empleados públicos, se aplicara igualmente á los suplentes.

Juzga que lo que se ha deseado es que no se pueda desempeñar simultáneamente el cargo de diputado y empleo dependiente del Poder Ejecutivo, como medio de garantir la independencia de los diputados en el ejercicio de sus funciones, lo cual no estaria comprometido por el hecho de ser empleado en el momento de la eleccion.

Si fuera aplicable al suplente esa disposicion él podria burlarla renunciando el dia antes de la eleccion, lo que no le impediria desempeñar un empleo hasta el momento de ser convocado.

No siendo, por otra parte, disposicion expresa que ese impedimento se aplique á los suplentes, crée que es contraria á la letra y al espíritu de la Constitucion la extension que se pretende dar á su alcance.

El doctor Suarez manifestando cuáles son las razones que tuvo en vista la Comision para aconsejar la resolucion, y contestando al mismo tiempo al doctor Del Castillo, dice: que el artículo constitucional pertinente, no deja lugar á dudas. No hace distincion entre titulares y suplentes, lo que quiere decir que si se establece contra élla la opinion del doctor Del Castillo, resultaria que los suplentes estarian en mejores condiciones para ser electos

La Comision no ha establecido en su informe, sino la circunstancia en que se encontraban los suplentes que por órden de lista deben entrar á reemplazar al doctor Dufor y Alvarez. El doctor Williams era catedrático en la época de la eleccion, el doctor Guillot optó por la representacion de Maldonado y por último el doctor Vidal desempeñaba el cargo de miembro del Consejo Directivo de la Luz Eléctica, circunstancia que la Comision ha considerado se encuentra impedido para ser electo.

—Suficientemente discutido el punto se vota el proyecto de la Comision y es aprobado.

Se convocará al señor Britos para la próxima sesion.

### Convenio telegráfico

Continuándose la orden del dia, se sanciona en general el proyecto remitido por el Senado, por el que se aprueba el convenio telegráfico celebrado en Buenos Aires entre nuestra Direccion de Correos y Telégrafos y la de la Argentina.

Mociona el doctor Cuñarro para que se trate en particular, y queda definitivamente sancionado el proyecto.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

### Tratado de Comercio con Inglaterra

Apruébase en general el proyecto del Senado, por el cuese pone nuevamente en vigencia el Tratado de Comercio y Navegacion celebrado con la Gran Bretaña.

Se trata en particular por mocion del doctor Rodriguez Larreta, y queda definitivamente sancionado.

Se comunicará al P. Ejecutivo.

### Arreglo de un crédito

Se aprueba en particular el proyecto que autoriza al P. E. para proceder al arreglo del pago de un crédito, que tiene contra el Estado la sucesion de don Tomas A. Walker.

Pasará al Senado.

### Exoneracion de derechos

En discusion particular el proyecto que concede exoneracion de derechos de importacion á la empresa Walker y Ca. para los materiales y maquinarias que introduzca con destino al ensanche y explotacion del establecimiento de extraccion de piedras en Conchillas; se aprueba sin observacion alguna.

Será remitido al Senado

Habiéndose terminado los asuntos que constituian la órden del dia, y despues de resolverse que no se citaria hasta el sábado, por ser mañana dia de sesion de la Asamblea; se levanta la sesion siendo las 4.35 p. m.

## Militares

**El Tribunal Militar**—Comprendemos perfectamente que no es un vano rumor el que corre sobre supresiones ó reducciones en la administracion de justicia militar.

Es evidente que el gobierno acaricia hace tiempo la idea de una reforma más ó menos radical.

Los Tribunales, en la forma actualmente establecida, debieron su creacion á las combinaciones politicas de aquel gobernante ilustrado pero inconsecuente y dañino que se llamó Bandera al Tope.

Los jefes que ocuparon puestos elevados e el tribunal militar, no han estado á la altura de su mision.

No entraremos á discutir sus fallos.

Pero en los nombramientos no más que han debido hacer con arreglo al código, han obedecido más de una vez á influencias desnaturalizadas.

Para integrar el Consejo de Guerra, ó para llenar las vacantes de juez de Instruccion que se han producido, no han consultado la competencia ni los merecimientos, sino que han atendido siempre á las indicaciones del gobierno.

El mismo actual presidente les ha hecho votar por sus candidatos repetidas veces.

A esa condescendencia, ha respondido despues con el encono.

Y ellos han seguido en la misma pasividad.

Es bien natural que el gobierno se aproveche de sus debilidades.

El gobierno, sin ser parte en los juicios, ha observado de nulidad las sentencias de un Tribunal; y el superior le ha hecho caso, amonestando al de Apelaciones.

En lugar de sostener la independencia que la ley les acuerda, la han ido enagenando, permitiendo al Poder Ejecutivo ganar terreno.

El mismo ministro de la Guerra, general Callorda, ex-compañero de los ministros del Tribunal, ha debido convencerse de la flojedad de sus amigos, y no trepida en dirijirles las violentas filípicas con que les viene obsequiando, por órden del viejo, se entiende.

Nada tiene de particular ahora que se llegará á los extremos, reduciendo el personal de los tribunales, se econo[m]izarian algunos pesos, lo que va en consonancia con las miras del señor presidente.

Por otro lado, se dará colocación á los buenos amigos, á los leales servidores.

Conque así, es muy posible que haya mensaje. Y que haya aprobación, eso fuera de duda.

¿Ganaria con ello la clase militar?

¿Mejoraria la administración de justicia?

Eso sí que no.

Somos unos descreidos.

Estamos seguros que sucederia lo de siempre.

Cambiarian la escena, las decoraciones, los actores.

Pero tendriamos otra escena análoga, otras decoraciones y otros actores.

Nada más.

El Código Militar está preñado de graves errores

¿Se aprovecharia la coyuntura para enmendarlos?

El Cuerpo Legislativo tiene muchas ocupaciones mas importantes.

Se constituirá, quizás, otro Tribunal Militar mas reducido, pero se seguirá aplicando la ley mala, la ley anticuada.

¿Se cumpliria la ley que establece que los empleados de la justicia militar serán todos militares?

Sucederia lo mismo que hoy, con esa y con muchas disposiciones legales, que parece que estuvieran escritas en latin.

En resúmen: la actual organizacion de los Tribunales Militares, es muy aparatosa.—Sus oficinas están llenas de particulares. Sus miembros han comulgado muchas veces en el santuario del Poder Mayor.

Si algo les sucediera, lo merecerían.

Pero, adivinando lo que podria venir, no somos partidarios de la reforma.—*Hugo Blanc.*

**En el Supremo**—Ayer de tarde celebró sesion el Supremo Tribunal Militar, con asistencia de su presidente el teniente general don Máximo Tajes.

La órden del dia la constituyó la discusion de la nota con que se contesta á la réplica del Tribunal de Apelaciones en el asunto relativo á la libertad bajo fianza del coronel Pigurina.

Quedaron acordados los términos de esa nota, que hoy será pasada al mencionado Tribunal.

—Luego se procedió á estudiar el asunto Debali, sobre cuya resolucion se ha guardado reserva.

Asistió á la sesion el asesor letrado de los tribunales militares, doctor Diego Capella y Pons.

**Causa Rivero**—En la causa del alférez José P. Rivero, por supuestos trabajos subversivos, el Juzgado militar de instruccion de primer turno ha dirigido un exhorto á las autoridades judiciales del departamento del Salto, á fin de que procedan á tomar declaracion á los testigos alférez don Constantino Gonzalez, funcionante, Luis Gomez y distinguido Francisco Salari, del regimiento 1.o de Caballería, y tambien á los vecinos de la colonia Lavalleja Alejandro Silveira y Maricota y Enriqueta Chirif.

—En la misma causa, el juez militar resolvió no hacer lugar á la libertad del alférez Rivero, por considerar que aún no está terminado el sumario.

**Buscando cuartel**—El señor jefe del Estado Mayor se preocupa de buscar alojamiento para la Artillería de Campaña, cuya permanencia en el pabellon nacional se hace imposible á causa del mal estado de ese edificio.

Se está en tratos para arrendar el local que ocupó el Jai-Alai, en la plaza de Artola, donde el regimiento podria instalarse con relativa comodidad.

El propietario de ese local, señor Emiliano Ponce de Leon, contestará hoy con respecto al precio del arrendamiento, que se dice lo ha fijado en cuatrocientos pesos mensuales.

**Licencias**—El Ministerio de Guerra y Marina ha concedido licencia por seis meses, para residir en Europa, á la señora Feliciana Crosa de Perez, viuda del teniente general don Luis Eduardo Perez

—Se concedió licencia por quince dias, para trasladarse á Minas, al capitan de marina don Ricardo Cruces Rodriguez.

—Tambien se concedió licencia solicitada por la viuda de teniente segundo doña Maria Garcia, para residir en la República Argentina.

—El Estado Mayor elevó á resolucion del Ministerio, la solicitud de prórroga de licencia presentada por la viuda de capitan doña Sara Lewis.

**Comision de armamento**—Mañana á las 3 p. m. se reune en el Estado Mayor la comision encargada de inspeccionar y clasificar el armamento del ejército y el que existe depositado en los parques nacionales.

El objeto de esa reunion es proceder á la lectura del informe que actualmente se está redactando y que debe ser firmado y elevado al Ministerio de Guerra y Marina.

El informe es extensísimo y va acompañado de varios estados en los que se clasifica y determina la cantidad del armamento de artillería, infantería y caballería, así como la municion, proyectiles y demás pertrechos de guerra disponibles.

**Una oficina útil**—La Oficina Interventora de Cédulas y Pensiones Militares, creada por decreto hace muy pocos meses, está prestando servicios importantes á las clases menos favorecidas que ocurren á dicha reparticion en demanda de peticiones

Una prueba evidente de lo que decimos, es el hecho de que por aquella Oficina se gestiona actualmente del Superior Gobierno, cincuenta y dos solicitudes con base séria, pertenecientes á viudas, menores, inválidos é individuos de tropa que tienen derecho al premio de constancia, habiendo obtenido ya, infinidad de cédulas que han sido despachadas favorablemente.

Los servicios que está prestando la oficina interventora, perjudica notablemente los intereses de infinidad de agiotistas, usureros y compradores de sueldos, que estaban acostumbrados á quedarse con las liquidaciones y algunos años de sueldos en pago del *inmenso trabajo* que demandaba la tramitacion y obtencion de la Cédula ó Premio que por derecho correspondia á los peticionarios.—*Ametralladora.*

**Propuestas**—El jefe de regimiento 5.o de Caballeria ha elevado á la Superioridad una oropuesta á favor del alferez don Juan J. Dabejeres, para llenar una de las vacantes de dicha clase existentes en el primer escuadron del citado cuerpo.

—El jefe del batallon 2o de Cazadores, propone al subteniente agregado don Juan José Diaz, para ocupar la vacante del de igual clase Arturo Pratto, que ha pedido su separacion del cuerpo y el pase á la lista de reemplazo.

**Soldados contratados**—En el batallon 2.o de Cazadores han firmado contrata por tres años, con derecho á la prima de enganche de veinte pesos, los siguientes soldados:

Martin Cisneros, José Ma. Porciúncula, Delfin Miravalles, Ceferino Hidalgo, Angel Clavijo, Juan Hernandez, Juan Barboza, Santiago Cotelo, Rosendo Peña, Luciano Lopez, Andrés Sosado y Mercedes Guimaraés.

**El coronel Magallanes**—Se encuentra mejorado de su enfermedad el señor coronel don Juan V. Magallanes, 2o. jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Mañana volverá al desempeño de sus funciones.

**Causa de Celestino de Armas**—El defensor del ex-soldado del batallon «24 de Abril», 3.° de Cazadores, Celestino de Armas, presentó ayer al Juzgado Militar de Instruccion de segundo turno, un escrito ampliando su defensa, en virtud de haber el fiscal confirmado su vista en que pedia dos años de prision para el encausado

De Armas está acusado del delito de desercion.

El juez ha resuelto pasar el sumario al Consejo de Guerra Permanente, á los efectos del artículo 620 del Código Militar.

**El agua en los cuarteles**—El jefe del Estado Mayor General ha ordenado á todos los cuerpos de la guarnicion que procedan á llenar todas las piletas y depósitos de agua é informen sobre la cantidad de pipas de ese elemento que consumen por dia, con el objeto de proveerlo cuando la empresa de Aguas Corrientes suspenda el servicio.

**Para Rivera**—Hoy parte para Rivera el teniente 1.° en comision Adrian Bruno, oficial de la compañia urbana de aquella villa.

**Premios de constancia**—El jefe del regimiento 3.o de Caballería se ha dirigido á la superioridad pidiendo se acuerde premio de constancia á dos sargentos primeros, tres sargentos segundos, dos cabos segundos, dos trompas y nueve soldados de dicho cuerpo.

**Baja concedida**—Se ha autorizado al jefe del Parque, para dar de baja al oficial armero Wenceslao Uriarte.

**Cédula y pension**—La señorita Dolores Pedemonte se ha presentado al Estado Mayor, solicitando el traspaso de la cédula y pension que disfrutaba su señora madre doña Maria Josefa Tajes, como viuda del teniente coronel don Antonio Pedemonte.

## LAS INUNDACIONES

### Canelones

Nos escriben de Guadalupe:

La Comision de Socorros á las víctimas de la inundacion del Departamento, se ha constituido en la siguiente forma:

Presidente, el señor jefe político, coronel don José Maeso; vice-presidente, el cura párroco, don Pedro Oyarbehere; secretario, Cantalicio Vidal; tesorero, don Félix Clavés; vocales, diputados don Pedro Casaravilla y don Pedro Escuder, juez letrado doctor A. Pittamiglio, don Sebastian Sagarra, don Pio Garcia, don Nicolas Aguiar, don Domingo Poggio, coronel don José Saura y don Cárlos C. Cazeras.

Esta Comision se reunió ayer en los salones de la Jefatura, habiéndose recolectado entre los miembros de la misma, durante la reunion, la suma de 250 $ aproximadamente. En la misma sesion la Comision acordó dirigirse á las señoras Eustaquia S. de Pittamiglio, Paulina P. de Vidal, Petrona L. de Garcia y señorita Elvira Garcia, pidiéndoles su concurso, habiéndoseles remitido al efecto las listas de suscricion, para que las hagan circular entre los habitantes de ésta.

—Todos los empleados policiales de las secciones 1.ª, 2.ª y 3.ª, el oficial 1.o de la Jefatura, don Cantalicio Vidal y el escribiente Solano Ramirez, no se han dado un momento de reposo, auxiliando á los inundados, sobresaliendo entre ellos el sub-comisario de Aguas Corrientes, don Mariano Gonzalez.

—Con la bajante de las aguas la costa de Santa Lucía ha quedado sembrada de puertas, ventanas y toda clase de muebles. El piano del señor Blesio *nadaba* en el rio, la biblioteca de Abella fué á parar al campo de Veraciero, á distancia de *tres leguas.*

—El Ministerio de Gobierno pasó una nota felicitando al jefe politico por la conducta y proceder observados durante la inundacion.

—Hay gran mortandad de animales. Las pérdidas sufridas hasta ahora se calculan en 250 000 pesos (datos fidedignos).

—Por nota que acaba de pasar el comisario del Tala, se sabe que ha quedado completamente destruido el pueblo de Fray Marcos. Han sido derribadas mas de 50 casas. Dice que la miseria es inmensa, espantosa.

—Entre los perjudicados en ganados figura el capitan Patron, que perdió 600 ovejas de 700 que tenia.

Este militar salvó milagrosamente al guardia civil Gerónimo Mendez, á su señora y cinco hijos que estuvieron ocho horas trepados en un árbol.

### Mercedes

Leemos en *El Diario* de Mercedes, fecha 1.°:

Faltan aun informes para apreciar la magnitud del desastre ocasionado por el último temporal. Y lo que es peor, espantoso, es que el tiempo continúa amenazante; las nubes cargadas, el barómetro bajo, en fin, que se prevee que las inundaciones tomarán proporciones colosales, como jamás se han visto semejantes.

El Rio Negro ha llegado á la altura de once metros sobre el nivel natural, y sigue creciendo con una persistencia regular, á razon de un metro y medio ó dos en las últimas 24 horas.

Y si grande es el desastre en Mercedes donde mas de mil personas han tenido que abandonar sus hogares y otras tantas han pasado la noche presas de la mas cruel espectativa, ¿qué diremos de la campaña, de la villa de Dolores, de los pobladores isleños?

Lo que ocurre en Mercedes no es sino una muestra de lo que ha ocurrido en otros puntos, en todos los pueblos y villas del sur de Rio Negro.

### Dolores

Copiamos de «La Propaganda»:

La creciente del San Salvador y sus afluentes, producida por las lluvias de la semana pasada, ha sobrepasado á todas las ocurridas hasta hoy, de que se tiene memoria.

Los vecinos ribereños así lo afirman.

Felizmente el viento favorecia el fácil desagüe de las aguas de San Salvador en el Uruguay, que si por desgracia hubiéramos tenido vientos del Sur ó Sur Este, inmediatamente despues de la lluvia, la inundacion hubiera asumido los caracteres de un verdadero desastre.

Sin mediar esa circunstancia el agua llegó á medir «setenta y cinco centímetros» en el gran patio del Molino San Salvador; y si los perjuicios sufridos por ese importante establecimiento son insignificantes, se debe á su construccion sólida y bien dispuesta, que permitió ponerse con tiempo en guardia contra el enemigo que lo amenazaba.

Del molino del señor Bremermann no tenemos noticias detalladas, pero es de suponer que habrá sufrido mucho, siendo así que ha permanecido cerca de veinticuatro horas con las aguas á dos metros sobre el nivel del piso en que está construido.

Felizmente parece, segun nos informan, que la existencia de harina y trigo era de escasa importancia.

La casa del señor Negro, así la de familia como la de comercio, fué invadida por completo por las aguas, llegando la primera á tener metro y medio de agua en algunas habitaciones. Era tal la presion del agua, que levantó el piso del almacen del señor Negro.

La casa de comercio del señor Antonio Risso, sufrió tambien perjuicios al ser inundada.

En la sub receptoria, llegó el agua dentro de la oficina á medir cerca de un metro.

En una palabra: ha sido un desborde de proporciones extraordinarias que debe haber causado perjuicios importantísimos en toda la campaña del departamento y que recien se conocerán pasados unos dias.

## Sociales

Se realizó en la ciudad de Paysandú el enlace del doctor Antonio Barreiro con la señorita Camila Apotheloz. Dice á este respecto un diario de esa localidad:

La casa del señor Apotheloz, donde tuvo lugar la ceremonia, presentaba anoche un aspecto de vista espléndido, por la profusion de luces y flores que animaban sus salones regiamente amueblados.

Luces y flores en profusion, sobre todo en los salones, donde se habian colocado hermosísimos ramos, dispuestos artísticamente ya sobre mesitas, ora exornando los numerosos espejos.

Llamó la atencion de los concurrentes, la calidad y cantidad de los obsequios recibidos por los novios, cuyos objetos ocupaban dos salas de la casa.

Es aquello por sí solo una fortuna. Objetos de arte preciosísimos, mueblecitos, joyería, platería, Cristhoile, grandes jarrones chinescos, etc., etc

Serian las 10 de la noche cuando el juez de Paz de la 2.ª seccion señor Brunetti, autorizó el matrimonio civil, el cual, así como el religioso, fué presenciado por los concurrentes.

La novia estaba hermosísima con su costosa «toilette» de seda blanca adornada de encajes de Inglaterra; confeccion de una acreditada casa de modas de la capital.

*** El lunes próximo á las 9 a. m. se celebrará en el altar de nuestra señora del Cármen en la Metropolitana, una misa requiem por el eterno descanso de los esposos Debrús Reyes.

*** Se han recibido noticias de Burdeos, anunciando el feliz arribo á aquel puerto del doctor Alfred Navarro y señora, Augusto Nery y señora y señora Angela Salvañach de Nery.

Los distinguidos viajeros seguirán viaje á Paris donde permanecerán algunos meses.

*** El venerable ciudadano don Tomás Gomensoro se encuentra gravemente enfermo.

Anoche celebraron junta de médicos los doctores Visca, Cuenca y Servetti.

Su estado inspira serios temores.

*** Los señores Matias Fresnedo y Julio R. Alvarez se embarcarán con destino á Europa en viaje de placer, en el mes de Mayo.

*** Ha experimentado una mejoría en su enfermedad la señora Angela Portillo de Lussich.

*** Dimos la noticia que en virtud de la incomunicacion ferroviaria con el departamento de Minas, donde se hallaba la señora Feliciana Crosa de Perez y su familia, no podrian embarcarse en el vapor Buenos Aires que las conduciria á Europa por tener éste anunciada su salida el dia 2.

Felizmente el Buenos Aires tuvo que aplazar su salida hasta ayer á las 5 de la tarde, y la familia de Perez pudo llegar á tiempo, embarcándose á las 2 de la tarde en el hermoso trasatlántico.

En el muelle de la Capitania vimos á las familias de Castro (C.), Figari, Perez, Lacueva Stirling, Larriera, Regules, Marquez y muchas otras que iban á despedir á los distinguidos viajeros.

*** Continúa mejorando del fuerte ataque de influenza que la obligó á guardar cama, la señorita Celestina Lacalle.

*** Ha fallecido en la ciudad de Paraná la señora Elvira Duffy de Ella, vinculada por vía directa con las antiguas familias de Ella, Garcia de Zúñiga, Bauzá y otras. Era madre del doctor Carlos Maria de Ella, cuyo nombre tuvo últimamente cierta resonancia en la prensa argentina por haber sido uno de los organizadores del movimiento revolucionario estallado en la provincia de Entre Rios.

La extinta estaba vinculada tambien con la familia de nuestro compatriota el señor Orlando Ribero, contador-inspector de oficinas, pues era la hermana de su esposa doña Elisa Duffy de Ribero.

*** Despues de una corta residencia entre nosotros, sale hoy para Paysandú el señor Benedicto Velez, jefe de la Receptoría de Maldonado.

*** El señor Lefor Gallardo, nombrado recientemente inspector de receptorías del Sur, ha fijado para el sábado próximo su salida para Cerro Largo, donde se hará cargo de su puesto.

*** Encuéntrase entre nosotros la señora María S. de Canale y familia, que ha venido de la granja que posée en el Peñarol, con objeto de pasar la Semana Santa en la ciudad.

*** El 15 del corriente mes se celebrará en Treinta y Tres la boda del oficial 2.° de la administracion de correos de ese departamento, señor Esteban V. Moraes con la señorita Liberata Maeso.

La ceremonia nupcial será íntima, debido al luto que lleva la familia de la novia.

## LAS AGUAS CORRIENTES

Segun las manifestaciones que nos hizo ayer el señor gerente de la Empresa, cuando esta edicion llegará á manos de nuestros suscritores, el servicio de aguas corrientes estará ya completamente interrumpido á causa de la inundacion de los depósitos de Santa Lucía, como adelantamos en nuestro número anterior.

El mismo señor gerente nos manifestó tambien que esa interrupcion no estriba en ninguna descompostura de los aparatos, pues las maquinas no han sufrido el menor desperfecto. El hecho es debido únicamente á la presencia de la gran cantidad de lodo arrastrado por las aguas, el cual, como es natural, hace imposible todo funcionamiento.

Pero desde ayer la Empresa ha enviado á los depósitos de Santa Lucía á unos cien peones que están trabajando muy activamente en la limpieza de los aparatos, de manera que con toda seguridad del martes al miércoles de la semana entrante el servicio estará reanudado.

Aparte el gravísimo inconveniente relativo á la penuria de agua potable, este percance puede causar múltiples trastornos á las industrias instaladas en la ciudad y en sus alrededores—y, por tanto, impresiona desfavorablemente el silencio guardado hasta ahora por la Junta E. Administrativa, cuyo deber primordial le imponía velar por los intereses de sus administrados.

La Municipalidad, en efecto, ha recibido sucesivamente, por el conducto del Ministerio del ramo, todas las notas que la gerencia de las Aguas Corrientes remitió al Gobierno dándole cuenta del progresivo adelanto del peligro que hoy ha concluido por ser un hecho consumado —y no ha cumplido en absoluto la obligacion de avisar al público con cierta anticipacion, para que éste pudiese adoptar las providencias del caso.

Ahora lo que corresponde, en nuestro concepto, á la Junta es aminorar las consecuencias de su imprevision tratando de suministrar agua á los vecinos mas necesitados de ese elemento—lo cual podria lograrse destinando á dicho servicio los carros regadores de que dispone el Gorralon Municipal.

Seria tambien oportuno que la misma corporacion con el fin de evitar enfermedades, aconsejara oficialmente al vecindario que hierva el agua de los algibes antes de tomarla, atento á su estado generalmente antehigiénico.

## Auxilios para los inundados

La descripcion de los estragos y perjuicios causados por los desbordes é inundaciones, que han arrebatado á centenares de personas sus viviendas y cuanto poseian, ha determinado un plausible movimiento de caridad en Montevideo, iniciándose suscripciones con la mas perfecta expontaneidad en todos los centros, para aliviar las necesidades premiosas de aquellos desgraciados habitantes de la campaña.

Conviene que se organice atinadamente el reparto de los recursos pues son muchas las localidades perjudicadas por la inundacion.

A fin de que no se produzca desorden en el envío de los socorros favoreciendo exageradamente á los damnificados de tal ó cual punto y olvidando á los de otro, deben dirijirse los fondos y demás recursos que se recolecten á un centro que dirija el reparto con la mayor equidad.

Nadie mas indicada para esta tarea que la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, hasta por la ley de su institucion y por la práctica que el ejercicio de sus cometidos le ha dado.

A ella consideramos que deban dirigirse las suscripciones recogidas, á fin de que proceda á distribuirlas, organizando sub-comisiones en las localidades donde hayan de efectuarse los repartos.

El gobierno ha remitido algunos fondos á determinados puntos para socorros inmediatos de alimentacion, etc. los que haya de destinar desde hoy al mismo objeto podria hacerlo tambien por intermedio de la corporacion oficial encargada de la caridad pública.

Continúan con gran éxito las suscripciones á favor de los inundados de la campaña.

En las imprentas de los principales diarios, en las oficinas públicas, en las casas de comercio y en las de distinguidos particulares se encuentran listas que se llenan rápidamente con numerosos donativos.

Varias personas han iniciado gestiones con el objeto de dar una funcion en Solís á favor de las víctimas de las inundaciones, con el concurso de la compañía de zarzuela, que actuó hasta ahora en el Teatro de Verano, y de varios distinguidos aficionados.

Otro grupo de jóvenes piensa organizar un corso de las flores en el Prado, que resultará sin duda una fiesta brillante dado el objeto filantrópico á que están destinadas las entradas.

LISTA Á CARGO DE «EL SIGLO»

El Siglo, $ 50; A. Seré y E. Bolondo, 100; E. Lacassagne, 5; Juan Roldós y Pons, 4.70; Gregorio L. Rodriguez, 10

Lista á cargo de las señoritas Inés Odicini y Celia Gomensoro—D. Ratti, $ 5; María A. Gomensoro, 4 70; Rosalía Menoud, 4; A. Pastori y Hno, 5; Furest y Ca., 5; Mir García, 5; S. Guido, 4; Minelli Gonzalez y Ca., 5; Sievers y Ca., 4 70; José Solimano y Hno, 1; Jaime Castells Carall, 4.70; Hipólito García, 10; Enrique Harley, 5; Cousiño y Menús, 1; Martin C. Torres y señora, 5; R. Brassi y Ca., 1; N. N. 1; B. C., 0.50; José C. Pachetti, 2; Celia S. Blanco, 0.50; Elvira M. Blanco, 0.50 María E. Blanco, 1; Ricardo C. Blanco; 1; Elisa W. de Blanco, 2; Juan C Blanco Sienra, 5; Carlota Blanco, 5; Berta Z. de Ruano, 2; Celia R. de Gomensoro, 4 70; Antonio Braschi, 0.20; S. y Ferrúa, 5; Rovera y Ca., 1.50; T J. Rabajoli 0 10, Victor Paullier, 2; J. G. Ingouville, 4 70; H. C. de T.. 5; Eugenio Legrand, 5; Gustavo Moeller, 10; J. R. Schwartz, 10; J. C. Marquez, 10; Sanguinetti Hns., 10; Felipe y Carlos Sanguinetti, 10; Carlos H. Crocker, 10; Armanini Scremini y Ca. 5; Italia, 3; Banco de Londres y Rio de la Plata, 50; Banco Italiano del Uruguay, 50; Manuel García, 0 50; Nicolas Fernandez, 0.50; Manuel Rodriguez, 0.50; José Rego, 1; Fernandez y Rodriguez, 1; Ignacio Podestá y Ca., 5.—Total $ 295.10.

Alvariza y Ca., 12 camisas algodon, 24 pares medias señora, 24 id calcetines hombre.

Fraschetti, Goñi y Jubero, 12 camisetas para hombre, 12 pares medias señora.

Cassou y Medeiros, 12 camisas, 12 calzoncillos.

Engelbert, Hardt y Ca., 60 pares calcetines hombre, 18 id medias señora.

L. Libert, 12 cobertores algodon.

Staudt y Ca., 12 frazadas, 12 rebozos.

Juan Marabotto y Ca., 24 pares calcetines, 6 id medias señora, 9 camisetas hombre, 12 pares medias niña, 12 pañuelos.

Castro y Areste, 45 metros alpaca, 4 cajas botones.

José María Lizarraga, 5 y 1/2 metros percal.

Manuel Lodeiro, 2 catres.

María Olhagaray, 1 catre.

Adela Dellavalle, 2 polonesas.

José Castro, 12 pares medias para niña, 3 id. para niño, 1 rebozo y 1 camisa para hombre.

C. T. Rabajoli, 3 gorras lana.

E. S. Rober, 5 pares medias.

Martina Carvalho Cía, 1 saquito arroz.

Talice Moretti, 1.20 yerba.

J. y A. Talice Hnos., 1 saco porotos.

Cassarino Hno., 2 docenas platos de lata.

Victoriano Lopez, 1 barrica fideos.

Luis Podestá é hijos, 1 barrica fideos

José Rauzini, 3 ollas, 12 platos porcelana, 5 jarros.

J. A. Cuneo, 1 vestido niña.

Elisa W. de Blanco, 67 piezas de ropa.

Pedro Marenco, 7 chalecos.

Enrique Gomensoro, 5 sacos.

Maria A. Gomensoro Ruano, 12 bolsas arpillera.

José B. Gomensoro, 100 piezas ropa.

DONACION DEL SEÑOR FERREIRA

Federico Capurro, presidente de la Comision de Auxilios á los inundados.—Santa Lucía.—El señor José Antonio Ferreira ha hecho entrega de la suma de $ 200 para que esta Comision los remita á la de socorros de esa villa, con el objeto de ser aplicados en beneficio de las víctimas de la reciente inundacion. En su consecuencia pueden ustedes disponer de dicha cantidad, dándole el destino que á su juicio mejor interprete los propósitos del donante.—Lo saluda—*Luis Piñeiro de Campo*, presidente de la Comision N. de Caridad y B. Pública.

## CONSEJO N. DE HIGIENE

### Asuntos entrados

El Ministerio de Gobierno comunica que la Junta E. Administrativa de Treinta y Tres ha designado para director de Salubridad al miembro Zoilo Fonseca.

—El de Guerra y Marina remite á informe la solicitud de privilegios de paquete para el vapor Anselma de Larrinaga.

—El de Hacienda dispone el reconocimiento médico del empleado de Aduana Miguel Alvarez Cortés.

—La Universidad de la República, pide informes referentes al título del doctor Pascual M. Cione.

—La Comision Nacional de Caridad, remite 2 chalecos de fuerza, para enviar al lazareto.

—El médico de policía de la Colonia, enumera la suma de cometidos que tienen los médicos de policía á pesar del exiguo sueldo, y consulta si los certificados de defuncion sin asistencia médica pueden cobrarlos cuando se trate de gente pudiente.

—La inspeccion sanitaria del Puerto, informa en la solicitud de don José Perez, sobre fondeadero del cúter Patriota para trasbordo de prácticos procedentes de la Argentina.

—El Consejo Departamental de Higiene de Paysandú, propone para integrarse á los señores Bruno Goyenecho y José Fontans.

—El de Artigas, remite antecedentes de una denuncia del farmacéutico Gregorio Curuchet contra varios comerciantes que venden medicamentos y específicos.

—Martin Bargallo, comunica que asumió la regencia de la Farmacia Italiana de Colonia, y Santiago Pradere que se ausenta de su farmacia por ocho dias.

### La peste en la Argentina

Buenos Aires, Marzo 3 de 1900.—A presidente del Consejo N. de Higiene.—Montevideo.—Oficial.—Cónsul oriental en el Rosario comunica: «Ultimas 24 horas, un caso y dos dados de alta.»

En esta capital no se ha producido ninguna novedad en las últimas 48 horas.—Saludo á usted. —*Florencio Fernandez*, cónsul general.

# SERVICIO TELEGRÁFICO

## ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

## Guerra en Sud Africa

### VALOR DEMOSTRADO EN EL ARROYO KOORN

### PEDIDOS DE ANEXION

### EL DESEMBARQUE DE INGLESES POR BEIRA

### RESUMEN DE LOS SUCESOS

Londres, 3—En el War Office se recibió un despacho del general Roberts comunicando que merece aplausos el valor desplegado por las tropas británicas en una emboscada preparada por los boers en el arroyo Koorn.

Allí fueron derribados por las balas enemigas casi todos los artilleros ingleses, teniendo que hacer fuego los mismos oficiales.

El corresponsal del «Daily Chronicle» al relatar el mismo combate, dice que los negros boyeros con el pánico de que se hallaban poseidos estorbaban la defensa.

Londres, 3—Participan desde Orange que el general French está con sus fuerzas en el vado de Waterfell vigilando á los boers que dominan el acueducto que conduce las aguas á Bloenfontein.

Se agrega que no hay temor de carecer de agua en Bloenfontein, por encontrarse llenos los depósitos.

Londres, 3—Telegrafian desde Capetown saberse allí que varias patrullas boers aparecieron á quince millas de Ladysmith.

El gobernador del Natal constituyó una comision para que se encargue de investigar los perjuicios directos sufridos por los vecinos con motivo de la invasion, para indemnizarlos.

Aquí se realizó un meeting de veinte mil personas demandando la anexion de las dos repúblicas boers á Inglaterra.

Luego una turba de manifestantes se fué á la casa de gobierno para aclamar al gobernador Milner, quien estaba ausente.

La multitud encontró en la calle al jefe de los afrikanders Mr. Schreiner y lo silbó, al propio tiempo que cantaba el himno nacional.

Scheiner se descubrió y cantó el mismo himno y gritó:—Suspended todo juicio referente á mis actos.

En todas partes se preparan meetings pidiendo la anexion.

Londres, 3—Un despacho de Capetown comunica que una fuerte columna inglesa de las tres armas se ha embarcado hoy en ese puerto con destino á Beira puerto situado en la colonia portuguesa á fin de invadir el Transvaal por el lado de Rhodesia.

Este movimiento de tropas ha sido combinado con autorizacion del gobierno portugués.

Londres, 3—Comunican de Capetown que una fuerte columna boer compuesta de fuerzas de las tres armas, se dirije apresuradamente hacia Klipdam.

Se espera de un momento á otro un encuentro con las fuerzas inglesas que guarnecen esa ciudad.

Londres, 3—Despachos recibidos de Sud Africa comunican que las fuerzas británicas sufren muchísimo con motivo de las grandes lluvias que caen desde hace dias.

Agregan tambien que carecen de viveres y municiones por ser imposible el transporte de dichos elementos por las carreteras.

Londres, 13—Un telegrama de Bloemfontein comunica que las fuerzas británicas que guarnecen a Bloemfontein han derrotado á un comando boer que procedia de Ladybrand.

Londres, 3—En la Cámara de los Comunes, lord Balfour ha comunicado esta tarde á sus colegas un despacho de Pretoria en el cual se dice que por razones superiores militares, las autoridades británicas se han visto obligadas á trasladar de Santa Elena 500 boers que se hallaban allí prisioneros.

Paris, 3 Los diarios de esta capital publican esta tarde extensos editoriales en los cuales atacan á Inglaterra por la ocupacion de Bedra y dicen que Portugal facilita á Inglaterra todos los medios á fin de herir por la espalda á los boers como lo hicieron antiguamente con Napoleon.

Londres, 4—Remito un resúmen de los principales sucesos de la guerra que aquí se conocen:

En Lourenço Marques desembarcaron 257 pasajeros, evidentemente militares de tránsito para Pretoria.

Un parte boer de Ladybrand dice que se arrestó allí á 28 personas que festejaron la entrada de los ingleses en Orange.

Desertó el jefe de artillería orangista Prinsloo.

Los comandos de Ermelo en Dakkerston rechazaron 3000 ingleses al sur de Brandfort. Empero se replegaron, porque las tropas británicas, reforzadas, alcanzan allí á 13000 hombres.

El gobernador Milner volvió á Capetown y el parlamento colonial fué aplazado.

«The Times» dice hoy que el general Olivier que reemplazó en el mando al general Cronje, emplea una brillante táctica, pues retrocedió á ocupar Ladybrand y pidió refuerzos para apoderarse de Thabanchu, único punto débil de las posiciones del general Roberts.»

Agrega «The Times» que Olivier se arriesga mucho y que complace la bravura de los oficiales ingleses, pero debieron reconocer la barranca en que estaban refugiados los boers.

A causa de la censura, vienen confusos los telegramas que vienen de Sud-Africa hablando de las operaciones.

Los corresponsales de casi todos los diarios ingleses se admiran de que las tropas británicas no fuesen aniquiladas en la sorpresa que en Thabanchu sufrió el general Wroodwood.

A «The Morning Post» le avisaron que la infantería inglesa se replegó á ocho millas de Bloemfontein.

## Italia

### RECHAZO DE REFORMAS AL REGLAMENTO

### RECONCILIACION DE DIPUTADOS

### ENTUSIASTAS VIVAS Á LA LIBERTAD

Roma, 3—Mayor que en dias anteriores era la concurrencia de público y diputados á la cámara, notándose ansiedad en todos por conocer el desenlace del conflicto político que se anunciaba para hoy.

Abierta la sesion por el honorable Palberti, empezó á leerse el informe de la comision encargada de presentar las reformas al reglamento interno de la cámara.

La esencia de lo informado fué:

«Consideramos ilegal y nula la reforma intentada, aunque ayer se prometiera entrar á deliberar en este asunto.

Por tanto, rehusamos insistir en esta pequeña violacion del derecho y retiramos el proyecto, esperando que esto sea un medio para encontrar pacífica solucion de las actuales diferencias políticas.

Declaramos, pues, que nos opondremos siempre á la ejecucion de cuanto sea nulo, constituyéndonos en inflexibles defensores del derecho igualitario.»

Tan inesperada manifestaciones produjeron estruendosos aplausos que partian de todos los grupos de la Cámara

Luego tomó la palabra el honorable Pantano para declarar en nombre de la extrema izquierda que siempre estarán dispuestos á tutelar el derecho de los diputados y cumplir con su deber, no reconociendo jamás cualquier deliberacion que sea llevada precipitadamente y fuera del reglamento en vigencia, cumpliendo con ello los mandatos del pueblo que los eligió.

Nuevos aplausos coronaron el discurso de Pantano.

Despues ciento cincuenta y ocho diputados, entre los que iban el señor Giolitti y siete moderados, se retiraron del recinto parlamentario dando vivas á la Constituyente y á la libertad.

Cuando casi todos habian salido, se sintió un grito de ¡Viva el rey! y entonces el diputado Brissolati retornó á la cámara y lanzó otro grito que me veo imposibilitado telegrafiar.

Entró despues el presidente Colombo, causando entusiasmo entre los miembros de la mayoría, que lo felicitaron.

Interrogado Sonnino por los periodistas, dijo, que como amigo del gobierno y presidente de la comision de reglamento se preocupa de mantener incólumes los derechos de la mayoría y de la minoría para que las discusiones sean ordenadas, guardando el debido respeto al presidente de la cámara y para el buen funcionamiento de las instituciones:

## España

### SUSPENSION DE SESIONES PARLAMENTARIAS

ESPERADA CRISIS PARCIAL

Madrid, 3—Hoy fueron suspendidas las sesiones de las Cortes.

En los círculos ministeriales se dice que el parlamento volverá á reunirse en Mayo próximo, pero los opositores creen que hasta el mes de Octubre no serán convocados los senadores y diputados.

Madrid, 3—Hay expectacion pública, pues se supone que en el consejo de ministros que se reunirá mañana será planteada la crisis parcial del gabinete.

### Adhesiones á la Union Nacional

Madrid, 3—El directorio de la Union Nacional ha recibido seiscientas adhesiones al manifiesto publicado el domingo último, que fueron enviadas de todas las provincias.

Tanto el señor Paraiso como los demás miembros del directorio reservan los acuerdos adoptados en las reuniones de estos dias.

### El ministro boliviano

Madrid, 3—Avisan desde Barcelona que ha llegado á aquel puerto, procedente del de Buenos Aires, el señor Macario Revilla, nuevo ministro diplomático de Bolivia ante el gobierno español.

### La Sarmiento en Cartagena

Madrid, 3—La fragata Sarmiento ha llegado al puerto de Cartagena.

En la capitanía general fué ofrecido un banquete á los marinos argentinos y mañana se les ofrecerá otro en el ayuntamiento. Se preparan en su honor funciones de gala y otros festejos.

A pesar del temporal, la multitud les hizo entusiasta recibimiento.

## Alemania

### Monumento conmemorativo de Bismarck

Berlin, 3—Se han abierto en esta capital numerosas suscripciones populares á fin de elevar á la memoria del gran canciller von Bismarck, un monumento conmemorativo.

Cuéntase ya con muchos donativos.

## Francia

### El matemático Bertrand enfermo

Paris, 3—Hállase gravemente enfermo el conocido matemático José Bertrand.

Los médicos que le asisten desesperan de salvarlo.

### El príncipe de Orleans

Paris, 3—En los círculos políticos de esta capital corre con insistencia el rumor de que el príncipe de Orleans venderá su palacio de York House, no volviendo más á Inglaterra.

## Inglaterra

### LOS GANADOS ARGENTINOS Y URUGUAYOS

### PROHIBICION DE DESEMBARCARLOS

Londres, 3—Por el Departamento de Agricultura se expidió hoy una órden prohibiendo desembarcar en el Reino Unido ganado argentino y uruguayo.

La prohibición empezará á regir desde el dia 13 de Abril.

Esta órden se funda en la existencia de la enfermedad en el ganado vacuno de la Argentina y en la venida al mercado de Deptfordt de un cargamento de animales enfermos traidos por el vapor Holyhead.

### Victoria en Irlanda

Londres, 3—Desde Kingstow avisan que la reina Victoria ha llegado allí antes de lo que se esperaba.

Se presume que la soberana apresuró su viaje á Irlanda para evitar el temporal.

### Acuerdo franco-hispano

Londres 3—«The Standard» asegura hoy que Francia y España celebraron un acuerdo para intervenir en Marruecos.

### La peste en Australia

Londres, 3—Un telegrama de Sidney dice que ayer hubo en aquella ciudad veinte defunciones de peste bubónica.

La poblacion se halla alarmada.

## De la Argentina

### PEDIDO DE MODIFICACION DE CUARENTENAS

### LAS INUNDACIONES

### Suspension de embarques de ganado

Buenos Aires, 3—La cancillería argentina pedirá al gobierno del Brasil que modifique las cuarentenas á las procedencias argentinas en vista de la desaparicion de la peste bubónica en Buenos Aires y Rosario.

—La estadística publicada hoy, dá en el mes de Marzo 2033 nacimientos y 107 muertos y 476 casamientos.

—Fuertes capitalistas españoles residentes en esta capital han reunido ya la suma de 250.000 pesos para establecer en la exposicion universal de Paris una seccion de productos industriales nacionales argentinos.

—El Banco de la Nacion entregó hoy á la Caja de Conversion pesos 500 000 oro que agregados al saldo anterior forman un total de $ 3.333.347 para el canje á papel.

Esta es la suma mayor que haya alcanzado el depósito en la Caja de Conversion.

—Las inundaciones aumentan.

Un puente de madera que atravesaba el arroyo Lemos, se hundió hoy.

La fábrica de gas de Barracas al Sur está llena de agua.

Todo el barrio de Barracas está inundado. En casi todas las calles hay mas de medio metro de agua.

Todos los trenes llegan con atraso.

—El general Winter regresará de Entre Rios del 10 al 15 del corriente.

Contrariamente á lo dicho el 10 de infantería volverá mañana del Paraná.

—Siguen los estudios sobre la epizotia de la fiebre aftosa en el Sud de la provincia de Buenos Aires.

—Se cuenta con mas de 200.000 $ para realizar la exposicion en el Pabellon Argentino con gran parte de los elementos que España envia á Paris.

—El vapor «Kilvindale» zarpará el jueves llevando 100 000 kilos de pasto, 800.000 id de maiz y muchos novillos.

—Numerosas casas exportadoras de ganado en pié recibieron telegramas de Londres anunciando que desde el 30 de Abril quedará prohibido el desembarco en Inglaterra del ganado argentino.

Por consiguiente se les ordena suspender los embarques.

CASOS SOSPECHOSOS—FALLO EN UN RUIDOSO PROCESO—HOMENAJES Á ESPAÑA—LOS EXPORTADORES AL BRASIL—EL PROCESO Á SEEBER.

Buenos Aires, 3—Se denunció hoy aquí un caso sospechoso, siendo el enfermo el portero de un colegio del Estado. En Rosario un caso y una defuncion.

—El juez del Crimen, señor Veiga, falló en el ruidoso proceso instruido al procurador Mañay y Cía., por falsificacion testamentaria, usurpacion de estado civil, estafa, etc., etc.

De los 19 procesados uno solo ha sido absuelto y condenados los demás á penas que varian entre dos y seis años de penitenciaría.

—El Consejo Deliberante Municipal en su sesion inaugural de hoy púsose de pié en homenaje á España con motivo de los recientes agasajos hecho por el ayuntamiento de Madrid y Barcelona á los marinos argentinos.

Votó así mismo un proyecto dando nombre de plaza de España á la de los inválidos y otro proyecto autorizando la inversion de 10.000 pesos oro en jarron artístico que en nombre del municipio de Buenos Aires háse resuelto ofrecer á la reina regente.

—El ministro argentino en Italia telegrafió á nuestra cancillería anunciándole que habia conseguido allanar en aquel país las dificultades sanitarias que iban á oponerse á los ganados de este país con motivo de la epizootia reinante.

Agregó que espera tambien allanar las relativas á la peste bubónica.

—Hoy la comision exportadora al Brasil presentó la exposicion anunciada al Gobierno, aún cuando este ya ha extremado sus gestiones ante el brasilero sin obtener resultado en el innegable mejoramiento de nuestro estado sanitario que exije una modificacion de las medidas dictadas en el Brasil para las procedencias argentinas.

—El general Pico terminó el proceso que ordenósele instruir al Intendente de guerra Seeber y mañana lo elevará al Gobierno.

Esto no obstante las graves acusaciones hechas á Seeber parece dispuesto á sobreseer.

## Chile

Santiago de Chile, 3—Diego Otaegi, oriental, ha publicado en la «Libertad Electoral» un artículo que es comentado y en el cual predice la union del Uruguay, Rio Grande y Paraguay, para formar una federacion lusitano platense.

Dice que Aparicio Saravia es uno de los precursores de esta idea.

—Créese en círculos gubernamentales que el nuevo ministro del Perú en Chile, doctor Chacaltana, que llegó hoy á Valparaiso muy enfermo, planteará el problema del plebiscito inmediato de Tacna y Arica. Aquí hácese carne la idea de que Perú y Bolivia están de acuerdo para proceder contra Chile, siendo ambos países secundados por la Argentina.

A este respecto dice «La Tarde» que Bolivia recibió de la Argentina 30 000 fusiles.

«La Ley» viendo las asechanzas que amenaza á Chile pide aumento del ejército, compra de nuevos armamentos y establecimiento inmediato del servicio militar obligatorio.

—Las aduanas de la República produjeron en Marzo último mas de 6 000 000.

—Esta semana llegará á Valparaiso el comisionado del gobierno de Bolivia para adquirir caballos chilenos destinados al ejército de ese país.

## De los departamentos

### DURAZNO

QUEJAS CONTRA LA DIRECCION DE CORREOS

LA CRECIENTE DEL YI

Durazno, 3—Recien despues de ocho dias de completa incomunicacion, á consecuencia de las grandes lluvias, se ha restablecido la línea telegráfica á esa capital.

Permanecemos aún sin recibir la correspondencia y causa verdadera indignacion la desidia demostrada por la Direccion General de Correos que no ha hecho lo mas mínimo por restablecer aquella correspondencia, teniendo libre la comunicacion por Paysandú por donde se ha mandado la de aquí, originando con ello sérios perjuicios al comercio y la poblacion en general.

—La creciente del Yi ha sido muy grande, pero sin haber alcanzado á la altura de la de los años 84 y 85 y los perjuicios causados relativamente insignificantes.

### COLONIA

UN AHOGADO LOS APIARIOS

Nueva Palmira, 3—Hoy encontró la policía de este pueblo un ahogado en la costa del Uruguay. Parece ser segun noticias un guardia civil de la policía de Dolores llamado Vicente Cabrera, quien intentó pasar un arroyo y se ahogó arrastrándolo la corriente hasta este puerto.

—Dia sereno y algo caluroso.

—Muy comentada una disposicion de la Comision Auxiliar que ordena retirar los apiarios fuera de la planta urbana, alegando ser la abeja perjudicial á la agricultura, cuando las oficinas técnicas de la República opinan todo lo contrario.

Aquí existe el Apiario uruguayo sistema norteamericano de mucha importancia el primero instalado en el país.

## Comerciales

Londres, 3 (á las 12.25 p m)—La Deuda Consolidada se cotiza á 48875 o|o.

Londres, 3—El descuento comercial ha sido fijado hoy en esta plaza á 3 3|4 o|o anual.

Londres, 3—En el vapor que saldrá mañana de Southampton para Sud América fueron embarcadas veinte mil libras esterlinas destinadas á esos mercados.

Londres, 3—En el Stock Exchange se cotizaron hoy los títulos argentinos así: Funding Loan á 93 1|2, el Empréstito Morgan á 91 y las acciones de las Obras de Salubridad á 77 por ciento.

Santiago de Chile, 3—El cambio se cotizó á 16 3|8 y el oro á 81|2.

Buenos Aires, 3—El mercado de trigos ha sido bastante activo, el superior se vendió á $ 5.30 y bueno á 5.50.

—El maiz amarillo ha estado firme, el superior se cotizó de $ 3.50 á 3.60, el bueno de 3.30 á 3.40.

—El maiz morocho estuvo firme, el superior se vende de $ 3 50 á 3 60, el bueno de 3.40 á 3 45.

Se vendieron esta mañana 345 bolsas de trigo de $ 4 60 á 5.20 y 1.800 bolsas de maiz amarillo á $ 3.50 y 3.60.

Buenos Aires, 3—Oro, al contado, 227.30.
Idem, para fin de mes, 227.80.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78.40.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 11.70.
Fondos Públicos 1892, para mañana, 74.30.
Empréstito Popular 1898, al contado, 73.70.
Idem idem 1898, para fin de mes, 74.00.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 11|16.
» Francia, 5.10 1|2.
» Alemania, 4.18.
» Bélgica, 5.12 1|2.

Sale Cosmos.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1900

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30

## EN LOS MINISTERIOS

### Patente adicional de 3 por ciento

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4º del decreto reglamentario de la ley de 7 de Noviembre último, que crea la patente adicional de 3 por ciento sobre la importacion, destinando su producto á las obras del puerto de Montevideo, la Direccion General de Aduanas ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos, la relacion demostrativa del valor oficial de los artículos de importacion sujetos á dicho impuesto y despachados por las varias receptorías de la República durante la primera quincena del mes de Marzo próximo pasado.

El monto de ese valor oficial asciende á la suma de pesos 55.925,05 y se descompone en la siguiente forma:

Salto $ 13,403.05, Paysandú $ 1 600, Mercedes $ 3,902.42, Colonia $ 4,820.32, Santa Rosa $ 691.76, Rivera $ 278.40, Independencia $ 26,300, Paloma $ 2,102.01, Cerro Largo $ 63.72, Maldonado pesos 1,499.41.

Por consiguiente lo cobrado por las receptorías durante la indicada quincena por concepto de la patente adicional de 3 o|o alcanza á la cantidad de $ 1,577.75, la cual fué entregada proporcionalmente á las respectivas administraciones de rentas del interior, que á su vez la remitirán á la Direccion General de Impuestos Directos para la Comision financiera del puerto de Montevideo.

### Comisiones de depósitos judiciales

La Oficina de Crédito Público ha remitido al Ministerio de Hacienda el estado demostrativo de las comisiones de depósitos judiciales percibidas por ella durante el segundo semestre de 1899, es decir desde 1.o de Julio hasta 31 de Diciembre próximo pasado, así como el de las cantidades recibidas de la Tesorería General del Estado para el pago de sus presupuestos durante el mismo lapso de tiempo.

El monto de tales comisiones asciende á la cantidad de pesos 3 971,81, de los que se han invertido en gastos pesos 2 247,90, conforme á los comprobantes que dicha oficina ha tambien remitido al Ministerio de Hacienda.

El saldo de pesos 1.723,91 se destinan á aumentar el fondo amortizante de la Deuda de Liquidacion, de acuerdo con lo preceptuado por la ley de Febrero 10 de 1896.

### Traslado de empleados

El Ministerio de Hacienda por razones de mejor servicio ha dispuesto que el señor Rodolfo Lopez, contador de la Sub-Receptoría de San Eugenio, pase con igual carácter á la Receptoría de Rivera, y que el contador de la Receptoría de Rocha, señor Agustin Vigliola, pase tambien con igual carácter á la de Maldonado.

Esta disposicion fué comunicada ayer mismo á la Direccion General de Aduanas para que se sirva hacerla efectiva.

### Presupuesto de Febrero

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General del Estado pague hoy el presupuesto del mes de Febrero á las jefaturas políticas de los departamentos de Treinta y Tres y San José y efectúe entregas por el mismo concepto á las juntas económico-administrativas del Interior, á la Instruccion Primaria y á la Jefatura Política de la capital.

Tales pagos representan un egreso total de 14.780 pesos.

Se calcula que todo el presupuesto de Febrero estará satisfecho dentro de la semana corriente, lo cual, en comparacion del pago del mes anterior, representaría un adelanto de cinco dias, por cuanto el cuarto grupo de las clases pasivas recibió sus haberes de Enero recien el 12 de Marzo.

### Recepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos dió cuenta ayer al Ministerio de Hacienda de que el dia 2 del corriente ha recaudado en el departamento de Montevideo la cantidad de pesos 2.000 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha llega á pesos 550 839 26, y la cantidad de pesos 286.39 por impuesto inmobiliario, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 795.537,33.

De esos pesos 286,39, corresponden á recargo á los contribuyentes morosos pesos 22,17.

### Inspeccion Técnica número 2

El agrimensor señor Cabrera, de la Inspeccion Técnica Regional número 2, ha comunicado ayer al Ministerio de Fomento, que los trabajos que se están ejecutando en el «Paso de Macedo», en el departamento de Artigas, van muy adelantados, á tal punto que, dentro de diez dias quedará terminada la obra.

Una vez concluida, ésta medirá una extension de cuatrocientos metros.

Es la obra mas importante que ejecuta esa inspeccion técnica.

### Presidencia del Banco

El señor Donaldo Mac-Eachen ha dirigido nota al Ministro de Hacienda acusando recibo de la en que se le comunicaba su nombramiento para presidente del Banco de la República.

Expresa que acepta el honroso cargo que se le confía prometiendo dedicarle el contingente de su actividad y contraccion para corresponder á la confianza que ha depositado en él, el Poder Ejecutivo, y termina rogando al ministro exprese su agradecimiento al presidente de la República.

### El doctor Alcorta

De paso para Buenos Aires con procedencia de Europa demoró algunas horas en nuestro puerto el ministro de Relaciones de la Argentina doctor Amancio Alcorta.

El ministro de Relaciones doctor Herrero y Espinosa comisionó á uno de sus ayudantes para que se trasladase al trasatlántico donde se hallaba su colega y lo saludara en su nombre.

El doctor Alcorta agradeció cumplidamente la atencion del ministro oriental.

### Secretario de Legacion

La Legacion del Brasil ha comunicado ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores que el Gobierno de su país ha nombrado para reemplazar al señor Amaral en la secretaría de la Legacion, al señor Alfredo Carlos Alcoforado.

POULTNEY BIGELOW

## EN EL PAIS DE LOS BOERS

LIBRO DE APUNTES DE UN VIAJERO AMERICANO

(TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

### El país del Cielo

(Continuacion)

El primer punto que fué sometido á este sabio historiador—hablo de M. Theal—fué este: «A qué causa ó causas atribuís el crecimiento de la poblacion negra durante estos últimos años?»

El respondió: á la solicitud de los gobiernos civilizados que se oponen á las guerras de tribu á tribu; á la supresion de los sacrificios humanos ordenados por los hechiceros; á los socorros dados á los naturales durante los períodos de seca, socorros que han producido la disminucion de las pestes y de las enfermedades epidémicas.

La investigacion de Theal estableció que el negro del Sud de Africa vive más que el blanco.—Esta apreciacion puede ser exacta, si se refiere al blanco que vive en suelo africano, pero, en mi concepto, deja de serlo, si se trata de un blanco que viva en un país civilizado.

Todos los trabajos de estadística están necesariamente basados en el negro tomado en estado salvaje y parecen rechazar la idea especulativa, es cierto, del negro transformado por la civilizacion que le llevan los ferro-carriles, segun algunos economistas, el único beneficio que el negro obtendría del progreso sería el de estar expuesto á afecciones que antes desconocía.

En estado salvaje, el negro se fortalece por el contacto permanente con el aire puro... En cuanto se civiliza, su primer cuidado es cubrirse de oropeles bajo los cuales suda, manteniendo sobre su cuerpo legiones de microbios que precipitan su fin. Raramente cambia sus ropas, y si después de una lluvia ó de un baño forzoso, desea secarlo, el medio más práctico que emplea es el de sentarse junto á una hoguera. Resultado: bronquitis, afecciones de la garganta y fiebre persistente.

Es por estas razones que algunos sostienen que la civilizacion, mientras solo existe en estado rudimentario, es bien inferior al estado salvaje.

La mortalidad es mucho mayor entre los indígenas bautizados que entre los paganos, y por las mismas razones—con el desenvolvimiento de las Repúblicas Africanas, que, cada dia, avanzan en los territorios libres y los utilizan, el negro del Sud se vé como nuestros indios, obligados á retroceder y á refugiarse en sitios inaccesibles ó someterse á la ley del más fuerte. El espantoso quidarpest y la langosta que han talado el país contribuyen á lanzar al negro á empresas industriales, cosa en que no pensaba antes de esas calamidades.

Antes, las tribus ante la pérdida de sus cosechas, enviaban á sus guerreros á la guerra para robar los pueblos vecinos. Hoy, se satisfacen con enviar á los campos de oro á los más jóvenes que traen al Kraal lo que les quedará de sus salarios, es decir el dinero que les habrá dado el hombre blanco en cambio de su trabajo.

Y así, silenciosamente, se realiza la gran revolucion que consolida de dia en dia el poderío de la raza blanca sobre el continente africano.

#### CAPITULO VIII

### Boers é ingleses

Fué en el Zululand, que despues de una fatigosa jornada de caza, mi amigo Bryant Lendley encontró á un boer y le pidió que le indicara el camino.

Fué acogido con una contestacion agria que equivalía al tradicional: «váyase al demonio!» Esta grosería desagradó á Lendley que replicó con acritud. El boer, siguió en el mismo tono hasta un momento, en que obedeciendo á un pensamiento secreto preguntó:

«Y finalmente, ¿cómo os llamais?»

«Lendley? Lendley? ¿Seréis acaso el hijo del gran misionero Daniel Lendley? oh! entonces es otra cosa.»

La fisonomía de mi amigo se iluminaba conforme el rostro del boer se suavizaba—y al poco rato se habían hecho buenos amigos.

Mientras caminaba, el boer refirió al que había saludado con tan rudos apóstrofes, todo el bien que el viejo Lendley había hecho al país; pero, lo que permanecía imborrable en la memoria del boer era una formidable soba que había recibido del venerable misionero.

Este burgher era en su juventud una especie de fierabrás que por todo y con todo batallaba: había apostado con un condiscípulo á que se burlaría del profesor y sólo buscaba un pretexto para poner en ejecucion su proyecto, cuando Lendley que era una especie de atleta, lo castigó con un látigo, á tal punto que tuvo que pedirle perdon delante de todos los alumnos.

Por su fuerza, su energía y otras eminentes cualidades, los boers amaban al misionero, y este boer, encontrado por casualidad en el camino, profesaba verdadera veneracion á su memoria.

Cuando iban á separarse, el boer pidió á Lendley, con las lágrimas en los ojos, que le acordara un gran favor.

«Vuestro padre—le dijo—me prestó un gran servicio que no he podido pagárselo: corrigiéndome duramente, me impidió que fuera un hombre intratable.»

Mi amigo se torturaba el espíritu para adivinar qué era lo que pretendía su interlocutor. El burgher montaba un espléndido caballo. Se apeó, entregó las riendas á Lendley y desapareció en el bosque. No era un regalo de indio hecho con el preconcepto de una probable utilidad: el boer, al contrario, borró todos los indicios á fin de que el americano no supiera su nombre.

Esta anécdota pone en evidencia el carácter boer.

El boer no odia al inglés, de una manera general: su odio es para aquellos que él considera enemigos de su libertad.

Estos republicanos no son tan sucios como se ha pretendido presentarlos. Una noche, en el Basutoland, pedimos hospitalidad en una granja holandesa: el colono pidió nuestros nombres y nos apretó la mano en prueba de amistad. Los criados negros se ocuparon de nuestros caballos, mientras él nos presentaba á su mujer y á su hija. La única habitacion que servía de comedor, de sala y de escritorio era de una limpieza rigurosa. La comida fué sencilla—se componía de un asado, patatas, pan, manteca, café y leche fresca. La madre y la hija nos sirvieron. El mantel era blanco y nos dieron servilletas. Conviene contar estas cosas, sobre todo cuando se oye decir que los boers, son descuidados y abandonados.

### Slaagter's Neck

Cada vez que he asistido á alguna discusion ardiente á propósito de holandeses ó ingleses, siempre he oido hablar de Slaagter's Neck.—Antes de llegar á Capetown no había oido pronunciar este nombre, y estoy seguro que sobre mil ingleses, no existen cien que les evoque un recuerdo.

Desde el Cabo al Zambeze, produce en el espíritu de los afrikanders holandeses pensamientos comparables á los que nosotros tenemos cuando recordamos los nombres de Livingston y Saratoga.

Cada escolar yankee conoce todas las particularidades de la guerra de la Independencia, pero, los ingleses solo le conceden una importancia relativa porque la consideran como un episodio de su larga historia.

Por lo que se refiere al Sud de Africa, los ingleses saben menos todavía; pero, los boers cuya historia se esboza, recuerdan los menores incidentes, sobre todo á aquellos que han adquirido algunos contornos trágicos.

Los sucesos de Slaagter's Neck me fueron referidos por una señora de Capetown, cuyos salones son el centro de la Aristocracia de la Colonia. Es una dama de mundo, que ha residido en casi todas las capitales de Europa y que es amiga personal de Cecil Rhodes.

Cuando la conversacion recayó en Slaagter's Neck, sus ojos se llenaron de lágrimas y su voz tembló porque ella tuvo antepasados entre los primeros holandeses que se establecieron en el Cabo. Fué en Octubre de 1815 que se reprimió la revuelta conocida bajo el nombre de Slaagter's Neck.

El almanaque oficial del gobierno transvaalense considera el aniversario de este acontecimiento como uno de los dias memorables del calendario boer, porque fué la primer revuelta en que los boers del Sud-africano tomaron participacion.

En la relacion que voy á hacer, utilizo los datos que he obtenido de muchos boers que viven todavía y el testimonio de M. Henry Cloete, cuya autoridad y buena fé no pueden ser puestas en duda.

Fué en 1814, cuando se abría la sesion de la Corte, que un magistrado informó que un colono holandés llamado Federico Bezuidenhout habíase rehusado á comparecer, bajo la acusacion de haber maltratado á un indígena. Ademas, había amenazado con matar á la primera persona que intentara violar su domicilio, y los que le conocían lo consideraban capaz de cumplir sus amenazas. El Tribunal decidió enviar fuerzas armadas para apoderarse de él: esta mision fué confiada al teniente Rousseau que mandaba veinte hombres.

Encontraron á Bezuidenhout pronto para recibirlos, escondido como estaba, detrás de una pared de piedras, en la cual, con un mestizo, había hecho unas troneras para colocar los fusiles. Bezuidenhout en cuanto los vió llegar les ordenó que se detuvieran porque de lo contrario les haría fuego, pero, los soldados en vez de retirarse se desplegaron en tiradores con la intencion de rodear el sitio.

Viendo el peligro, Bezuidenhout despues de haber disparado un tiro que no tocó á nadie, llegó á su casa por una puerta secreta y huyó.

Durante una hora lo buscaron, así como á sus compañeros. Pero la casualidad hizo que uno de los soldados descubriera los caños brillantes de los rifles que salían por un agujero disimulado por una roca de dimensiones respetables.

Descuidando su propia vida el teniente Rousseau, saltando de roca en roca, llegó hasta donde se hallaban los dos hombres á los que exigió que se rindieran asegurándole á Bezuidenhout que no temiera por su vida, si él se obligaba á seguir á los mensajeros del tribunal en ejecucion del mandato que contra él tenía. El boer se negó, lo que obligó al teniente á dividir á sus hombres en tres columnas. Los soldados treparon en fila india en direcciones opuestas para apoderarse de los feliciosos, y cuando estuvieron á algunos centímetros del agujero, del cual salían los dos fusiles, avanzaron en conjunto y dieron el asalto.

La fusilería estalló terrible; un gran grito se oyó que salía de la oscura cueva donde estaba refugiado Bezuidenhout y su servidor.—Cuando se disipó el humo, el mestizo se lanzó afuera gritando que se rendía y que su patron estaba gravemente herido. La tropa entró en la caverna, en donde encontró abundantes municiones que indicaban que ella había sido elegida como punto de partida en caso de conflicto armado. Había habido, pues, premeditacion.

En la entrada del escondrijo estaba el cuerpo del testarudo boer, muerto por una bala que le había atravesado, debido á la posicion de la cabeza y el pecho.

El teniente Rousseau, cumplida su mision, hizo retirar á sus tropas, temeroso de los indígenas de los alrededores, que tenían comercio con Bezuidenhout. En cuanto al mestizo no fué molestado.

## MUNICIPALIDAD

**Reunion**—Se reunió ayer á las 8 a. m. la Comision de ingenieros compuesta de los señores Monteverde, Serrato, Montero Paullier y Lamolle, con el objeto de proseguir el estudio de las inundaciones urbanas.

Se dispuso levantar el pavimento para darse cuenta de la disposicion de los caños en las bocas calles Miguelete y Rondeau, Orillas del Plata y Rondeau, y Orillas del Plata y Avenida La Paz; y para saber si las dimensiones de los caños son suficientes á fin de desviar las aguas de la Avenida Rondeau al Sur por Orillas del Plata, y corregir, si fuera necesario, la comunicacion del caño de la calle Miguelete con Rondeau al Norte.

Hoy empezará la construccion de una tercera boca de tormenta, grande de 1.50 metros de luz, frente al Aserradero de Bidegaray.

**Instalacion de un motor**—La Direccion de Obras Municipales concedió ayer permiso al señor Norberto Piñeyro para instalar un motor y una caldera de la fábrica «Alexer Shanks Sons Arbroath», en su establecimiento litográfico de la calle 25 de Mayo núm. 112.

**Intimacion**—La Direccion de O. Municipales ha resuelto intimar al propietario de un edificio situado en la esquina Nord Este de las calles 25 de Mayo é Ituzaingó, la correccion de los desagües de dicha casa, que actualmente se efectúa sobre la vereda, con perjuicio del tránsito público.

**Concesion á un tranvía**—Hoy á las 3 1|2 de la tarde en la secretaría de la Municipalidad el escribano de Gobierno y Hacienda, autorizará la escritura, por la cual esa Corporacion otorga á la empresa de los tranvías de la Union y Maroñas una nueva concesion por el término de veinticinco años.

Asistirán al acto todos los miembros de la Municipalidad, varios de la compañía mencionada y el representante de ésta, doctor José María Castellanos.

La empresa entregará en ese acto la suma de veinte mil pesos oro que juntamente con el 3 por 100 de las entradas brutas, es la cantidad fijada en el contrato respectivo.

**Dinero**—La Direccion de Abasto y Tablada ver ió ayer en Tesorería la cantidad de $ 5255.90, por lo siguiente: por Abasto y Tabladas, saldo del mes de Marzo $ 1,765 58; por Abasto y Tabladas á cuenta de Abril $ 1 612.42; impuesto de guias por saldo de Marzo $ 338 50; Mercado Central á cuenta de Marzo $ 1 610.60; Mercado de la Union á cuenta de Marzo $ 48 89.

**Asunto detenido**—En la Direccion de Abasto y Tablada está detenido el asunto del señor Alejandro Bonino por falta de papel sellado.

**Comunicacion**—El señor Domingo Bonavía, inspector general de Salubridad, pasó una nota al director de dicha oficina en la cual le participa, que durante el mes de Marzo pasado el personal de comisarios y sub-comisarios de su dependencia han practicado los siguientes trabajos: visitas domiciliarias, 15.523, notificaciones, 408; denuncias formuladas, 117; y decomisos por infraccion al reglamento sobre Mercados: cajones de frutas, 88; id. de verdura, 43; col'eras de pescado, 21; yuntas de aves, 21, y kilógramos de carne, 175.

Además notifica el señor Bonavía, que expidió veinte informes en expedientes sobre casas de inquilinato, tambos, caballerizas y depósitos de aves, que le fueron pasados por la Direccion de Salubridad.

**Enfermedades contagiosas**—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 2 casos de sarampion, 1 de fiebre tifoidea y uno de tos convulsa, ocurridos en el radio de la ciudad.

**Permisos**—La Direccion de Obras Municipales otorgó ayer los siguientes permisos:

Pedro J. Lloberar, para reconstruir un cerco, 18 de Julio esq República Española.

Nicolás Farraes, para edificar y construir vereda, Arequita entre Martin García y Uruguayana.

Señoritas Echavarría, para practicar aberturas, Canelones entre Yaguaron y Ejido.

Juan F. Comparada y Ca, para cercar el frente de un galpon, Constituyente entre Caiguá y Juan Jackson.

F. Goyechea, para reconstruir un cerco, Rivera esq Magallanes.

Juan Nervi, para edificar, Patria entre Charrúa y Canelones.

Juan Balzarini, para reconstruir y formar cerco, Democracia entre Aurora y Concordia.

Juan Oyenard, para refaccionar y construir vereda, Sierra entre Basquiló y Arenal Grande.

**El agua**—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica . . . . . . . 18 0
Id del agua . . . . . . . . . . . 20 6
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy) . . . . . . . . . 60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos. . . . . . . . 2 16

*Nota*—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Abril 3 de 1900.—*Cárlos Reginaga.*

## Varias noticias

### Rechazo de ganados en Inglaterra

Causará sorpresa á los productores una noticia enviada de Londres por nuestro corresponsal y que insertamos en la seccion telegráfica.

Dice que el Departamento de Agricultura inglés ha dispuesto que se prohiba desembarcar el ganado de las repúblicas Argentina y del Uruguay, debiendo empezar á regir esa medida desde el dia 13 de este mes.

Por otro telegrama de Buenos Aires publicado ayer en EL SIGLO se sabia que la importacion de ganado argentino recibiría rudo golpe en Europa; pero ni siquiera se sospechaba que las autoridades inglesas extendieran sus restricciones á la produccion uruguaya, cuando las autoridades de esta República han adoptado las correspondientes precauciones para librar á nuestro ganado de la fiebre aftosa declarada al otro lado del Plata y que los veterinarios argentinos explican que es simple epizootia.

Si no hay error en la informacion telegráfica de hoy, ella viene á contradecir otra anterior por la que se aseguraba que el susodicho Departamento de Agricultura estudiaría con toda calma el asunto, y sus resoluciones responderían á la contestacion que los agentes consulares británicos en estos países dieran á las preguntas relacionadas con la fiebre aftosa.

### Reunion de profesores en la Universidad

Por invitacion del decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, reuniéronse ayer de mañana en la Universidad los profesores de la expresada facultad, con asistencia de los doctores Cárlos Mª de Pena, Elías Regules, Justo Cubiló, José Sienra Carranza, Juan Zorrilla de San Martin, José Cremonesi, Eduardo Acevedo, Duvimioso Terra, José Antonio de Freitas y doctor González Lerena.

Expuso el señor Decano que el 19 del corriente tendría lugar en la Universidad una fiesta oficial con el doble objeto de que los altos poderes del Estado se dieran cuenta de la importancia de los laboratorios y demás instalaciones de enseñanza, y de prestigiar ante esos mismos poderes la idea de construir el edificio destinado á la Facultad de Medicina.

La expresada fiesta empezaría en la Facultad de Medicina, con un discurso del decano de la misma doctor Scoseria, pasando, luego la comitiva al local de la Universidad donde hablarían á nombre de ésta el rector doctor don Pablo De-María y el catedrático que fuera designado por el cuerpo de profesores de la Facultad de Derecho.

Practicada la eleccion de este último, resultó designado el doctor Sienra Carranza.

### Comision financiera de obras del puerto

Se reunió ayer la Comision financiera de obras del puerto de Montevideo, con asistencia de los señores doctor Pablo De-María, Augusto Hoffman, José Saavedra, Augusto Morales y Eduardo Acevedo, con el propósito de llenar la vacante producida por el fallecimiento del señor Jacobo A. Varela.

Fueron electos presidente el doctor Eduardo Acevedo y secretario el doctor Pablo De-María.

La Comision se ocupó luego de diversos asuntos, entre los que figura el balance trimestral que en estos dias debe presentarse al gobierno de acuerdo con la ley vigente.

### La reunion de viticultores

Debido á la iniciativa del señor Pablo Varzi y con el objeto de cambiar ideas acerca del proyecto sobre impuesto á los vinos nacionales que el Poder Ejecutivo ha sometido á la consideracion del Cuerpo Legislativo, se reunieron ayer en el local de «La Union Industrial Uruguaya» los señores Sexto Bonomi, Domingo Basso, Campisteguy y C.a, Luis Lerena Lenguas, Bidart, Ernesto Pynarmas, Gustavo Harten, Diego Pons, Marcelino Sienra, Carlos Bürmester y N. Portais, de la casa Harriague.

Escusaron su inasistencia, adhiriéndose á lo que se resolviera los señores Máximo Tajes, Federico R. Vidiella y Felix Dumoulin Varonne.

Presidiendo el acto el señor Varzi, expuso el objeto de la reunion y pidió que los presentes expusieran sus ideas al respecto.

El señor Pons, en una breve exposicion expuso que ya en el seno de la Cámara se agita la idea de gravar solamente á los vinos artificiales, tropezándose con la dificultad de establecer la diferencia que exista en la elaboracion de esos vinos, pues, la elaboracion artificial escapa al análisis químico que pueda determinarla.

Agregó el señor Pons que los viticultores pueden esperar todavía que el proyecto sufra grandes modificaciones, gravándose tan solo á los vinos artificiales.

El señor Lerena Lenguas combatió el impuesto fijado en el proyecto, el cual aún reducido á un 50 o|o sería enorme, y manifestó que la ley no produciría al gobierno los resultados esperados, por cuanto aumentará la falsificacion, haciendo notar que la mayor parte de los vinos que ahora se venden como naturales son artificiales, los cuales hacen la competencia á la produccion nacional y disminuyen las rentas aduaneras imposibilitando la importacion de vinos extranjeros.

Agregó, que los viticultores tenían una contribucion diez veces mayor que los estancieros, haciendo notar que aquéllos sostienen mayor número de familias, sin contar que la mayor parte de los viñedos están filoxerados.

El señor Bürmester manifestó que á la cantidad del consumo de vinos nacionales no ha concurrido con el 25 por o|o la produccion de uva, y que debido á las plagas que agobian á la viticultura la produccion ha mermado en un 50 o|o, de manera que para combatir el proyecto de que se trata, sería suficiente hacer la demostracion con la estadística, lo que produciría la inconveniencia de crear ese impuesto.

Despues de agotada la discusion, se acordó nombrar una comision compuesta de siete miembros para que por medio de un documento ó por otros procedimientos se impugnara el referido proyecto de ley.

Dicha comision quedó compuesta de los señores Luis Lerena Lenguas, Pablo Varzi, Diego Pons, Federico R. Vidiella, Sexto Bonomi y el señor Portaix.

Se resolvió además que la comision se reuniera el juéves próximo para llenar su cometido, á las 2 p. m., y se designó el dia lunes 9 del actual para celebrar la Asamblea de viticultores y vinicultores, en el local de la «Union Industrial Uruguaya», con el objeto de enterarse del informe que presentará la comision designada.

## TRIBUNALES Y JUZGADOS

**Absolucion de un encausado**—En el juzgado del crimen de 2.o turno vióse ayer tarde en juicio público la causa seguida á Augusto B. Pintos por imputacion de homicidio por imprudencia en la persona de Luis Bazzino.

El doctor don Andres Montaño de acuerdo con las resultancias del veredicto del jurado ha fallado en esta causa absolviendo de culpa y pena al encausado Pintos, declarando que ha habido mérito para su prision y enjuiciamiento.

**Causa de Juan Feliciano Hegui**—En la audiencia de esta tarde á la 1 p.m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.º turno, la causa seguida á Juan Feliciano Hegui por falsificacion.

Componen el jurado como titulares los señores Eduardo García Huertas, Jorge Rodolfo Hansen, Juan C. Valdez y Pedro Dalier, y como suplentes los señores Francisco Rodriguez Torres, Juan Toja, Alberto Fiangini (hijo y Francisco T. Fernandez.

## Informaciones políticas

### La Comision D. del Partido Constitucional

Á SUS CORRELIGIONARIOS

Si la vida es milicia, como dice un libro que contiene sabias enzeñanzas, la vida democrática es malicia en perenne, perpétua actividad, desde que es el pueblo gobernándose á sí mismo por medio de mandatarios temporales, amovibles, dentro de los términos fijados por la Constitucion y las leyes.

Es de la delegacion de la soberanía nacional que surgen los tres altos poderes del Estado: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial, ó sean, el que expresa la voluntad nacional, la accion ó ejecucion soberana, y la aplicacion de la ley á los intereses ó derechos en conflicto. Y es del acierto, del patriotismo con que se procede á la designacion, á la eleccion de los delegados del pueblo, que depende el tener gobernantes morales, ilustrados, progresistas ó mandones arbitrarios, retardatarios y rapaces,—la libertad y la riqueza pública, ó la servidumbre política y la ruina nacional.

El ejercicio del sufragio libre, que es el derecho nacional de la democracia, es, pues, al mismo tiempo, el mas alto anhelo del ciudadano. Deber cívico, cuya falta no tiene sancion penal positiva, pero que cae bajo la sancion moral de la opinion, que siempre ha juzgado malos ciudadanos á los que indiferentes á la vida pública, á sus nobles agitaciones, á sus ambiciones generosas, á sus luchas, peligros y sacrificios, se encierran en un egoismo inexcusable.

Un sabio legislador de la antigua Grecia marcaba con estigma de reprobacion al ciudadano que no tomaba parte en las luchas de los partidos. Y un génio, que era al mismo tiempo altísimo poeta y profundo filósofo, colocó con suprema justicia, en el vestíbulo del infierno, entre los egoistas, á aquellos ángeles que cuando la rebelion de Satán permanecieron neutrales!

La ciudadanía es funcion activa y social y debe ejercerse siempre que causas gravísimas como la violencia con armas superiores ó el fraude oficial impudente ó impune, hagan forzosa la abstencion y la protesta cívica.

Pero la ciudadanía tiene formas legales para poder ejercitarse en las urnas, y una de ellas es la inscripcion en los Registros Cívicos. Además de eso, prescribe la ley, como sancion severa de la omision de ese noble deber, que nadie podrá desempeñar en la República empleo público ó profesion cuyo desempeño requiera el ejercicio de la ciudadanía, sin acreditar esta con la bolsta de inscripcion en el Registro Cívico.

Como todo partido avanzado, radical, partido con más proyecciones en el porvenir que raices en el pasado, el constitucionalismo nó tiene tras de sí esas muchedumbres que siguen un poco inconscientemente los viejos pendones á cuya sombra durante algunos lustros, han luchado varias generaciones.

No tiene los prestigios de antiguas tradiciones embellecidas, poetizadas por las leyendas, ni la potencia de las grandes masas que atraen solo por serlo; pero tampoco tiene ese antagonismo implacable, esa herencia de rencores, de odios, sedimiento inevitable, fatal de tres cuartos de siglo de guerras sangrientas y que aun amenaza el porvenir con nuevas luchas fratricidas.

Aleccionados por tantas y tan amargas lecciones como surgen de nuestra historia enlutada; oyendo los patrióticos consejos que ya daban los ilustres constituyentes al promulgar la Carta Fundamental, de que la paz de los espíritus, la tolerancia política y el desinterés patriótico son indispensables para el juego regular, armónico, de las instituciones; siguiendo el ejemplo de los ciudadanos más eminentes de esos mismos partidos, que despues de la Guerra Grande pugnaron en diversas ocasiones por la union, la concordia cívica de todos los ciudadanos que profesan los mismos principios políticos, el constitucionalismo dijo á nuestros compatriotas: Dejad el pasado al juicio imparcial de la historia y unios, movidos por el amor á la patria, á su progreso político y económico, para formar una gran fuerza nacional, que radique la paz en la libertad institucional, tan libre de la deprimente influencia directriz presidencial, como de los exclusivismos intransigentes, intolerantes de las facciones.

Y manteniendo como mantenemos esas generosas aspiraciones políticas, debemos todos munirnos de la boleta cívica que permitirá á esa fuerza conciliadora, fraternal que representamos en la dinámica política oriental, pesar, en la medida de nuestros elementos, en la solucion de los problemas sujetos á la decision del sufragio, ora en franca lucha popular votando por los mejores candidatos, sea cual sea su divisa, ora coadyuvando á un acuerdo cívico amplio, generoso, patriótico de todos los partidos.

Exhortamos, pues, vivamente, á nuestros correligionarios de todo el país, á que cumplan con el deber de habilitarse para el ejercicio de la ciudadanía, y especialmente á las comisiones directivas departamentales de campaña y á los centros seccionales, á fin de que fomenten, estimulen y ayuden la inscripcion cívica.

La Comision Directiva del Partido Constitucional al hacer esta exhortacion á sus correligionarios, cree tambien de su deber excitar el celo de los mismos para que trabajen en la depuracion de los registros, cumpliendo así el deber, que á todos incumbe, de velar por la pureza del sufragio y la verdad de las instituciones.—Montevideo, Abril 10 de 1900.—DOMINGO ARAMBURÚ, presidente; EDUARDO BRITO DEL PINO, JOSÉ SIENRA CARRANZA, EDUARDO ACEVEDO, MARTIN C. MARTINEZ, JOSÉ A. DE FREITAS, PABLO DE-MARIA, TOMÁS BUTLER, ILDEFONSO GARCIA LAGOS, RICARDO DE ARTEAGA, JOSÉ A. FERREIRA, JUAN A. PALMA, G. ARRIZABALAGA, SERAPIO DEL CASTILLO, ENRIQUE POUEY, JUAN ANDRÉS RAMIREZ, JOSÉ IRURETA GOYENA, ELÍAS REGULES, LUCAS MORENO, CARLOS SAENS DE ZUMARAN, S. PIÑEYRO DEL CAMPO;—JOSÉ CREMONESI, PEDRO DÍAZ, secretarios.

### Tesoro del Partido Colorado

Se reunió anoche la Comision directiva nacional del Partido Colorado en el local de la calle Rio Negro, trabajando hasta las 12.

Se discutió el proyecto para la formacion del tesoro del partido formulado por la comision nombrada con ese objeto. Dicha Comision está compuesta de los doctores Mora Magariños, Espalter y Blengio Roca.

El proyecto, compuesto de nueve artículos principales y numerosos incisos, fué discutido punto por punto y sancionado totalmente con algunas modificaciones.

## VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno y edificio situado en la calle Defensa entre Ezanzuela y Cebollatí. Area superficial 317 metros 92 decímetros. Precio $ 1650. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno con construcciones situado frente á la calle 18 de Julio y al Boulevard General Artigas. Area superficial 162 metros. Precio $ 400. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno con construcciones y mejoras situado en la calle General Pagola esquina República. Area superficial 455 metros. Precio pesos 3171. Escribano, Eduardo García Huertas.

De un terreno y finca situado en la calle Piedras núm. 333, esquina Cerro. Area superficial 158 metros, 37 decímetros, 13 centímetros y 99 milímetros. Precio $ 3710. Escribano, Alfredo Herrán.

De un terreno situado en la calle Yaro entre Maldonado y Durazno. Area superficial 165 metros 87 decímetros. Precio $ 271.99. Escribano, Alfredo Herrán.

De un campo con poblaciones y haciendas situado en el departamento de Rio Negro, lindando con el arroyo de Flores. Area superficial 1902 hectáreas, 27 áreas, 87 metros. Precio $ 52.525. Escribano Juan F. Moratorio.

De un terreno situado en el arroyo Seco, frente á la Avenida Rondeau y á la calle Agraciada. Area superficial 641 metros, 28 decímetros. Precio $ 3000. Escribano Juan F. Moratorio.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron ayer $ 600 al 10 o|o anual.

## INSTRUCCION PUBLICA

**Universidad**—Es de interés para los estudiantes la nueva reglamentacion del uso de exencion que acuerda la ley del 14 de Julio de 1885:

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, reglamentando el uso de la exencion que acuerda la ley de 14 de Julio de 1885 á los estudiantes pobres, en materia de derechos de matrículas, exámenes y títulos, dispone:

Artículo 1.º Todo estudiante que se proponga ampararse del beneficio de exoneracion del derechos que acuerdan los artículos 8 y 16 de la ley precitada, deberá presentar al rector dentro de los períodos señalados para la inscripcion de matrículas ó exámenes, una solicitud escrita formulando la peticion en la que formulará

*a*) Su nacionalidad, edad, estado, domicilio y medios de subsistencia.

*b*) La imposibilidad, por las causas que detallará, de procurarse recursos para el abono de los derechos universitarios cuya exoneracion solicite.

*c*) Los nombres de los testigos con cuya declaracion se proponga fundar su solicitud.

Art 2.º El estudiante acompañará á su solicitud una relacion de los exámenes que haya rendido antes de su presentacion y de las calificaciones obtenidas, la que se utilizará como elemento de informacion en la resolucion de la solicitud.

Art. 3.º Los testigos contestarán por escrito el interrogatorio impreso que les dará la Secretaría de la Universidad ó la Direccion del Instituto habilitado de campaña en que curse el estudiante y contendrá las preguntas siguientes:

*a*) Cuáles son su nombre, apellido, estado, edad, nacionalidad, profesion y domicilio y si promete decir verdad en sus contestaciones.

*b*) Qué conocimiento tiene del estudiante por el cual declara y cuál es su relacion con él.

*c*) Cuáles son las condiciones personales y de familia del estudiante que lo presenta y en que funda su conocimiento de que esté estudiante imposibilitado para abonar los derechos de que pide exoneracion.

*d*) Si tiene plena conviccion de que el estudiante se encuentra en situacion tal que le sea imposible disponer de las sumas necesarias para el pago de los derechos de que pide exoneracion.

Art. 4.º Los testigos se ratificarán ante el secretario de la Universidad en la firma con que autoricen las contestaciones al interrogatorio y se pondrá de ello una constancia concisa en el expediente respectivo.

Art. 5.o Los estudiantes de los colegios habilitados de campaña por intermedio de los directores de los respectivos establecimientos, peticionarán ante la Universidad en los mismos períodos que señala el artículo 1.o de este Reglamento, y remitirán las declaraciones de los testigos á que hayan apelado, ratificadas ante los actuarios de los Juzgados Letrados de la localidad en que residan, ó ante el Juez de Paz y dos testigos donde no hubiere Juez Letrado.

Art 6.o El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior designará en cada período de exámen ó de matrícula, á uno de sus miembros para que dictamine en todas las solicitudes de exoneracion una vez terminado el expediente respectivo, decidiendo el Consejo en definitiva.

—El doctor José Luis Deambrosis, que cursó sus estudios en la Universidad de Génova, revalidó en la nuestra el título de médico-cirujano.

—Ayer rindió exámen general práctico de notoriado el señor Mario Fernandez Latorre, siendo aprobado.

—Ante una mesa formada de los doctores Terra, Velazco y Ramos Suarez, prestó exámen general teórico de abogado el bachiller Enrique De Leon, obteniendo aprobacion.

## COMISIONES LEGISLATIVAS

### La de Fomento

Como se sabe, esta Comision de la Cámara de Diputados, tiene á estudio el proyecto de concesion al señor Colladon para el empleo de la traccion eléctrica en varios tranvías de esta ciudad.

Según informes que hemos recogido de buena fuente, la Comision no ha resuelto aún nada sobre el particular. Sábese sí que las opiniones están completamente divididas respecto del plazo de la concesion.

Hoy se tomará una resolucion definitiva en este asunto.

### Presupuesto municipal

Le ha sido pasado al doctor Blengio Rocca el proyecto de presupuesto de la Junta E. Administrativa de la capital, único miembro de la Comision de Presupuesto que todavía no ha estudiado el asunto.

Una vez que lo devuelva el doctor Blengio, la Comision se reunirá para considerarlo conjuntamente con el proyecto formulado por el doctor Mora Magariños.

## Movimiento marítimo

**Hartford y Wilmington**—Con procedencia de Valparaiso fondeó ayer en nuestro puerto la corbeta norteamericana de guerra Hartford, al mando del capitan de fragata J. M. Hawley.

A las 12 30 p. m. hizo el saludo de cortesía internacional á la plaza, contestándole la fortaleza del Cerro á las 12.35 p. m.

La Hartford es un buque de madera, construido el año 1858. Desplaza 2900 toneladas y tiene 5 m. 50 de calado.

A principios del año ppdo. se le hicieron grandes reparaciones, entre ellas el cambio de su máquina.

Desarrolla ésta una fuerza de 2000 caballos é imprime al buque un andar de doce nudos por hora.

El armamento consta de 21 cañones de diversos calibres, y la tripulacion de 485 plazas.

—Con procedencia de Buenos Aires, llegó ayer tambien el crucero de la misma nacionalidad Wilmington, al que se le acaban de colocar nuevos ejes propulsores.

**Ecos de la inundacion**—Entre los damnificados por la inundacion en el pueblo de las Aguas corrientes, figura el empleado del resguardo de aquel paraje Antonio Melo, á quien la corriente le llevó todo cuanto poseía, pudiendo salvar únicamente los libros de la casilla.

—Segun el parte elevado á la Comandancia de Marina, por el oficial de Bahía, que regresó ayer de Santa Lucía, han ocurrido las siguientes novedades durante el desborde de aquel rio.

Balandra Diana, número 228, con carga de trigo, abandonada por la tripulacion; id María Luisa, garreó y hace agua; id Juanita, llevada por la corriente; id Avispa, con trigo perdió las anclas; id Tres Hermanos Libres, perdió un ancla; cuter Nono, perdido completamente, como tambien los botes de los señores Galañena, Hernandez, Pagano y Marcial Alvarez.

**Una bordalesa de sebo**—El botero del puerto Pascual Carrau recogió en la bahía cerca de la costa del Cerro, una bordalesa conteniendo sebo vacuno, que boyaba á merced de la corriente. La entregó al Resguardo, y esta oficina llama por avisos á quien se considere con derecho, para que concurra á reclamarla.

**El Sirio**—Este vapor italiano salió anteayer de Génova con destino á nuestro puerto conduciendo para el Rio de la Plata 700 pasajeros, correspondencia y carga general.

**Temporales en el viaje**—El capitan del vapor italiano Constanza se presentó ayer en la Capitanía del Puerto y declaró: haber sufrido fuertes temporales en su viaje de Génova y escalas á este puerto, habiendo bombado muchas veces agua mezclada con sal y líquidos de que se compone el cargamento, por lo cual supone que éste haya sufrido averías.

**Todos bien á bordo**—El capitan del vapor italiano Orione, comunica que en su viaje de Génova á este puerto avistó el 22 de Marzo, en latitud N. 23°16' y longitud O. 19°36' al bergantin danes Danmark, y el 1.o de Abril, en latitud S. 31°37' S. y longitud O. 48°40' á la fragata francesa Atlantique.

Ambos buques hicieron señales comunicando hallarse todos bien á bordo.

## REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m. en la calle Cerrito número 6 c, esquina Guaraní. De muebles, porcelanas, cristalería, adornos y diversos objetos.

José L. Laugarou—A las 2 p. m. en la casa introductora de los señores Shoon Liidekc y Ca' calle Treinta y Tres número 190 De artículos para ferreteros, almaceneros, tenderos y bazares.

Alejandro Montaulti—A la 1 p. m. en la calle Zabala número 155 De muebles nuevos y usados, cajas de fierro, etc.

Mendoza Garibay—A las 3 1|2 p. m. en el lugar de su ubicacion. De la propiedad situada en la calle Treinta y Tres número 216 entre Sarandí y Buenos Aires.

Manuel G. Mendoza—A las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion. De la propiedad situada en la calle Gaboto número 181.

Alberto Salvagno—A la 1 1|2 p. m. en la calle Sarandí esquina Misiones. De todas las existencias de un café.

## Policía

**Pelea en un conventillo**—En la casa de inquilinato de la calle Juncal núm. 25, se trabaron en pelea, el individuo Antonio Greco, su mujer Emilia Porsio, con Ramona Dominguez, inquilina de la casa.

De la refriega, resultó Emilia con algunas contusiones en la cabeza, y Ramona con un mordisco en un dedo, que le infirió su adversaria.

La intervencion de la autoridad puso fin á la reyerta, y los peleadores fueron remitidos por la Comisaría de la 1.a seccion al Departamento Central de policía.

**Robo**—La Comisaría de la 10.ª seccion remitió á la Jefatura al menor Eulogio Viñategui, acusado de haber sustraido diversos objetos pertenecientes á don Juan Peraso.

**Varias noticias**—La comisaría de la 7.ª seccion, remitió á la Cárcel Central al sujeto Segundo Viani, que sin causa justificada agredió á golpes de puño á otro sujeto.

—La 10.ª envió á la Jefatura al individuo Cárlos Garroni, quien en jurisdiccion de aquella comisría, promovió un gran escándalo.

—Ha sido pasado á la Jefatura el lotero Pedro Canesto, por expender loterías clandestinas.

## LA BOLSA

Montevideo, 3 de Abril de 1900.

ANTES DE LA PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Deuda Diferida*

3.000 $ nominales á 17 00, al contado.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Deuda Certificados de Tesorería*

5.000 $ nominales á 63.60, para mañana; 5.000 á 63.70, id id; 3.000 á 63 60, al contado.

*Deuda Consolidada*

33.370 $ nominales á 43.20, para mañana.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

*Deuda Certificados de Tesorería*

5.000 $ nominales á 63.70, al contado; 10.000 á 64.30, para fin de mes.

*Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)*

10.000 $ nominales á 61.20, para mañana; 18.500 á 61 10, id id; 2.000 á 61 20, al contado; 16.000 á 61 50, para fin de mes; 20.000 á 61.40, idem id; 5.000 á 61.70, id id.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)*

13.500 $ nominales á 61.00, para mañana; 10.000 á 61.30, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

*Deuda Certificados de Tesorería*

5.000 $ nominales á 61.30, hasta fin de mes.

*Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)*

10.000 $ nominales á 61.70, para fin de mes; 10.000 á 65.20, hasta fin de Mayo.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

*Deuda Certificados de Tesorería*

9.500 $ nominales á 63.90, al contado; 15.000 á 61.30, para fin de mes; 15.000 á 61.80, para fin de Mayo; 5.000 á 63.90, para mañana.

*Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)*

5.000 $ nominales á 61.70, para fin de mes; 5.000 á 65.20, para fin de Mayo; 8 500 á 61 20, para mañana.

*Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)*

5 000 $ nominales á 61.60, para fin de mes; 5 000 á 65.10, para fin de Mayo.

## CRÓNICA

**Cancha San José**—Hoy miércoles 4, partido á guante, á 60 tantos, á las 3 p. m., Felipe y Merenga contra Domingo y Durand, á sacar por derecho, los primeros del 3 y los segundos del 4. Nocturno á las 8 y 3|4, partido á guante á 60 tantos, Manech y Arbiza contra Cuñado Sabino, á sacar Manech del 3 1|2 y Cuñado del 4.

**En la sociedad criolla «El Asador»**—Esta progresista sociedad criolla, está haciendo los últimos preparativos para festejar con toda esplendidez el primer aniversario de su fundacion, el domingo 8 de Abril en su espacioso local calle Córdoba esq Millan (Reducto).

Un grupo de asociados, ha tenido además la feliz idea de dar una velada en el teatrito social. Se están ensayando las obritas siguientes: Un culpable por un inocente, drama criollo original del joven A. Moreno; Solo en el mundo!, monólogo recitado por el joven Laporta; Don Canuto, juguete cómico; el monólogo, Un poco de compadradal y el duetto, amor de niña, por la niña Celia Suppo y el joven Laporta.

De un momento á otro serán repartidas las invitaciones.

**Valor de la propiedad**—La casa calle Canelones núm. 108 anunciada en remate por el martillero señor R. Tojeiro para el dia de ayer á las 4 p. m. fué vendida en aquel acto al señor Walter Harley en la cantidad de $ 10.750 oro al contado.

**Citacion**—Secretaría del Senado.—Montevideo, Abril 3 de 1900.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del proyecto de ley de Presupuesto General de Gastos.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

**Casino Oriental**—Monsieur Gauthier el decapitador, anuncia para hoy la representacion de la decapitacion en el Casino Oriental, á donde todas estas noches acude numeroso público á presenciar los trabajos del ilusionista señor Gauthier y á recrearse oyendo las bonitas chansonettes de las señoritas Dellagardo y Dejeau, que cosechan siempre palmas, así como el trio Marcel que siempre gusta.

**Solicitudes matrimoniales**—Eusebio Reyes, oriental, 23 años, soltero, con Francisca Almada, oriental, 21 años, soltera.

Juan Franco, oriental, 24 años, soltero, con Florinda Batta, oriental, 18 años, soltera.

...unciones—Antonio Codino, oriental, 41 ...oltero, Durazno 338.
...rdo Cuniali, oriental, 24 horas, Aldea s|n.
...nio Gaggero, oriental, 11 dias, Defen-
...sa Franco, italiana, 70 años, casada, Ni-...a 33
...a Cármen Luisa Guardiola, oriental, 9 ...graciada 56.
...nte Lapovitaro, oriental, 13 meses, Bue-...res 49.
... Medina, español, 44 años, casado, Hospi-...Caridad.
... Perez, oriental, 28 años, casado, Ya-
...venido Trigo, oriental, 45 dias, Patago-

## EL TIEMPO

...VATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON
...ervaciones meteorológicas del dia 3 de ...de 1900, á las 2 p. m.:

| | | |
|---|---|---|
| ...etro á 0°. | m.m. | 760.67 |
| ...cia de la observacion de ...a. m. de hoy con la de las ...m. del dia anterior. | m.m. + | 3 68 |
| ...a id de las 2 p. m. de hoy ...a de las 7 a. m. | m.m. + | 0 85 |
| ...metro cgdo. á la sombra | | 17 6 |
| ...s abs | | 13·4 |
| ...a abs | | 21·6 |
| ...sion. | | 8 2 |
| ...ad relativa en cent. | | 55 |
| ...n | m.m. | 8 2 |
| ...ion del viento inf. | | S.W. |
| ...o del cielo en décimos | | 3 |

*P. Juan de Dios Moratorio.*

...ección Legislativa—Leyes y Decretos ...República Oriental del Uruguay (1825-1899). ...doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; ...den á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1 50 los ...s á *A. Hernandes, Cámaras 107 ó Admi-...ción de* EL SIGLO. prm.

### ...doras del doctor Heinzelmann

...tevideo, Junio 24 de 1898.—Declaro que me ...radicalmente de una antigua y cruel dis-...a tomando tan solo cuatro frasquitos de ...ldoras antidispépticas del doctor Heinzel-...

...y agradecido doy el presente certificado, ...ejando á todos los que sufren de la misma ...medad el uso de tan milagrosas píldoras.—...io *Zacani.*—Calle Marcelino Sosa núm. 64.
...SERVACION—Las píldoras antidispépticas del ... Heinzelmann, corrigen todos los desór-... del hígado, estómago é intestinos y son de ...lor inapreciable para la curacion de las ...medades nerviosas, inapetencia, dolores de ...a, estreñimiento, dispepsia, indigestion, ...sidad, inflamacion intestinal, almorranas y ...s desarreglos de la víscera interior.
...venden en todas las Farmacias á $ 0.70 el ...o.—Unicos agentes en la República Orien-...Juan Bonomi & C.ª, 18 de Julio 174.—Monte-...

# Para el comercio

...n esta imprenta se hallan de ven-...os modelos impresos para «Rela-...es de bultos mercancías que se re-...n por Ferro-carril» conforme á la ... recientemente dictada.

# Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO

...ABRICA DE LIBROS EN BLANCO
...ería, Papelería y Encuadernación
...5 DE MAYO, 355 Á 361—CÁMARAS, 66 Á 84

...—Leçons de Clinique Chirurgicale professée à ...al St. Louis, suivies des observations recueil ...ans le service de l'auteur et de la Statistique des ... de Gastronomies etc. etc. (Tomo X 1899) ...de 1739 págs. 7.00.
...—Les Médicaments chez les Enfants 1 vol. ...50.
...—Atlas-Manuel du Système Nerveux à l'état ...et à l'état Pathologique 2me. ed. 1 vol. 5.00.
...igny—Tableaux Synoptiques d'anatomie des-... à l'usage des étudiants et des praticiens 2 ...
...la—Précis de Physique Pharmaceutique 1 vol. ...pág. (1900.) 2.00.
...y Moreau—Précis de Pharmacie Chimique ...de 753 pág. 2.00.
...—Curso Elemental práctico de Dibujo de Má-... para uso de las Escuelas, Enseñanza de adul-...eros, contramaestres, modelistas, etc. y de los ... que se preparan para los concursos de Admi-... carpeta compuesta de 100 láminas 4.00
... Bourget—L'Ecran (1900) 1 vol. 0.90.
...penhauer—Sobre la Voluntad en la Naturaleza; ...cion de las confirmaciones que ha recibido de ...ncias empíricas, la filosofía del autor despues ...aparicion, 1 vol. 0.50.
...stermarck—Historia del matrimonio en la espe-...umana, 1 vol. (1900) 3.00.
...—La Herencia Psicológica (1900) 1 vol 1.80.
...a Memorias y Cartas de Lord Macaulay, dadas á ...sobrino Gorge O. Trevelyan 2 vol. 3.50.
...reaux—La Cría del Ganado en la República Ar-...ra. Manual del Estanciero nueva edicion con ...ado, 3.00.
...dall—Cultivo de las Ovejas de lana fina 1 vol. 0.50.
...S. Zeballos—A Través de las Cabañas 1 vol. 3.00.
...—Tratado de Zootecnia 5 vol. 8.00.
...rro y Soler—Cría lucrativa de las Gallinas 1 ...
...steilano—La Gallina. Tratado de incubacion ...ral artificial 1 vol. 0.80.
...ach Hachette—Petite Encyclopédie populaire ... vie pratique 1900, 0.50.

## LEYES
## ... Registro Cívico Permanente
### Y DE ELECCIONES

...venta en esta imprenta

## ...TAS ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS

...oyecto de ley sancionado por la Conven-... Municipal.

Se vende en esta Imprenta

# ...Tarjetas de visita
## A 0.60 EL CIENTO
...hacen en esta imprenta

# CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

...a hoy.
...a Maldonado, vapor nacional Tabaré.—Agencia, calle Pie-...dras 165.—Correspondencia en el Correo hasta las ...
...Rio Janeiro, vapor británico Tempra.—Agencia, calle ... número 53.—Correspondencia en el Correo hasta las ...
...Corumbá, vapor nacional Antonina.—Agencia, calle Pie-...dras 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.
...el litoral oriental hasta el Salto, vapor argentino Co-...—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspon-... en el Correo hasta las 4.45 p. m.
...el Salto y puertos del litoral oriental nacional Triton. ...cia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el ...hasta las 5.15 p. m.
...Rio Janeiro, vapor brasilero Meteoro.—Agencia, calle ...número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las ...m. del dia 3.
...a mañana:
...a Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor ...Oropesa.—Agencia, calle Misiones número 117.—Co-...ndencia en el Correo hasta las 4 p. m.
...Buenos Aires y litoral argentino, vapor nacional Pa-...Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en ...Correo hasta las 5 p. m.
...el Salto y puertos del litoral oriental vapor argentino ...—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Co-...ndencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.
...el Salto y Puertos del litoral oriental vapor nacional ...—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Corresponden-... Correo hasta las 5.15 p. m.
...TA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado ...de revisacion de la Aduana hasta última hora
...a Colonia y puertos del litoral oriental, vapor nacional ...—Agencia, calle Piedras núm. 173—Correspondencia, ...Correo hasta las 5.15 p. m.
...a Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle ...números 142 y 144—Correspondencia en el Correo ...las 5 p. m.

VIA TERRESTRE

...sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina ...(bajos de la casa del señor Buxareo.)
...a oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la ...cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los ...y de acuerdo con el horario respectivo.
...la Estacion Central funcionarán dos agencias de fran-...una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle ...
...correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en, ...con especial de donde será retirada por los estafeteros, ...de hora antes de la salida de los trenes.
...buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, ...Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas ...servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, ...examinar la correspondencia con destino al interior por ...medio de la sucursal terrestre.
...tevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.
Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y fin de mes.
Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.
Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20 22, 26 y 28.
Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.
Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.
El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.
Para San José y puntos intermedios de esta línea á las p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.
Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.
Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.
El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas, 6 y 20 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.
NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

### Vapores esperados de ultramar en Abril

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
|---|---|---|---|
| Oropesa | inglés | 5 | Valparaiso y escalas |
| Paraná | inglés | 8 | Nueva York |
| Olbia | francés | 5 | Génova y escalas |
| Clyde | inglés | 7 | Southampton y escalas |
| Orellana | inglés | 8 | Liverpool y escalas |
| Italie | francés | 9 | Marsella y escalas |
| Pampa | francés | 10 | Havre y escalas |
| Cordillere | francés | 13 | Burdeos y escalas |
| Océano | inglés | 14 | Amberes |
| Calabro | italiano | 15 | Génova y escalas |
| Corolina P. | italiano | 15 | Génova y escalas |
| Oravia | inglés | 19 | Valparaiso y escalas |
| Iberia | inglés | 19 | Liverpool y escalas |
| Perseo | italiano | 19 | Génova y escalas |
| Campinas | francés | 20 | Havre y escalas |
| Danube | inglés | 21 | Southampton y escalas |
| Waldeciani | inglés | 24 | Glasgow y escalas |
| Rosarian | inglés | 25 | Glasgow y escalas |
| Chili | francés | 25 | Burdeos y escalas |
| Les Alpes | francés | 28 | Marsella y escalas |

### Vapores á salir para ultramar en Abril

| NOMBRE | BANDERA | DIA | DESTINO |
|---|---|---|---|
| Bretagne | francés | 5 | Marsella y escalas |
| Oropesa | británico | 5 | Liverpool y escalas |
| Belgrano | alemán | 7 | Vigo y Rotterdam |
| La Plata | francés | 7 | Burdeos y escalas |
| D. di Génova | italiano | 9 | Génova y escalas |
| Orellana | británico | 9 | Valparaiso y escalas |
| Aquitaine | francés | 11 | Marsella y escalas |
| Pfalz | Aleman | 12 | Bremen y escalas |
| Medoc | francés | 14 | Burdeos y escalas |
| Orione | italiano | 16 | Génova y escalas |

# HIGIENE DE LA TEZ

SEÑORA!!
¿Quiere usted adquirir y conservar la hermosura y frescura del cútis?

USE
## La Crema LOLA MONTES

**La Crema Lola Montes** de la doctora **Dolores Wilkinson de Brunetti**, alimenta el cútis, regenera los tejidos, **evita y cura las arrugas.**

Su uso constante y metódico da al semblante un vivo fresco, aterciopelado, suave, espléndido, que denota juventud y lozanía. La dama que usa esta reina de las cremas, **no tendrá jamás arrugas.**

Juntamente con la **Crema Lola Montes** debe usarse el **Polvo jabonoso virginal, Agua medicada y Polvos medicado**.

La **Crema Lola Montes** es preferida por todas las damas de nuestra sociedad.

Venta en *Buenos Aires*: Consultorio Principal Moreno 1730, y en **Montevideo**: Consultorio (sucursal) y Depósito de especialidades, **25 de Mayo 207**, y en las siguientes casas autorizadas:
Droguerías y Farmacias:
*Roch, Sapderille, Jahn y C.ª*, Cerrito 267-271.
*Del Indio*, de Armando Falco, 18 de Julio 114.
*Beisso y C.ª*, 18 de Julio 220.
*Inglesa*, de Hutchinson, 25 de Mayo é Ituzaingó.
*Del Romano*, de Ravecca y Cranwell, Sarandí 375.
*Cranwell*, 25 de Mayo 215.
*Juan Musante y C.ª*, 25 de Mayo 422-424.
*La Estrella*, de A. Surraco, Uruguay 204.
*De la Bolsa*, de N. Verme y Ca., Uruguay 110
*Guillemette*, 25 de Mayo 410.
*Inglesa*, de D. Smith, Sarandí 114.
*Del Sol*, de Miguel Rey, Ciudadela 117-121.
*Arechavaleta*, de A. Cuneo, Soriano 53.
*Del Cordon*, de Pablo Añorga, 18 de Julio 503.
*Del Profeta*, Maldonado é Ibicuy.
*Internacional*. Andes y Paysandú.
*Del Inca*, de Julio A. Faravelli, Cerro Largo 168.
*Del Plata*, de Enrique Rey, Juncal esquina Cerrito.
*Oriental*, de P. Oillaltaguerre, Plaza Cagancha 42
*Larrarte*, 18 de Julio 356.
*J. Mosto*, Treinta y Tres núm. 34.
*Barabino*, 18 de Julio 338, esq. Cuareim.
*Italiana*, General Rondeau esq. Orillas del Plata.
*De Londres*, Agraciada 232.
*Del Cisne*, de Enrique Lopez, Agraciada 250.
*Nueva*, de Hector C. Canessa, 18 de Julio 339.
*Juan C. Sícola*, Maldonado 107 y Arapey 303-305
*Universal*, Maldonado esquina Dayman.
*Italo-Uruguaya*, Maldonado 298 a.
*Humanitaria*, de J. M. Souza, Agraciada 170.
*Tortura*, Sarandí 81.
*Urbina*, Florida esq. Maldonado.
Tienda *La Nueva Inglesa*, de L. Martini y Ca, 18 de Julio 285.
NOTA—Pídase el tratado sobre el **Cultivo de la Belleza** (6.ª edicion que acaba de aparecer). Se remite **gratis** á las señoras que lo soliciten al Consultorio, 25 de Mayo 207, ó en las farmacias y demás casas autorizadas para la venta de las especialidades de la Dra. D. W. de Brunetti.

# DIVERSIONES PÚBLICAS

**Casino Oriental**—Direccion: Henri de Beancourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.
Reapertura—Funcion todas las noches.

# AVISOS

## ANTIGUA FABRICA DE LICORES
CASA IMPORTADORA
# MILANO y C.a
CALLE PIEDRAS 332 Á 340
MONTEVIDEO

Resultado del Análisis (núm. 2048) practicado en una muestra cuyo rótulo dice **Jarabe de Grosella**—Milano y Ca.—Montevideo.

No contiene antisépticos, metales tóxicos, materia colorante derivante de la hulla, ni otros elementos nocivos á la salud.

En consecuencia, **reune las condiciones higiénicas establecidas por las disposiciones vigentes para ser librado al consumo público.**

**José L. Cossio.**
Inspector Químico de la Oficina C. de Análisis.
467-my.21-2ed-3.ªpág.

## ALERTA TOMADORES.

**La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche.** 2581-prm.

## FERROCARRIL C. DEL URUGUAY

El Domingo próximo, 8 del corriente se correrá un TREN EXPRESO Á SANTA LUCÍA ofreciendo así oportunidad al público de visitar y apreciar los efectos de las ENORMES INUNDACIONES.
Horas de salida—Central 8 a. m., Yatay 8.12, Sayago 8.20, Colon 8.26, Independencia 8.36, Piedras 8.42.
Los pasajes de primera clase, ida y vuelta $ 1.
Los pasajes de segunda, idem idem $ 0.70
El tren de regreso partirá de Santa Lucía á las 5 p. m. parando en las mismas estaciones.—LA ADMINISTRACION. ab.8.

## Ateneo de Montevideo

Se cita á los señores socios activos por segunda y última vez para la asamblea general que tendrá lugar el viernes 6 de Abril á las 8 y 1|2 p. m.
1.° Eleccion de tesorero, secretario y 2 vocales de la Junta Directiva y sus respectivos suplentes.
2.° Eleccion de 3 titulares y 3 suplentes de la Comision Fiscal—Montevideo, Abril 3 de 1900. —*El Secretario.*

**Chipito Andrés R.** Escribano Público Calle Médanos número 185—Montevideo. 1249-prm.ed.p.

**Juan B. Bazzano** ESCRIBANO—Calle 18 de Julio número 164 (Union). 644-ab.5-ed.p.

**Gran Bazar Irisity** Ricas lámparas de sala con mesa de bronce y onyx, de varios colores con pantallas de seda y blondas y de dos metros de alto á 24 pesos; juegos de mesa media porcelana compuestos de 85 piezas floreada á 17 pesos el juego; lámparas de bronce con recipiente y pantalla decorada caireles de cristal y cadenas de bronce, para colgar á 8 pesos; batería de cocina compuesta de 20 piezas de fierro esmaltado á 9 pesos el juego; cortinas de junco para puertas á 3 reales; id de maderas verdes á 18 reales; escaleras sistema americano á 45 centésimos el escalon; gran surtido en fantasías para regalos desde 5 reales hasta 20 pesos.—B. Irisity Calle San José 71 al 77, esquina Convencion. ed.p.

# L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — PARIS 1867 — Varios brevets DE INVENCIONES — DIPLOMA DE HONOR — ZURICH 1883 — La más alta RECOMPENSA

**HORA ASTRONÓMICA**
Reglajes y observacion de cronómetros de marina
INSTRUMENTOS DE GEODESIA
Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.
Calle Juncal N.° 160.—(Al lado del Teatro Solís)
ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚMERO 237 A
MONTEVIDEO
perm ed.p.

# GRAN BAZAR DE LAZARO CELSI

**598—Calle de Uruguay número—598**
(ESQUINA DE PIEDAD)

Especialidad en artículos de fantasía, fonógrafos, lámparas desde 1 peso á 20 pesos, con ó sin pantalla, lindísimos juegos de mesa y de lavatorio de la acreditada casa de Limoges.
Acaban de recibirse infinidad de artículos de flores artificiales, macetas y terracotas: Ultima novedad. 251-lc.1.°

# AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.
Los asuntos militares son los siguientes:
1.° Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.
2.° Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.
3.° Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.
4.° Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.
Los asuntos civiles, son los siguientes:
1.° Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.
2.° Hacer colocar dinero en hipoteca.
3.° Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.
4.° A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Ciganda, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.
Domicilio: Montevideo, calle Sierra núm. 52—Escritorio: Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1898. 2370-pte-ed.p.

## EXPOSICION PERMANENTE
— DE —
## INDUSTRIAS NACIONALES

**Calle Buenos Aires**
(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGÓ)

ABIERTO DE 9 A 6 P. M
Teléfonos: La Cooperativa y de Montevideo

**Se ruega á los señores industriales** quieran remitir al local de la Exposicion las muestras de sus productos y avisos, en escaparates ó vidrieras adecuadas, á la mayor brevedad, al objeto de inaugurarla oficialmente. edp.gt.

## La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p...

# AL COMERCIO

Comunicamos al comercio en general que segun escritura autorizada por el escribano don Guillermo Moratorio y Palomeque, ha quedado disuelta de comun acuerdo, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de

**Amegeiras Hermanos**

quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de la nueva firma Fernandez Amegeiras y C.ª segun aviso á continuacion.
Agradeciendo la confianza que siempre nos han dispensado y esperando quieran hacerla extensiva á la nueva firma se ofrecen atentos y S. S.—*Amegeiras Hnos.*—Pablo Paez 1.° de Marzo de 1900. 917-ab.12.

# PAPEL
## Se vende en esta imprenta
A
# 8 REALES 8
## LOS DIEZ KILOS

## PARA LAS PARTERAS!

En esta imprenta hállase de venta un pequeño folleto conteniendo las instrucciones á que deben sujetarse las parteras en el ejercicio de su profesion. perm.

PARA EL DESARROLLO DEL
**CABELLO Y LA BARBA**
Usad solo la
**QUININA MIGONE**
890-1pm-3.ªpág.

# FABRICA A VAPOR
DE



Caños de Plomo para Gas
Agnas Corrientes y Bombas
DE
**Emilio Callegari**
Caños Estañados
INTERIOR Y EXTERIORMENTE
Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.
Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.
486-CALLE 25 DE MAYO-486
Montevideo
130-prm-dpm.

# Obligaciones Hipotecarias
## SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS
22.o SEMESTRE

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha han resultado amortizados los siguientes títulos:
123 181 235 253 258 330 353 427 457 601 604 615 628 677 719 861 880 936 960 961 1069 1119 1120 1122 1133 1160 1203 1222 1277 1291 1293 1351 1414 1425 1480
Los portadores de estos títulos pueden pasar á recibir su importe en el escritorio calle Cámaras núm. 76, todos los dias hábiles de 3 á 4 de la tarde, previniéndoseles que cesan de ganar intereses desde esta fecha.
En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 22° semestre.—Montevideo, Marzo 31 de 1900.—*A. Barreiro y Ramos, M. Lessa* 951-ab.10

# CEDRO TASSONI
*(ACQUA DI TUTTO CEDRO)*

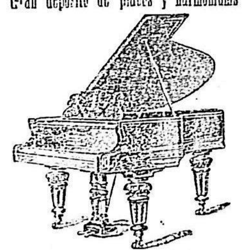


DE
SALÔ
LICOR APERITIVO
Y
DIGESTIVO
CALMANTE-ANTINERVIOSO
VERDADERO ANTIDOTO
CONTRA LA
*Náusea y el Mareo*
CONCESIONARIOS:
PERETTI & FESTAGALLI
*BUENOS AIRES*
425 - Calle Alsina - 425
*MONTEVIDEO*
222-Calle Buenos Aires-222

# BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.° de los Estatutos tendrá lugar el lunes 16 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Banco.
A los efectos del artículo 41 de los Estatutos los señores Accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 11 del corriente para recoger el boleto de entrada.—Montevideo, 2 de Abril de 1900. 930-ab.16.

## Gran depósito de pianos y harmoniums



de **CARLOS OTT**
25 de Mayo 252, entre Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo
d p.m.-3.ªpág.

# El Instituto
## COLEGIO PARA SEÑORITAS
### JARDIN DE INFANTES
74—CALLE RINCON—74

Reabre las clases de enseñanza general, labores, piano, solfeo y lecciones diarias de francés, el dia **2 de Enero.**
Curso especial de francés y dibujo, piano y solfeo para señoritas y niñas.
Se dan lecciones de piano, francés, dibujo y pintura á domicilio.
310-perm dpm3.ªpág. *La Directora.*

# BANCO BRITANICO
DE LA
## AMERICA DEL SUD
### ESTABLECIDO EN 1863
MONTEVIDEO—94 ZABALA 94
CASA MATRIZ: 2a MOORGATE STREET, LONDRES E. C.

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 1:000.000 |
| Id integrado | » | 500.000 |
| Fondo de reserva | » | 340.000 |

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2437 y Rosario de Santa Fé.
República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %.
» » » » » 30 » » » » 2 »
» » » » » 60 » » » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses. . 3 »
» » » » » 6 » . . » »

3 de Junio de 1897.
*W. Kerr Connell*, Gerente
perm.

## SOCIEDAD ANONIMA
# Gran Destilería Oriental
(EN LIQUIDACION)

La Comision Liquidadora nombrada en la Asamblea General Extraordinaria efectuada el dia 9 del corriente, participa á los interesados que ha fijado su domicilio en la calle 25 de Mayo núm. 405 y estará á su disposicion los lunes miércoles y viérnes de 1 á 2 p. m.—Montevideo, 10 de Marzo de 1900. 722-ab.10.

# Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
**Capital realizado: $ 1.594,000**

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:
Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.
Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.
Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

# OMNIBUS

**Al comercio y al público** Los abajo firmados hacemos saber al público en general y al comercio en particular, que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que bajo la razon de Jassoro y C.ª teníamos establecida en el café denominado La Colmena, en el costado Norte de la Plaza Independencia quedando todo el activo y pasivo á cargo del firmante Juan Eiambia.—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*Juan Eiambia.*—*Gabriel Jassoro.* 957-ab.7.

**Al comercio** El que suscribe participa al comercio que ha vendido las existencias y útiles de la casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles sito en la calle Rivera 207, 209 y 211 á los señores Peluffo y C.ª. Si alguno se considera acreedor se servirá presentarse dentro del término de cinco dias que le será chancelado, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—*Ramon Cabezas.*—Montevideo, Abril 2 de 1900. 965-ab.7.

**Al comercio** Los abajo suscritos participan al comercio que han vendido las existencias y útiles de la casa de negocio de su propiedad en ramo de almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Canelones núm. 155, esquina Dayman á los señores Serodio y C.ª si alguno se considera acreedor contra dicha casa se servirá presentarse dentro de este término de cinco dias pasado dicho término los compradores no atenderán reclamo alguno.—Montevideo, Abril 1.° de 1900.—*Lema Hnos.* 958-ab.7.

**Almacen en venta** Se vende un almacen de comestibles y bebidas en el centro de la ciudad. Su dueño lo vende por tenerque ausentarse para campaña. Para tratar, en la calle Canelones núm. 67 esq. Andes, de 9 á 11 de la mañana. 974-ab.12

**Al público y al comercio** Participo que con esta fecha he vendido á favor de José Muíña Veiga y Hermano, todas las existencias del almacen de mi propiedad alto en la calle Médanos núm. 241 esq. Durazno, siendo de mi cargo y cuenta los créditos ó débitos hechos antes de la presente fecha.—Montevideo, Marzo 31 de 1900.—*Josefa Quiroz.* 956-ab.5.

**Al comercio** Participo haber vendido el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, sito en la calle Mercedes núm. 78 esquina á la de la Florida de esta ciudad, á favor de los señores Zabaleta y Ca. El que se considere con derecho á alguna reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro del término de 5 dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues, vencido que sea ese plazo, los compradores, no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Marzo 31 de 1900.—*Santiago Ferrero.* 952-ab.5

**Adoquines** Hay en venta en la Barraca Fénix, (antiguos corrales de Abasto, de Bella Vista), como tambien una gran cantidad de piedra bruta para empedrados ó cimientos. Para tratar dirigirse Cerrito 133a. 736 ab.15

**Caballo** Por ausentarse su dueño del país se vende un caballo de silla llado y manso. Darán razon Agraciada 678. 971-p...

**Corina D. de Carenzi Galesi** Avisa á sus relaciones al comercio en particular y al público en general, que se encarga de la confeccion y compostura de toda clase de banderas nacionales y extranjeras. Bolsas de colores inalterables para banderas. Precios módicos y trabajo garantido. Calle Misiones núm. 41 A.—Marzo 7 de 1900. 656-ab.6

**Circular** Muy señor: Participamos á usted que con fecha 31 de Marzo de 1900 hemos disuelto de comun acuerdo la sociedad que en el ramo de Barraca de Maderas y Artículos de construccion, giraba en esta plaza bajo la razon social de "Bonil y Pons" quedando á cargo del activo y pasivo de la referida sociedad, el socio señor don Juan Pons, quien continuará con el mismo establecimiento y en el propio local ocupado hasta el presente.—Aprovechan esta ocasion para saludar á usted atte. Ss. Ss.—*Bonil y Pons.*—Montevideo, Marzo 31 de 1900.

Muy señor mio.—Tengo el honor de comunicar á usted que desde el 31 de Marzo de 1900 ha quedado disuelta, de comun acuerdo, la sociedad que en el ramo de Barraca de Maderas y artículos de construccion, giraba en esta plaza bajo la razon social de "Bonil y Pons" quedando á mi cargo el activo y pasivo de dicha sociedad.
Al propio tiempo me es grato significarle que continuaré los negocios del referido establecimiento, en el mismo local de la calle Mercedes núm. 150, donde quedo á sus órdenes y espero seguir mereciendo la confianza y proteccion que usted me ha dispensado hasta el presente.—Saluda á usted atentamente.—Montevideo, Abril 1.° de 1900.—*Juan Pons.* 964-ab.4

**Dinero sobre hipoteca** Se da dinero cualquier cantidad que sea de ps. 100 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.° of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67.—*W. Marsh y Wilson.* 2185-prm.

**Ferrocarril C. del Uruguay** AVISO—CAMBIO DE HORARIO—Se avisa al público que desde el dia 1.° de Mayo próximo empezará á regir el horario de invierno.—Por horarios é instrucciones desde el dia 20 de Abril—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*La Administracion.* ab.30

**Fotografía del Puerto** Se vende este importante establecimiento, situado en la calle 25 de Agosto 112, por no poder atenderlo su dueño. ...ab.5

**Institutriz** MAGDALENA YBARBAZ, profesora de francés.—Dá lecciones particulares de francés y español y toda clase de labores.—Dirigirse, calle Andes núm. 155. 959-ab.27

**Institutriz** Se necesita una institutriz que sepa francés y castellano. Sería preferible si además poseyese la música y pudiera dar lecciones de piano. Se quiere con buenas recomendaciones. Ocurrir á la calle de Florida núm. 88. 754-ab.14

**La Patrie** Sociedad Francesa de Socorros Mútuos. Los socios quedan prevenidos que el local social ha sido trasladado á la calle Cámaras núm. 231 y que las horas de oficina han sido asignadas, de 7 á 9 de la mañana, de 12 á 2 p. m. y de 7 á 9 de la noche.—*El Secretario.* 962 ab.4

**Los cursos** superiores de contabilidad y teneduría de libros, de noche, para hombres empezarán el 14 de Abril.—*L. Delpech*, calle Washington 61a. 891-ab.10

**Los sordo-mudos** Aprenden á hablar por el sistema oral puro y se educan en el Instituto de sordo-mudos, calle Agraciadanúm. 86. 450-perm.

**La parisienne** Es una maravillosa tintura para el cabello y la barba absolutamente vegetal garantida sin ninguna sal metálico, la más barata y sencilla, en su aplicacion no hace daño el CASTAÑO OSCURO Y NEGRO. *Tí llego el Ígualante* sin rival en la América del Sud, completamente inofensivo que saca los vellos de la cara y brazos en 5 minutos Unico depósito por mayor y menor calle General Rondeau 189.—*Peluquería de Carlos Beltzq*—Montevideo. 921-perm.

**Mueblería y Tapicería de Paris** De ANGEL PASIGATTI—Casa especial en el corte de cenefas, cortinas y fantasías en general, y especialmente en muebles ingleses de todo estilo, sea cual sea, garantiendo siempre el esmero y solidez. Con gran rebaja en los precios.—Calle 25 de Mayo 169—Montevideo—Teléfono De Montevideo 317. 673-perm.

**Mueblería y Tapicería** De Juan Brugniz, 18 de Julio 41—Ultimas novedades—Ventas por mayor y menor.—Gran surtido de juegos de sala, escritorios, dormitorios, comedor, espejos y consolas, etc., instalaciones completas para matrimonios.
La casa se encarga en reformas de mobiliarios. Especialidad en corte de cenefas y cortinas. Cuenta tambien con un completo surtido de tapicería.
Se atienden pedidos para campaña—Precio sin competencia. 2114 perm.

**Nueva Fotografía** En el hermoso edificio expresamente construido en la Calle Cerro 153, entre Sarandí y Buenos Aires, se ha abierto al público un elegante establecimiento fotográfico con una instalacion completamente nueva en el país y conforme á las más modernas aplicaciones del arte.—Esta casa se compromete cumplir con cualquier trabajo de fotografía con rapidez, prevision y esmero. 441—prm.

**Nicho** En la Secretaría de la Sociedad Francesa de Socorros Mútuos, Arapey 229 se venden 2 nichos núm 230 y 232 que esta sociedad posee en el segundo cuerpo del Cementerio Central. Para mayores datos, local de la Sociedad, Arapey 229. 521-p.

**Péon** se necesita uno que haya trabajado y entienda el ramo de licorería. Ocurrir calle Ibicuy 41 núm. 62. 102 ab 13

**Por $ 300** Se liquida un Depósito de Frutos del País, con carro, caballos, clientela etc. por ausentarse su dueño á Europa. Hace alrededor de 13 pesos diarios, dejando de pesos 30 á 35 de ganancia. Ocurrir de 1 á 4 p. m. Agraciada 756. 969-ab.10.

**Pólvora para canteras**, minas etc. Se reciben pedidos en la casa introductora de los señores Juan Musante y Ca., calle 25 de Mayo núm. 424. clase garantida, precios muy moderados. 901-ab.23

**Sociedad Vitícola Uruguaya** El Directorio de esta Sociedad participa al público y á su clientela que tiene en depósito en la calle Misiones 45 á 55, para la venta de sus vinos tintos y blancos, de su acreditado establecimiento en "La Cruz" departamento de Florida. Se llevan los pedidos á domicilio é inmediatamente.—Teléfono "La Uruguaya". 912-perm.

**Se vende** Un campo situado en el departamento de Maldonado 5ª seccion, Pan de Azúcar, compuesto de 300 cuadras, todo alambrado, con postes de ñandubay, buenas aguadas. Está arrendado por 25 $ mensuales. Sus títulos todos buenos. Para tratar en Minas, calle 25 de Mayo, núm. 84. 705.ab.9

**Se alquila** Una casa baja á propósito para tienda, café ó almacen; tiene especial comodidad para este último ramo. Visitar la casa. Cerrito esq. Perez Castellanos. Su precio es de 35 pesos. Por informes, 25 de Mayo 58. prm.

**Tranvía al Paso del Molino y Cerro** —Á LOS ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS—Se les previene que el dividendo de 2 3 8 0 0 correspondiente al primer trimestre del año, así como los intereses de los títulos hipotecarios en circulacion se pagarán en los dias 6 y 7 del corriente de 1 1|2 á 3 1|2 de la tarde, en el escritorio del señor Presidente del Directorio, calle Sarandí núm. 160, despues de cuya fecha el pago se hará en el escritorio del señor Tesorero, calle Piedras núm. 192 de 2 1|2 á 3 de la tarde.—Montevideo, Abril 3 de 1900.—*El Secretario.* ...ab 9

**Venta de una botica** Se ofrece en venta un establecimiento de farmacia (casa muy antigua), situada en el mejor paraje de la ciudad de Mercedes. (R. O.) Hermoso establecimiento muy bien surtido, contando con una gran clientela. Es un porvenir para el comprador. Se vende por tener que ausentarse su dueño del país. Para tratar, calle Misiones 2-4, Montevideo. 947-ab.15

**60 años de existencia** Véase el anuncio. Venta de una botica. 948-ab.15

# INDICADOR PROFESIONAL

**Andrés F. Vazquez** COMISIONISTA.—Asunto judiciales, jubilaciones, sucesiones, préstamos hipotecas. Teneduría de libros de 2 á 10 de la noche, calle Uruguay 289 ó Mercedes 169.—Teléfono La Uruguaya—Instituto Universal. prm.

**Antonio Carvalho Lerena** ABOGADO.—Calle Buenos Aires núm. 71. prm.

**Angel Guerra** CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

**Cárlos María Pena** Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 86. 222-prm.

**Dr. Juan Servetti Larraya** MÉDICO-CIRUJANO.—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 342a. 915-perm.

**Dr. Manuel Quintela** Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 287. 169-prm.

**Doctor Garcia Lagos** MÉDICO—CIRUJANO. Consultas de 2 á 4 p. m. Uruguay 128. 7...-prm.

**Doctor Eduardo Martinez** Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 723-prm.

**Doctor Rodriguez Castromán** Médico cirujano.—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo núm. 176. prm.

**Dr. Pedro J. Aicardi** Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias venereo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lúnes, miércoles y viérnes de 10 á 12 a. m. para señoras. 749-prm.

**Doctor de Leon** Enfermedades del sistema nervioso, cerebro, médula y nervios, y de nutricion reumatismo, gota, diabetes y obesidad.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO, Plaza Libertad número 40.

**D. Juan B. Bado** Se ocupa exclusivamente de las enfermedades de riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1|2 á 3 1|2.—Uruguay 190. 289-prm.

**Doctor Luis Morquio** ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfonos Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

**Doctor Antonio R. Carballido** MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 61. Consultas de 1 á 3.

**Doctor Antonio Lebano** Médico cirujano del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

**Doctor A. Garabelli** MÉDICO CIRUJANO. Se dedica especialmente á las enfermedades del estómago intestinos, hígado y la sangre.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José 144a.—Consultas de 1 á 3 p. m. 2374 ab.11.

**Eduardo Acevedo** ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 184. prm.

**Jacinto de Leon** Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 10. 108-prm.

**José Pedro Ramirez** ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm.

**Juan Cárlos Blanco** ABOGADO—25 de Mayo núm. 2..5. prm.

**Luis Melian Lafinur** ABOGADO—Calle de Sarandí núm. 45. 1315 prm.

**Martin C. Martinez** ABOGADO—Calle Ciudadela núm. prm.

**Manuel B. Comesaña** BALANCEADOR REMATADOR PÚBLICO—Calle Yaguaron núm. 240. 1709-prm.

**Ruperto Perez Martinez** ABOGADO—Misiones 277. 970-perm.

# HOTEL ESPAÑOL
## DE JUAN ERASUN Y C.A

PLAZA INDEPENDENCIA
**Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay**

Tenemos el gusto de participar al público y á nuestra numerosa clientela que con esta fecha 1.° de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje mas céntrico y hermoso de la poblacion que reformado completamente reune toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros contando con un espléndido comedor que da acceso á la gran *terraza* con frente á la Plaza Independencia donde pueden disfrutar del fresco mas agradable de la estacion

**Comodidad Especial para los Bañistas**

Los tranvías á los Pocitos y Playa Ramirez se toman en la puerta del Hotel como los de Union y Norte.

SE TOMAN PENSIONISTAS
SE MANDA PENSION A DOMICILIO
MONTEVIDEO

# EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL
## O POLVOS DEL Dr. KUNTZ

Este **Remedio** bajo la forma de **polvos** puede titularse **maravilloso** por lo **radical** de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre aún en los casos más rebeldes. **Enfermos** hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el **éxito** cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay **Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea** que **resista** al **«Estomago Artificial»**. **Cuando han fracasado** todos los demás *digestivos*, el único **remedio positivo** que puede devolver la salud es el **«Estomago Artificial ó Polvos del Dr. Kuntz»**.

**CURA** LAS DISPEPSIAS ESTOMACALES en sus diferentes formas (ATÓNICA CATARRAL-FLATULENTA) y la DILATACION DE ESTÓMAGO, haciendo desaparecer el peso en el estómago, llenura, la hinchazón de VIENTRE, los eructos agrios ó acedías, gases, sea después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, soñolencia, opresión, repugnancia á las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

**CURA** LAS DISPEPSIAS INTESTINALES; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean, hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL, porque destruye los MICROBIOS, producto de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual á infeccionarse, así todo estado DIARRÉICO debe ser tratado por EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL, el cual actúa tambien como PREVENTIVO.

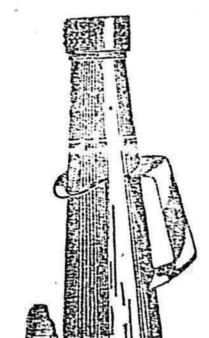
**CURA** LA DISENTERIA con flujo de sangre, diarrea catarral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla á las personas que anualmente la padecen.

**CURA** LA GASTRITIS, GASTRALGIAS Y CATARRO CRÓNICO del estómago, biliosidad y el ESTREÑIMIENTO por falta de secreción biliar, suprimiendo la FLATULENCIA ó desarrollo de gases, procedente de la fermentación del alimento en el estómago é intestinos.

**Se vende en todas las farmacias y droguerías bien surtidas**
**$ 2.00 LA CAJA Y 1.20 LA MEDIA CAJA**
VA POR CORREO—PIDANSE FOLLETOS
Para todo lo concerniente á este Medicamento, dirigirse al Sr. Manuel Matesanz, Yi 303a—Montevideo

Por todo lo concerniente á este medicamento dirigirse al señor MANUEL MATESANZ, calle Yi núm. 303A—Montevideo. perm.2ed-3/a.

## "EL ECONOMICO"





## "EL CARACOL"
MARCA REGISTRADA



ANTISÁRNICO SIN VENENO
Á BASE DE CAL Y AZUFRE;
9 pesos el cajon de 50 kilos neto

Se puede emplear con cualquier clase de agua

UNICOS INTRODUCTORES:
# BALDI Y C.A
241—CERRITO—241
2737-perm3.ªpág-2ed

# AVISOS OFICIALES

## Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fabrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Juan J. Moro, representando á Brunner, Mond y C.ª Limited, de Inglaterra, se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa en sus productos y envases para los siguientes artículos: Especialidades químicas, y cuya marca consiste en una media luna con las letras B. M. y Ca. en el centro.—Montevideo, 3 de Abril de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 958-ab.6

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Juan J. Hore representando á Brunner, Mond y Ca., Limited de Inglaterra, se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Especialidades químicas, y cuya marca consiste en una media luna con las letras B. M. y Ca en el centro.—Montevideo, 3 de Abril de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 959-ab.6

En virtud de haber terminado el plazo concedido por el aviso respectivo y en cumplimiento de los artículos 35 y 37 de la ley de la materia, esta oficina, debidamente autorizada, hace saber al público que ha sido caducado con fecha de hoy, por no haber planteado la industria, el privilegio 155 denominado: Aparato perforador para taladrar con profundidad de Anton Raky de Alemania—Montevideo, 3 de Abril de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 961-Ab.15.

## Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 3 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de tres toldos, destinados, dos para la Escuela de 1er. grado núm. 9 situada en la calle Yaguaron núm. 37 y uno para la Escuela de 2o. grado núm. 15 establecida en la calle Piedras núm. 277.
Los interesados pueden consultar en esta Secretaría el respectivo Pliego de condiciones y las muestras del material que deberá emplearse, todos los dias hábiles de 12 m. á 1 y 1|2 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en el sellado de ley y serán abiertas el dia 10 del corriente á las 2 p. m. con presencia de los interesados que concurran.
La corporacion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas presentadas á bien admitir la que considere mas conveniente.—*El Secretario General.*

Montevideo, Abril 3 de 1900.—Llámase por segunda vez á licitacion pública para la compra de 20 banderas nacionales, de acuerdo con el modelo y Pliego de Condiciones que los interesados pueden consultar

## Capitanía General de Puertos

Montevideo, Marzo 19 de 1900.—Para conocimiento general se hace público: Que el ministerio de Guerra y Marina con fecha 15 del corriente ha concedido el cambio de nombre del paylebot nacional María Teresa por el de Miguel Repetto.—*Ignacio Bazzano.* 976-ab.7.

Montevideo, Marzo 19 de 1900.—Para conocimiento general se hace público: Que el ministerio de Guerra y Marina con fecha 15 del corriente, ha concedido el cambio de nombre del paylebot nacional J. C. por el de Joaquin García.—*Ignacio Bazzano.* 975-ab.17.

## Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de uno por ciento sobre exportacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 10 del corriente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 2 de 1900.—*La Secretaría.* ab.10.

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de tres por ciento sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo (Ley 7 de Noviembre de 1899) que el dia 10 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Marzo último.—Montevideo, Abril 2 de 1900.—*La Secretaría.* ab.10.

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de:
15.000 Permisos Generales de Aduana, originales.
45.000 Copias para los mismos.
1.000 Actas del Registro del Estado Civil.
2.000 Manifiestos de Entrada.
1.000 » » Salida.
1.000 Patentes de Cabotaje.
2.000 » » Ultramar.
1.000 Formularios, Impuestos de Herencias, para el ejercicio económico de 1900-1901 las que deberán formularse conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas, deberán presentarse en dicha Secretaría donde serán abiertas el dia 4 del entrante á las 4 p. m. á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*Victor Raineri.*—V.° B.° *Filippone.* ab.1

## Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Marzo 3 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de títulos de Deuda y Certificados de Tesorería, por valor de nueve mil pesos, oro. Las propuestas deberán presentarse en la Oficina de la Corporacion hasta el dia cinco del corriente mes á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el consejo el derecho de aceptar la que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas.—*El Secretario.* ab.5.

## Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al Público y al Comercio: Que Herman Ferber, domiciliado calle Cerrito 186, representando á Vanden Bergh y Ca., de Amberes (Bélgica) se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Destilería, cervecería, alcoholes, ginebras, cervezas, maltas, levaduras en general y cuya marca consiste en la denominacion "La Campana," y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 2 de Abril de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 973-ab.5.

## Direccion General de Aduanas

Por órden superior se previene á los señores introductores de dinamita, que no se permitirá nuevos depósitos de este explosivo, por hallarse los almacenes destinados para ello completamente llenos, y no ser posible admitir más cantidades en ellos, sin grave peligro para la poblacion.—Montevideo, Marzo 28 de 1900.—*La Direccion.* 939-ab.7.

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las aduanas de la república, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el miércoles 4 de Abril próximo á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 22 de 1900.—*La Direccion.* 901-ab.4.

## Consejo Nacional de Higiene

De conformidad con la resolucion del Poder Ejecutivo de fecha 21 del corriente y de acuerdo con lo establecido en la ley de 8 de Agosto de 1891, llámase nuevamente á licitacion pública para el servicio de proveeduría del lazareto de la isla de Flores.
Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la secretaría del Consejo, avenida Rondeau 87, todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m. y se abrirán en la misma, en presencia de los interesados que concurran, el dia 7 de Abril á las 8 h. p. m.
El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta más ventajosa ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*E. Fernandez Espiro*, presidente.—*A. Turenne*, secretario. 983-ab.7

# REMATES

## José B. Gomensoro

De muebles, porcelana, cristalería, adornos y otros objetos de la casa calle Cerrito núm. 6c, casi esquina Guaraní.

El MIÉRCOLES 4 de Abril á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todos los muebles y objetos de esta casa, siendo lo principal:

1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, 1 mesa con mármol, espejo ovalado, sillon de hamaca, 1 biblioteca de nogal, 1 escritorio para señora, 1 porta-música, 1 aparador con mármol y vidriera, 1 mesa con 3 tablas, 6 sillas, 1 sofá, 1 reloj de pared, 1 lámpara de colgar, 4 cuadros oleográficos, armario, cómoda lavatorio, secreta, sillas, mesa de noche, costurero, canastas, sillon tapizado, hule para piso, alfombras, carpeta para mesa, máquina para planchar, balanza con pesas, 2 gallineros, fiambrera, mesas, juego de porcelana para mesa y para té, platos sueltos, ponchera, filtro, botellas, jarras, copas, juego de bandejas, 1 estuche con cubiertos para servir, centros, jardineras y demás artículos á la vista.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Pido puntualidad. 951-ab 1

## José B. Gomensoro

De averías—Madrás, frazadas y género para vestido.—En el despacho de la Aduana.

EL JUEVES 5 de Abril á la 1 1|2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA

D. L.—393—1 cajon 103 piezas madrás de 18 metros 30.

Id—393—1 id 52 id id 40 id.

Id—351—1 id 21 id género vestido 1030 id.

P. G.—951—1 fardo 293 frazadas de algodon desembarcados de los vapores Canadian, Britania, Oro.

Venta despachado y al contado. 989-ab 3.

## José B. Gomensoro

De muebles, artículos para tenderos, hojalateros, prensa para uva, cortinas y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL VIERNES 6 á la una empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, comedor, dormitorios, loza, cristalería, 2 amueblados para dormitorio, cortinados, alfombras y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

Para tenderos—180 corsés de varias clases.

Para hojalateros—1 tijera de 30 pulgadas, 1 cilindro patente de 1 metro, 1 franch, 1 fax, 1 forma, 1 armazon-vidriera, 1 surtido objetos para imprenta, 14 cajas tipos, 1 máquina para cigarrillos, 160 botellas para leche.

Se exije garantía á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

## José B. Gomensoro

De la casa con jardín, camino Suarez núm. 55 con frente tambien á segunda Rivera; venta en la misma.

El DOMINGO 8 de Abril á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Esta casa que tiene 10 piezas y todas las comodidades; con una galería con frente al jardín.

El terreno mide 13 mt 749 de frente al Este camino Suarez por 41 mts 91 de fondo y más un martillo que tiene frente al camino 2.° Rivera con 3 mts 436 por 12 mts 835.

La situacion es muy buena, rodeada de edificios y con tranvías á un paso.

Títulos buenos.

El comprador dará 200 $ en garantía.

Puede visitarse.

## José B. Gomensoro

De la casa de altos y bajos calle Maldonado núms. 273 y 273a, entre Yaguaron y Yí. Muy buena posicion. Produce hoy $ 41. Venta en la misma.

EL DOMINGO 8 de Abril á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país.

Esta bien situada casa dividida:

ALTOS—Con 4 piezas, cocina letrina y con galerías.

BAJOS—Con 4 piezas, despensa, altillo, cocina, letrina.

El terreno mide 7 m. 731 mil. de frente por 14 m. 003 de fondo.

Con caño maestro, adoquinado y vereda pagos.

TÍTULOS BUENOS—El comprador dará 300 pesos en garantía. 979 ab.3

## José B. Gomensoro

De 154 atados chapas de hierro, con avería. En la Barraca Uruguay calle Cámaras núms. 3 á 9 esquina 25 de Agosto

EL LUNES 9 de Abril á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés Oro procedente de Amberes.

EN LOTES Á LA VISTA—M. y I. · 155 atados chapas de hierro.

Venta despachado, al contado y sin reclamo.

## José L. Laugarou

LOS DIAS 3 y 4 de Abril—A 6 meses de plazo—En la casa introductora de los señores Shoon Lüdeke y C.ª, calle Treinta y Tres número 190.—Ultimos remates—A las 2 de la tarde daré principio á la venta de todo el surtido que queda por liquidar dicha casa consistente en gran cantidad de artículos para ferreteros, tenderos, almaceneros, y bazares.

Detalle en los carteles. La casa se está trasladando á su nuevo local calle Rincon núms 212, 214 y 246. 911-mz 31

## José L. Laugarou

El JUEVES 5 de Abril á las 2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial—De muebles nuevos y usados, cajas de fierro, barandas de escritorio, vinos finos, higos secos, etc. etc.

El JUEVES 5 de Abril á las 2 de la tarde, daré principio al remate de varios artículos como sigue: muebles nuevos y usados, cajas de fierro, barandas de escritorio, 1 molinillo de café, vinos finos, higos secos y otros

En seguida por cuenta de Seguros:

105 sombreros acero y negros surtidos para señoras; 85 gorritas surtidas tambien para señoras; 3 sombreros finos turquesa; 74 sombreros paja y cheuille; gran cantidad de adornos de metal y piedras para sombreros de señoras; 5 docenas esparteria. 913-mz 31

## José L. Laugarou

EL VIERNES 6 de Abril á las 3 de la tarde. En la Barraca J. F. Carrère, Cerro Largo 41.—De 1000 rollos alambre negro.

El viernes 6 de Abril á las 3 de la tarde procederé al remate de 1000 rollos alambre barnizado negro números 5 y 6.

Venta al contado y despachado. 981-ab.3.

## José L. Laugarou

JUDICIAL

EL LUNES 9 de Abril—De una hermosa propiedad en la calle Gaboto 157 y 159 entre Rivadavia y Lavalleja.—Casa y barraca con 2 balcones de fierro al frente, 5 piezas de material, 3 de ellas con tirantería de hierro y 2 con tirantes de madera dura y 2 piezas de alto, 1 gran galpon con caballerizas, cocinas, letrina, con caño maestro, etc. El lunes 9 de Abril á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA.—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier dictada en los autos de sucesion de doña Sabina Patochi de Wiesse se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Abril á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José L. Laugarou acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, nosisima ciudad de esta capital, compuesto de 10 mts. 38 centms. de frente al Este á la calle Gaboto, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm 159, por cuarenta y seis metros 27 milímetros de fondo al Oeste, por donde mide 10 mts. 765 milímetros lindando con la sucesion Yéregui por el Norte confina con Bertaneche y por el Sud con don Manuel Gimenez, encerrando una extension superficial de 486 mts. 54 dcms. y 39 cents cuadrados, habiendo sido tasada y todos sus ramos en la cantidad de 4720 $ 18 cts. Se previene que no se admite oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Alejandro de la Socca,* escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio, calle Cerrito núm. 187. 846-mz. 22.

## Alejandro Montautti

De muebles.—En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 4 de Abril á la 1 p. m.—Del buen mobiliario perteneciente al señor doctor don Antonio Parris por ausentarse para Europa.

Un piano para estudio, muebles de sala velour de genes, entesala brocato de seda, escritorio, 3 dormitorios, comedor, alfombras, lozas, porcelana y cristales, platinos, arañas, farol de zaguan, galerías, espejos, cuadros, 1 baño de fierro, etc.

El martes en exhibicion. 931-mz.30.

## Alejandro Montautti

De muebles nuevos y cajas de fierro. — En la calle Zabala 155.

EL MIÉRCOLES 4 de Abril á la 1 p. m.: 1 juego de dormitorio Luis XV compuesto de ropero de 3 cuerpos, cómoda psiché con roperito, lavatorio, 2 mesas de luz, cama y corona.

1 buen juego de comedor estilo Renacimiento con aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalería y espejo, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

2 juegos de dormitorios nogal con ropero de un cuerpo, cómoda, toilet, etc.

Camitas chicas, cama para matrimonio, elástico, cúmodas, lavatorios, mesas de luz, etc.

Roperos puertas corredizas pino de tea, etc.

Cajas de fierro contra incendio.

El mártes en exhibicion. 933-mz 30

## Mendoza Garibay

EL MIÉRCOLES 4 DE ABRIL

A las 3 y media de la tarde

# LA MEJOR CASA

DE MONTEVIDEO

Calle de los Treinta y Tres núm 216

ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES

Construida en una de las mejores áreas. Mide 21 varas de frente por 46 de fondo. Mil cien varas de superficie.

A UNA CUADRA DE LA PLAZA MATRIZ

A media cuadra de la catedral

A 20 metros de la calle Sarandí

En lo que bien y con toda propiedad puedo llamarse el riñon de la ciudad, la *City* Uruguaya, el centro de la ciudad vieja que será á perpetuidad el núcleo de edificacion de más valor, más solicitada y donde cada dia que paso escasearán, como ya escasean, los que venden.

El edificio está construido con todo lujo, la economía no se ha conocido ni tenido en cuenta para nada, así que el vendedor ya sabe que su propiedad va al muere irremisiblemente, debe vender y vende por lo que den.

Está dividida en dos grandes alas, de un costado una gran sala régiamente decorada y tapizada, con ante-sala unida. Siguen despues cinco domitorios.

El ala del frente tiene una gran oficina con puerta á la calle, otra pieza contigua, en esta pieza el piso es de mosaico de Viena cuyo costo fué de 15 $ el metro. Las puertas de esta habitacion son todas esculpidas estilo Luis XV, con bajo-relieves.

En seguida hay una pieza *fumoir* con el cieloraso decorado por el profesor Saporiti, el piso de esta pieza es de mosaico de Viena, de gran mérito como el anterior.

A continuacion está el comedor espléndido y ámplio, tapizado con papel *marfil viejo*, cieloraso rafaelesco pintado por Saporiti, el piso es de Mosaico de Viena de gran mérito, igual al de las piezas anteriores.

Comedor de verano, en el patio jardin, despensa grande y cómoda.

1.ª bodega subterránea, toda de portland.

Seccion hidro-terápica

2 espléndidas piezas, cuarto de duchas calientes y frias, lluvias, ducha ascendente, piso de fierro con enrejado, lo más higiénico y confortable, escusado y lavatorio inglés.

Cuarto de baños calientes, bañadera de fierro esmaltado, baño de asiento de nickel con toda clase de lluvias y chorros para agua caliente y fria, lo mas completo que se conoce, con su graduador correspondiente para producir la temperatura que se desée.

El aparato mas completo que había en la última exposicion de París.

Aparato á gas para calentar agua.

Las aguas calientes pueden obtenerse tambien de la gran cocina colocada en el segundo piso.

Un pequeño cuarto de vestir contiguo.

Dos altillos, gran corredor de servicio, de 4 metros por 10.

Un cuarto para lavado con pileta, escusado para el servicio.

Piso alto

Un espléndido dormitorio de verano al cual da acceso una escalera de caracol de fierro fundido, terraza alta, cerrada, con galerías de cristales y con piso de mosaico francés de gran mérito.

Cocina espléndida, grandiosa, las paredes esmaltadas con baldosas de la clase más fina, de porcelana inglesa.

La cocina de fierro solamente, costó 500 pesos,—Tiene todas las comodidades.

Estantería y pileta de mármol.

Cuartos de servicio y otras piezas más, y una piecita auxiliar.

Piso superior

Gran mirador de 7 varas por 12.

Espléndido panorama, mansion solitaria para trabajar apartado de todo bullicio.

Otra pieza contigua para trabajo.

En la terraza del mirador hay un gran depósito que contiene más de cinco mil litros de agua y es el que sirve para dar presion á las duchas del cuarto de baño.

El patio del fondo mide una superficie de 120 metros, está todo techado de cristales y encerrado bajo rejilla de alambre formando una gran jaula hasta el tercer piso. Está lleno de plantas enredaderas de todas clases, y parrales y una glicina secular.

En el centro una gran glorieta de fierro sobre columnas.

En el fondo de este patio está el excusado, todo de mármol.

En el centro del segundo patio se destaca una fuente espléndida sobre un fondo de espejos-cristales que mide 8 metros por 12, todo entrelazado con troncos de árboles hechos con portland. La estátua que está sentada en la gran concha es una obra de arte tomada del "vero" por el notable artista Pierrotti. Esta fuente solamente con la estatua y espejos costó pesos 2.500.

Dos grandes faroles ingleses alumbran este patio.

Las lámparas de cristales de las piezas son de las mejores y mas reputadas variedades.

Patio salon

Capo avoro, estilo pompeyano puro, obra maestra al óleo, ejecutada por el pintor romano Pamini, mide 8 metro por 22, todo techado de cristales con galería fija de 1 metro y medio de alto, todo alrededor y con vidrios opacos finísimos.

El cieloraso *velarium* que cubre el gran salon es obra del eminente pintor escenógrafo S. Quinzi de Génova y ha sido ejecutado bajo la direccion del célebre Barrabino. Este *velarium* costó diez mil francos y mil pesos su colocacion sobre techo de madera. Representa el triunfo de Apolo. El piso de la gran galería artística es todo de mosaico francés de lo mas fino. Las columnas doradas á fuego y en cada columna hay un brazo de gas de bronce, estilo pompeyano, para tres luces.

Los veinte aparatos de las columnas han sido ejecutadas por una de las mas famosas casas artísticas francesas.

En el centro de la gran galería hay cuatro estátuas lampadarias de 3 metros de alto cada una, incluso el pedestal, bronce de arte.

Todas las puertas y ventanas son de cedro y tienen cristales finísimos grabados estilo pompeyano y han sido ejecutados por la reputada casa francesa de Saint Goblein.

En el centro del salon hay una pequeña apertura que dá acceso á una gran bodega, inmensa, hecha con portland, de gran valor.—En todo lo que á la mansion áurea se ha construido no se ha tenido en cuenta para nada la economía.

Los zócalos y repisos del gran salon son de mármol negro de Bélgica, de gran mérito, pues es lo más espléndido que se conoce.

El zaguan es de mosáico francés.

Exceptuando los aparatos de gas del comedor y del escritorio todos los demás entran como muertos.

Es una casa regia que el dueño vende por que no la necesita y se ausenta del país.

Para darse una idea debe visitarse

El comedor ejecutado por la primera mueblería de París, Paul Rossel, costó 24.000 francos en el taller del artista ó sean $ 4.700, sin contar el embalaje, flete y derechos de Aduana con cuyos gastos que pueden calcularse en 2300 $ como minimun, resulta su costo $ 7.000.

Esto notable mueble se venderá particularmente y á pagarse á largos plazos, siempre que el comprador de la casa se interese por él.

La lámpara del comedor, obra artística, y los brazos de fierro batido y pulido, cuyo costo es excesivo, se cederá al que se interese por ellos previa tasacion á plazo.

Todos los demás aparatos exceptuando los del escritorio van como muertos y han costado más de 4.000 $.

El gran edificio se venderá á pagar veinte mil pesos al contado y el resto á uno y dos años de plazo sin interés, entregándoselo escriturado sobre esa base al comprador para que ocupe y disponga de él como cosa propia.

El comprador lo escriturará donde quiera.—Los títulos están en la escribanía de Moratorio y Durán.

Puedo asegurarse que hay un monton inmenso de oro gastado en este suntuoso edificio, pues reune todas las bellezas del estilo pompeyano puro, todas las comodidades, elegancia y confort.

Excusamos decir que arrimos, veredas, adoquinados y caño maestro está todo pago.

Llamamos la atencion de los hombres de dinero que quieran hacer una verdadera adquisicion, lo que se llama un negocio redondo,—una excelente colocacion.

En cuanto al que quiera adquirir una buena casa para vivir no hay nada igual á esto.

Toda ponderacion está demás, solo pido á los que deseen darse cuenta de lo que voy á vender que visiten la casa. Todos los dias estará abierta de una á cuatro de la tarde, á contar del 20 de Marzo.

Garantía el 10 por ciento.

Por mas datos Zabala 62 763-mzo.15

## Mendoza Garibay

EL JUEVES 5 de Abril á las 2 de la tarde.—(En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio).

La quinta de Meikle

En la calle 8 de Octubre número 59, situada entre el grandioso edificio del señor Arteaga y las lindas quintas de los señores Francisco Gonzalez, Puppo y don Angel Guerra.

Dista dos cuadras de las Tres Cruces; vale decir: una de las quintas mas próximas á la ciudad y mejor situadas por dar frente á la gran Avenida 8 de Octubre, con tramvia cada 5 minutos por el módico pasaje de 4 centésimos.

Sólido edificio—Materiales de primer órden—Construccion elegante y confortable.

Sala, ante-sala, seis dormitorios, cuarto de baño, cocina económica, despensa, pieza para sirviente, dos bodegas y water-clossett.

Tirantes de madera dura, puertas de cedro, pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso, cañerias de gas y aguas corrientes, claraboya y pisos de mármol en el zaguan y primer patio. En la sala y comedor dos buenas estufas con chimensas, algibe con riquísima agua, en el segundo patio.

Al frente precioso jardin con plantas de adorno, árboles, jigantescos y variedad en flores.

Una buena cantidad de árboles frutales de variadas clases, sin contar los grandes parrales de uva moscatel y de mesa muy esquisita.

Elegante porton y verje de hierro sobre sólida pared.

Los fondos de esta quinta llegan á la calle Aldea (empedrada) y en esta parte está la cochera, el gran manantial y dos habitaciones para sirvientes.

Area 3211 metros 53=4352 v.c. 58 ó sean 33 v. 55 de frente á 8 de Octubre por 151 v. 58 al Este y 152 v. 48 al Oeste.

Base de venta: 9.572 pesos, al contado.

Títulos garantidos buenos.

La casa-quinta puede visitarse todos los dias de 1 á 4 p. m.

Garantía de la oferta 1.000 $.

Por otros pormenores Zabala 62 de 1 á 2. 857-mz.23

## Mendoza Garibay

El MIÉRCOLES 11 de Abril, á las 3 1|2 de la tarde.

(1. Buena casa baja situada en la calle Reconquista núm. 138 entre Misiones y Treinta y Tres.

Posicion central; renta segura; venta obligada por reparticion de bienes.

Contruccion sólida y moderna; materiales de la mejor clase; todas las comodidades; 9 habitaciones á saber: sala perfectamente empapelada, cielo raso de yeso con molduras, 2 ventanas con reja y celosías; 3 dormitorios, comedor con alacena, fija, con estantes á manera de aparador; 4 piezas en el 2.° patio con techo á bovedilla; 3 cocinas, 2 letrinas, gran algibe con bomba, aguas corrientes, altillo para sirviente, pileta, arriate, etc. Al frente: balcon corrido con pasamano de madera y verja de hierro; puerta de entrada por el ámplio zaguan pintado al óleo y con piso de mármol; 2 puertas cancel de cedro con cristales para el 1.o y 2 o patio; pisos de mármol en los patios y zaguanes y de piso de tea en las piezas y puertas de cedro; cielo-rasos de yeso, desde la sala al comedor; 2 hermosas piezas de alto con comunicacion interior, 1 linda galería y 2 ventanas con celosías; gran sótano muy seco debajo de las primeras 5 piezas; todo, en fin, en buen estado de conservacion como puede verse; no hay en la casa una sola señal de humedad en las habitaciones.

Arrimos, adoquinado, vereda y caño maestro todo pago.

Mide: 9 vs. 72 de frente por 40 vs. 88 de fondo; superficie: 397 vs. cds. 42.

Base: 6.000 pesos, al contado.

La casa está actualmente desocupada, para darla disponible al comprador. Puede visitarse.

Títulos de primer órden.

Garantía: el 10 ojo.

Para ver los títulos y por las llaves: Zabala núm. 62, de 1 á 2. 936-mz.30.

## Mendoza Garibay

La finca más notable del centro de la ciudad el conocido palacio que fué de don Luis Podestá hoy ocupado por el Estado Mayor del Ejército, alquilado en 300 $ mensuales; calle Daymán núms. 101 al 109, entre Mercedes y Uruguay; edificio muy lujoso y de reciente construccion, 1893, con materiales de primera clase, encerrado en un área de 1250 varas cde. ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo.

Distribucion del piso alto: — espacioso y lujosísimo vestíbulo, salon admirablemente decorado, tan artístico y bonito que es considerado el más sobresaliente de cuantos se han hecho en esta ciudad; 30 habitaciones formando 2 departamentos adaptables pa a 2 familias, con todas las dependencias, sin contar las 2 piezas para portería.

Es una relacion tan llena de pormenores, cual más interesantes que haríamos sumamente extenso este anuncio, cuando con solo mencionar esta espléndida casa, basta y sobra para que el público vaya y vea, supliendo así las deficiencias de este aviso, que por más que se quisiera resultaría pálido reflejo de la verdad. Allí se han empleado 85.000 $ en las obras de albañilería y carpintería superior; 35.000 $ en el terreno y 11.000 $ en decorados y pinturas, fuera de los mil y un accesorios que hacen de esta magnífica propiedad la másconfortable y lujosa de las grandes casas de Montevideo.

Contiene además 2 espaciosos almacenes en la planta baja con todas sus dependencias para el servicio; inmenso sótano de 5 mts de altura con sólidas columnas de hierro pisos de portland etc. etc; éste ámplio sótano es á propósito para depósito de mercaderías ú otro negocio de cualesquier especie con 2 escaleras de comunicaciones directa con la calle.

Títulos superiores, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos en la escribanía del señor Luis Q. Cardozo

Venta al mejor postor y en los siguientes plazos:

1|4 parte al contado y los demás á 1, 2, y 3 años con el módico interés del 7 ojo anual, con vales hipotecarios.

Garantía de la compra: 3000 $.

Para visitar la casa de 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

Por más datos: Zabala 62 723-mz 11

## Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la cómoda y espaciosa casa calle Gaboto núm 181—La mejor de la cuadra—Entre Constituyente y Chaná, con tren á la puerta y hermoso corral por lo inmenso al lado núm. 181a, propio para jardin, cochera, depósito, etc. Son 1005 v. de terreno.

EL MIÉRCOLES 4 de Abril á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa que consta de las siguientes comodidades: 2 patios, 9 piezas, cocina, despensa, algibe, aguas corrientes, zótanos, pisos mosaico, mármol y pino de tea, tirantería de fierro, vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pago. Tiene salida á la calle San Salvador Chica que desemboca en Yaro y un inmenso corral al lado. Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72.

El mejor postor consignará 300 $.

Mas detalles Canelones 131. 815-mz 22.

## Manuel P Mendoza

JUDICIAL

De una casa esquina. Frente á la calle 18 de Julio núms. 85, 87 y 89 y Comercio nums. 50 á 58 En la Union. Dá 15 pesos de alquiler. Tasacion bajísima. Base de venta 1400 $.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 en punto, venderé de acuerdo con el siguiente:

Remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Ldo Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Antonio Pedemonte rindiendo cuentas de su administracion como curador de la incapaz Luisa Solsona, se hace saber: Que el domingo 22 del entrante mes de Abril a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del alguacil y actuario del Juzgado á la venta de una casa situada en la Villa de la Union, señalada con los núms 85, 87 y 89 de la calle 18 de Julio; 50, 52, 54, 56 y 58 de la calle Comercio y 62 de la calle Asilo, con el terreno en que está construida compuesto de 10 metros 69 de frente al N. O. sobre la calle 18 de Julio; 86 metros 90 frente al S O calle Buceo hoy Comercio; 5 metros 50 frente al S. E á la calle Asilo y lindando por la línea N. E. con don Juan Pijuan, conteniendo un área superficial de 530 metros 861 milts. tasada con todas sus mejoras incluso empedrado y vereda en la suma de 2100 $. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las 2|3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada su oferta el 10 ojo de ella á los efectos de derecho. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Marzo 30 de 1900.—*Alejandro de la Socca,* escribano público.

Escrituracion de cuenta del comprador.

Mas detalles, Canelones 134.

## Alberto Salvagno

De todas las existencias de un café con la patente de despacho de bebidas con capital hasta 5 000 $ por el año 1900. Bebidas y vinos finos adquiridos en su mayoría en la casa Diaz Requejo; rico mostrador y armazon con espejos al fondo, estilo morisco, único por su originalidad en el país; caja de fierro, cocina económica, mesas, sillas, etc. — Al mismo tiempo: tablas, puertas y persianas.

El MIÉRCOLES 4 del corriente á la 1 y 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor en mi casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, todas las existencias de un café y despacho de bebidas cuyas existencias están expuestas desde el lúnes hasta el dia del remate.

—Muy importante:

«La Confianza», casa de remates, anticipa dinero sin cobrar interés, sobre muebles, carruajes, mercaderías, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor. 957-ab.2

## Alberto Salvagno

De todos los muebles de sala, comedor, dormitorios, colchones elásticos y de lana, juegos de lavatorio y de aguas aporcelanados, almohadas, sillas, etc., expuestos en mi casa de remates «La Confianza», calle Sarandí 195a esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

El SÁBADO 7 del corriente á la 1 y 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor, un juego de sala 15 piezas, aparadores, camas con elásticos y colchones de lana, lavatorios, cómodas, mesas de luz, roperos con y sin espejo, sillas de Viena y americanas, lámparas, etc.

—Al mismo tiempo gran cantidad de frazadas, colchas, sábanas, manteles, servilletas, tohallas, paños de cocina, fundas, cobertores, etc., todo usado.

—Muy importante:

«La Confianza» no cobra interés sobre los anticipos que hace sobre muebles para ser vendidos en remate al mejor postor. 959-ab.2

## Alberto Salvagno

De los muebles de salon, dormitorio hamburgués de 3 cuerpos, comedor id y piano Schiedmayer garantido, y demás muebles que adornaban la casa-habitacion de don José Acevedo Diaz, por ausentarse del país. En mi casa de remates, Sarandí 195 esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas.

EL MIÉRCOLES 11 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderé al mejor postor, lo siguiente: 1 rico dormitorio hamburgués, jacarandá y palo de rosa, compuesto de cama matrimonial, dosel con cenefa, lampás de seña, dos mesas de luz, lavatorio, psyché y ropero de 3 cuerpos, mármoles Royal Rousse y lunas biselados; á más toda la tapicería de este rico amueblado que es de pura seda Due Rosse, 1 juego de comedor, estilo Renacimiento nogal y roble, compuesto de aparador de 3 cuerpos, trinchante id. mesa para 18 cubiertos y 12 sillas asiento y respaldo de esterilla; 1 rico piano armazon de hierro y cuerdas cruzadas de Schiedmayer, 1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, muebles sueltos, etc. etc.

MUY IMPORTANTE—La Confianza anticipa dinero sin cobrar interés sobre muebles, carruajes, alhajas, etc., para ser vendidos en remate al mejor postor. 958-ab.2.

## Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUANO

De ricos muebles, un buen piano, cortinados de paluche, espejos, cuadros al óleo, bronces de París, obras selectas, armas, instrumentos, monturas, alfombras, etc.

Alhajas valiosas por valor de diez mil pesos.

Hay esmeraldas, perlas, rubíes, zafiros, amatistas y brillantes todo de primer agua.

Situado esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

EL JUEVES 5 y VIERNES 6 á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de todas las polizas vencidas y autorizadas para la venta en remate, cuya numeracion es la siguiente: 52.327, 351, 355, 371, 373 374, 379, 765, 766, 100.237, 238, 246, 248, 255, 256, 257, 357 388, 390, 397, 414, 416, 426, 505, 544, 545, 550, 562, 567, 582, 614, 629, 630, 632, 644, 646.

Ricos muebles, alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata, platinas y demas objetos á la vista.

Los interesados que descen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

NOTA—Se reciben autorizaciones para vender en remate, los artículos correspondientes á las pólizas, aún no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate. 886-mz.24

## Cipriano C. Silva

Importante remate de 100 cajones bacalao clase superior.

EL JUEVES 5 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado en lotes á la vista.

**100** cajones bacalao clase superior. 985-ab.4

## Cipriano C. Silva

Remate de las existencias del almacen de comestibles y bebidas, calle Colonia número 88, esquina Convencion.

El LUNES 9 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha casa; consistiendo en un completo surtido de artículos del ramo, loza, bebidas finas, estiva etc.

—Al mismo tiempo:

Armazones con vidrieras, mostradores, 1 báscula de 300 kilos, 2 balanzas de mostrador, caja de fierro, cañerías de gas, patente para el presente año, medidas métricas, y demás artículos que no se detallan por su mucho extension.

NOTA—Todo comprador dará una garantía en dinero. 958-ab 4

## Por el Depositario Judicial

De muebles, ropas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL VIERNES 6 de Abril á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, cantidad de muebles, ropas y demás pertenecientes á los intestados Basilio Carvajal y Guillermo Franke.

AL MISMO TIEMPO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, los muebles y ropas de la intestada Asuncion F. de Benlloche. 892-mz.27.

## Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una propiedad ubicada en el paraje mas importante de la ciudad nueva; calle 18 de Julio núms. 622, 624 y 626, entre las de Piedad y Minas, á una cuadra antes de la Plaza de Ariola y á tres cuadras del futuro Palacio del Gobierno, compuesto en terreno de 416 metros 08 decímetros cuadrados, ó sean 601 varas 51 centésimas. Retasada en la suma de 12.370 pesos 42 cts. siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de 8246 $ 91 cts.

EL VIERNES 6 de Abril á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del próximo Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Francisco R. Dauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad compuesto de 9 metros 83 centímetros de frente al Sur sobre la calle 18 de Julio, donde tiene señalado sus puertas con los números 622, 624 y 626, por 45 metros, 41 centímetros de fondo al Norte, formando una área de 416 metros y 8 decímetros, lindando por el Norte con doña Josefa Elzaurdia y por el Este y Oeste con sucesion Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de $ 12 370.42 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la retasa.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdia que tramitan por ante este Juzgado. Montevideo, 21 Marzo 1900.—*Benito J. Montaldo,* escribano público.

Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. Para informes verse con los rematadores calle Piedras núm 157 844-mz.22

## Juan M. Lawes

JUDICIAL

De una explendida casa baja calle Santa Lucía núm. 21 entre Soriano y Canelones, á 20 metros del Pabellon donde se vá á construir el gran Palacio de Gobierno dentro de poco tiempo.

EL SÁBADO 7 de Abril, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor segun el siguiente.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el expediente seguido por don Rafael Ximenez solicitando la venta de una propiedad, se vá á proceder por el martillero don Juan M. Lawes, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras en él existentes, situado en la nueva ciudad, con frente al Oeste sobre la calle de Santa Lucía, por donde la finca tiene señalada su puerta con el núm. 24 y cuyo terreno comprende un área superficial de 331 metros 49 decímetros y 25 centímetros; con 12 metros 11 centímetros de frente al Oeste á la expresada calle de Santa Lucía y 31 metros 75 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar 24 y parte del 25 del plano levantado por el agrimensor don Manuel E. Larravide; por el Norte con parte del solar 23 y con don Constancio Bocage y por el Sud con el resto del 27.—La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 7 del entrante Abril á las 4 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 ojo á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Justo P. Linares,* escribano público.

## Francisco Piria

El DOMINGO 8 de Abril, en Colon, en donde nadie vende—47 grandes lotes de terreno, con frente á la gran avenida Lezica, al gran camino nacional que va á Melilla y al gran camino nacional que conduce á Canelones, á 10 cuadras del Colegio Pio y á 10 cuadras de la Tablada—Lindando estos terrenos con las quintas de los señores Vollo, Nebel, Illa, Sardá, Raimond, Fynn Viscaino.

Los lotes son grandes de 4.000, 6.000 y 8.000 varas cada uno.

El comprador que adquiere un lote ya tiene para hacer una espléndida quinta.

Se dará opcion de uno ó mas lotes unidos para todo el que quiera adquirir una fraccion de dos, cuatro, seis ó mas cuadras.

Es la primera vez que se venden terrenos por cuadras en Colon.

Y eso sucede precisamente porque el propietario necesita vender: tiene que liquidar de cualquier modo y por cualquier precio.

Allí en esa explendida localidad á 10 minutos de Montevideo, en medio de hermosos parques y espléndidos jardines solo se ha vendido hasta hoy por solares! Pues la tierra ha valido y vale á peso de oro y si se efectúa este remate por lotes de á 1 cuadra más ó menos cada uno, es por la sencilla razon de que hay que liquidar.

Porque el dueño tiene forzosamente que vender y solo así se explica que efectuemos este remate en la forma que lo vamos á realizar.

Estos terrenos van á venderse irremisiblemente de cualquier modo y á vil precio.

Como posicion nada hay que decir. Altura explendida, vecindario numeroso y escogido, aproximadísimo á la capital, pues Colon es la antesala de Montevideo.

Los lotes frente á la bifurcacion de caminos son importantísimos para establecer en ellos casas de comercio.

La localidad es alta, soberbia, sana, rodeada de arboledas numerosas.

Desde estos terrenos se vé Montevideo, la Bahía, el rio Santa Lucía y toda la espléndida planicie que los rodea cubiertos de parques y jardines.

El remate se efectuará en Colon, el domingo 8 de Abril á las 2 1|2 de la tarde.

Recomiendo puntualidad, y sobre todo encontrarse en la Estacion Colon en donde estarán á disposicion del público los vehículos que conducirán á los concurrentes.

Recomiendo puntualidad á los que quieran hacer un buen negocio—lo que se llama una pichincha—pues no me cansaré de repetirlo, que el propietario se deshace de todos estos explendidos é importantes terrenos malbaratándolos á vil precio porque tiene necesidad imperiosa de hacerlo así, hay que vender, ténganlo bien presente. El precio no importa. ¡Hay que vender!

Por planos, programas é informes, calle 18 de Julio 62, oficina de «La Industrial».

La venta es al contado y los títulos de primer órden, á satisfaccion del comprador.

El comprador entregará el 10 ojo en el acto de la venta.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Cárlos R. Barros, calle Ituzaingó, frente al Teatro Cibils. 865-mz.24

## Francisco Piria

85 solares á plazos en la ciudad

EL DOMINGO 8 de Abril—Terrenos Importantísimos—Situados en la Tres Cruces—Frente al edificio del Parque Nacional. Rodeados de numeroso vecindario. Tranvia á un paso. Localidad de gran porvenir, que ha venido á dar cómoda salida al numeroso vecindario del Barrio La Comercial, que para salir á la calle 8 de Octubre tenía que dar un gran rodeo.

Estos terrenos se encuentran en el centro de la Nueva Ciudad, cruzándolos el boulevard Artigas y las calles Pagola, Nicaragua, Miguelete, Cárlos Anaya, Presidente Giró, Presidente Berro, Presidente Batlle, Presidente Flores y Juan Ramon Gomez, todas ellas de 20 varas de ancho, teniendo el boulevard 40 metros.

Este barrio, fundado hace dos meses cuenta ya con 10 edificios y varios compradores mas del primer remate se disponen tambien á edificar.

Dentro de un año será todo ciudad.

ATENCION AL DETALLE DE LOS TERRENOS

8 solares pagaderos por mensualidades de 3 pesos.

9 solares á pagar 4 $ al mes.

8 solares pagaderos 5 $ al mes.

20 solares pagaderos 6 $ al mes.

20 solares pagaderos 7 $ al mes.

20 solares muy grandes, pagaderos 8, 10 y 12 $ mensuales.

El comprador toma posesion del terreno desde el momento en que paga la primera cuota y ya pueda edificar el terreno y pagar éste con lo que economiza de alquiler.

Títulos á satisfaccion de los compradores, que se escrituran por el escribano de su confianza.

Al que quiera pagar todo ó parte de la compra se le descuenta el 30 por ciento.

Orden del remate

El DOMINGO 8 de Abril á las 2 1|2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.

A las 2 y 40 podrá tomarse el tren en la Plaza Treinta y Tres (Artola) por los que no quieran venir al Centro.

Pasaje gratis.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67, esq. Convencion 899-mz.27.

## Agustin Sorraco

Remate de una buena y cómoda casa situada en la calle Santa Teresa núm. 157, frente al fondo del colegio de las Vicentinas, entre las calles Misiones y Zabala.

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 4 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa, al mejor postor y sin reserva alguna, edificada en un terreno de 10 mts 737 milts. de frente al Norte por 12 mts 95 cts de fondo al mar, compuesto de sala y escritorio separados 5 dormitorios y un espacioso comedor, cocina, letrina con caño maestro y como el fondo dá al mar se presta para hacer casa de baños y una vez hecho el puerto nada le diré.

Las ventajas de esta casa están en su misma posicion. Nada mas tengo que recomendar. Los títulos son perfectos y están á disposicion del que quiera verlos en la Escribanía del señor Antenor R. Pereira, calle Rincon esquina Zabala y para mas datos verse con el rematador en su escritorio Mercedes 287.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 200 en garantía de su oferta. 875-mz.24.

## Agustin Sorracco

Remate de un hermoso solar situado en la calle Gaboto entre las calles Isla de Flores y San Salvador, venta al mejor postor.

EL DOMINGO 15 de Abril, á las 3 de la tarde empezaré la venta de un gran solar, situado en la calle Gaboto lindero con la casa señalada con el núm. 74 compuesta de 14 metros de frente por 50 metros de fondo, con empedrado pago con cimiento al frente, el tramvia Montevideo pasa por su frente; y á media cuadra la estacion del Tramvia al Paso del Molino línea Sud, próximos á los baños de la Playa Ramirez y al balneario en construccion. Venta sin límite y al mejor postor pues su dueño la vende por ausentarse del país.

Para mayores datos verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. Se garante la bondad de los títulos.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 100 en garantía de su oferta. 874-mz.25.

## Juan Vallaro

El DOMINGO 8 de Abril de 1900.—Un precioso solar en la ciudad, calle Rivera lindando con los núms 139 y 143, entre las calles Sierra y Juan D. Jackson, explendida posicion, rodeada de buenos edificios; venta al mejor postor; órden terminante de vender, por lo que dén; con empedrado, vereda y cerco, todo pago.—Buena oportunidad para hacerse propietario en el centro de la ciudad y con muy poco dinero. Ocasion única.

A las 4 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, por cuenta de su propietario, procederé al remate del expresado terreno, al mejor postor, sin base ni reserva de ninguna especie, á saber:

12 mt 885 mils, (ó sean 15 vs) de frente al N. sobre la calle Rivera, por 42 mts 950 mls. (ó sean 50 vs.) de fondo, formando un total de 553 mts. 41 cts. cds

Este precioso solar está ubicado á . cuadra de la gran avenida 18 de Julio y todos los tranvías que circulan por sus alrededores cobran pasaje de 4 cts.

Títulos perfectos; garantía 50 $ al caer el martillo.

Más datos: 25 de Mayo 274. 881-mz.25

## José Caramés

Por cuenta y órden de «La Auxiliar»—Importante remate del magnífico y valioso mobiliario, obras de arte, etc., que adornaban la casa-habitacion del señor don Luis Podestá y que se hallan depositados en la calle Misiones núm. 208, entre Sarandí y Rincon.

El DOMINGO 8 de Abril á la 1 en punto de la tarde, prosiguiendo á las 8 de la noche, y el LUNES 9, de 8 de la noche en adelante, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor todos los muebles y objetos que á continuacion detallo:

SALON - 1 par jarrones Sevrés auténticos, montados sobre bronce, con dos grandes soportes de peluch; estos jarrones procedentes de Louvre han costado 15 mil francos, y han sido comprados por el señor don Adolfo Latorre.

2 grandes medallones tambien Sevrés, con candelabros de bronce encuadrados sobre peluch, y de la misma procedencia que los jarrones antes mencionados.

Un par jarrones auténticos japoneses, estos tienen de altura metros 1.40 y su costo ha sido de $ 1500.

Un gran reloj de pié de 2 1|2 metros de altura; gran fantasía, forma faro, y atributos de marina.

Una vitrina francesa, palo-santo, estilo Luis XV, cristales convexos y paneaux Vernis Martins.

2 grandes espejos, plateados y dorados lunas biseladas.

Un biombo Luis XV, nogal y oro, con cristales y tapizado y lampáx.

2 jarrones chinescos, tamaño mediano con soportes de ébano.

Un rico piano media cola, del renombrado fabricante norte-americano Stemway.

Un rico guarda fuego de bronce y raso, pintado al óleo, forma abanico.

Un juego marquesitas, Luis XV, nogal y oro, tapizados en lampáx de seda.

Un juego Luis XVI compuesto de 9 piezas, nogal y oro y tapizado en lampáx de seda.

Varias sillas doradas y de fantasía, diferentes estilos.

Un centro dorado y tapizado en velour de genés.

Mueblecitos y mesitas de fantasía.

Una araña bronce y cristal, 6 luces.

4 galerías con cenefas de brocato y cortinados de color.

Un portier de raso verde y peluch.

Alfombrado de Bruselas casi nuevo.

Diferentes adornos; bibelots, terracottas napolitanas legítimas de Cazzispuoti, Mazzarello y otros.

CUADROS—Un cuadro, figura de mujer por el célebre pintor Rossini, 2 marinas por el reputado pintor Pellegrini, cuadros por Larravide, id Sanny y otros por reputados autores.

ESTÁTUAS—Entre las cuales hago especial mencion de una gran estátua de mármol, de 1 metro de altura representando «La Encantadora.»

Otra tambien de mármol, representando «Margarita del Fausto»

Otra de bronce, base de peluch y pedestal de ébano; representando «Juana D'Arco».

ANTE SALA—Rico piano Roniche, en perfecto estado.

Una consola dorada, Luis XVI, luna biselada.

Cuadros al óleo por diferentes autores.

Un juego 9 piezas, todo tapizado y brocato y paluch.

Una vitrina Luis XVI con aplicaciones de bronce.

2 grandes soportes nogal y oro, estilo renacimiento.

Una araña bronce y cristal 6 luces.

Galerías con cenefas de lampax y brocato.

Alfombrado de Bruselas. Ettageres de laqué. Columnas. Bronces. Adornos y otros objetos.

ESCRITORIO—Una gran biblioteca 3 cuerpos, nogal y oro, estilo Luis XV.

Un escritorio nogal, estilo Enrique II.

Una biblioteca etagger giratoria, de nogal con cristales, é igual estilo que el escritorio.

Un armario papelera, con tablas para escribir.

Un sofá y 2 sillones, esqueleto de nogal esculpido, tapizado en cuero, estilo Enrique II.

Un sofá y dos sillones forma inglesa, y tapizados en rica tela alfombra Smirne.

Araña á gas. Cortinados. Alfombrado de Bruselas.

Cuadros al óleo y acuarelas por diferentes autores; entre ellos hay uno religioso que por su mérito y antigüedad, es una joya de arte, y cuyo costo ha sido de $ 500.

Utiles de escritorio. Adornos, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un juego dormitorio importado, nogal y oro, estilo Luis XV y compuesto de: cama, mesa de luz, ropero 3 cuerpos, lavatorio, cómoda-escritorio, cómoda tocador y corona con cenefa, colcha y rollo; mármoles rosados y cristales biselados.

Gran chaise longue y 2 sillones tapizados en lampax y peluch.

Cuadros religiosos.

Juego de lavatorio, porcelana Limoge.

Galerías con cenefas y cortinas.

Aparatos á gas. Alfombrado de Bruselas. Un secretaire. Jarrones, ettageres, bibelots é infinidad de adornos, todo de gran valor.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego importado, todo de nogal estampado, y compuesto de: cama, mesa de luz, lavatorio y ropero con dos puertas.

Sofá, 2 sillones y sillas, todo tapizado en lampáx.

Galerías con cortinados del mismo género.

Aparato á gas. Alfombrado.

Juego de lavatorio, porcelana de Limonge.

Floreros, adornos, etc., etc.

TERCER DORMITORIO—Un juego para 1 persona, nogal y roble interior, estilo Luis XV y compuesto de cama, mesa de luz, ropero, lavatorio y corona con cenefa y cortinado de lampáx; mármoles rosados y cristales biselados.

Un escritorito de señora.

Un juego lavatorio, porcelana Limonge.

Un ettager. Cuadros religiosos. Aparatos á gas. Alfombrado de Bruselas. Bibelots. Diferentes adornos, etc.

BOUDOIR—Un juego esqueleto nogal y oro, tapizado en brocato y compuesto de 9 piezas.

Una gran consola dorada. Un escritorio para señora.

Una jardinera. Una vitrina francesa.

Cuadros al óleo y acuarelas por reputados autores.

Un gran espejo óvalo, cristal biselado.

Un biombo japonés, 2 galerías con cenefas de brocato.

Una araña bronce y cristal, 4 luces.

Alfombrado de Bruselas.

Columnas. Bronces. Mármoles. Bibelots. Diferentes adornos, etc. etc.

COMEDOR—Gran juego hamburgués, todo de nogal y roble interior compuesto de: aparador de 3 cuerpos con 3 puertas y con puerta del cristalero en vitraje antiguo; trinchante y mesa colisa con tablas para 40 personas.

2 cristaleros altos, con cristales grabados.

Un gran sofá estilo Enrique IV

2 sillones y 18 sillas tapizadas en cuero.

Un juego cubiertos de plata maciza, para 12 personas y compuesto de 108 piezas.

Un juego de mesa de porcelana francesa, y compuesto de 300 piezas.

Cristalería. Platinas. Anforas. Repisas. Cuadros al óleo. Reloj. Jardineras. Araña á gas. Mesas para thé. Cortinados. Alfombrado de Bruselas. Adornos. Centros, etc. etc.

Al mismo tiempo venderé una pequeña cantidad de cajones de vino Oporto, Jerez, Sauternes, Champagne, etc.

VESTÍBULO—Un juego estilo veneciano todo de nogal esculpido, compuesto de: Un gran sofá forma cajon, con respaldo y brazos, 2 sofaes bancos medianos, 2 banquetas chicas con respaldo, 12 sillas y una percha.

Un acuario con motor á alcohol.

Cuadros. Perchas. Caminero, etc.

Rica coleccion de plantas.

DIVERSOS—Alfombras, sillas, mesas, juegos lavatorios, etc., etc.

Nota—La casa permanecerá en exhibicion el viernes 6, de las 12 m. a las 10 de la noche; y el sábado, de las 8 de la mañana á las 11 de la noche

Otra—Las ventas son exclusivamente á oro, y exigiré garantía en dinero á todo comprador 93 ab.4.

## Z. Soler

Importante remate de un expléndido terreno con 9 piezas, altillo, cochera, etc. dividido en 2 solares, calle Chaná 108—Renta mensual 46 pesos.

El DOMINGO 8 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor ambos solares que comprenden una área total de 719 metros cds. Edificado 250 metros y 460 metros sin edificar.

1er. solar—10 m 737 por 35 m 507 — 6 piezas con sus respectivas cocinas, altillo, cochera, aguas corrientes, caño maestro y empedrado pago.

2.o solar—10 m 737 por 29 m 631 — 2 espaciosas piezas, caño maestro, etc

Propiedad para renta segura.

Títulos de primer órden.

El comprador dará 300 $ de garantía en el acto de adjudicársele.

Para mas informes, Ituzaingó 196.

## G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Cerro Largo, tasado en la suma de 11.200 $ 38 cents.—2|3 partes base para la venta 7.466 $ 92 cents.

El MIÉRCOLES 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del juzgado calle Rincon núm 105, venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Cerro Largo señalada con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor don Alfonso Lara con fecha 25 de Julio de 1880, compuesta de un área superficial de 1886 hects. 73 áreas y 9 centiáreas, lindando por el N. y E. con el arroyo de los Laureles y tapera de Mariano Pintos que la separa de la fraccion núm. 3, del mismo plano; por el S. la cañada de Galvan que la separa de la fraccion núm. 1; al S. E. donde forma un ángulo con don Pablo Pintos y por el O. con la cuchilla de la Tuna Sola; cuya fraccion ha sido tasada en la suma de 11.200,38 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Casas con la de Eusebio Almeida sobre deslinde de campos en Cerro Largo é incidente de ejecucion por costas.—Montevideo, Marzo 5 de 1900.—*Juan José Peyrallo,* actuario.

Por más datos al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esq. Zabala. 619-mz6.

## Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL

En Pando—De una magnífica fraccion de campo inmejorable, á 2 kilómetros de Pando, para pastoreo ó labranza, con aguadas permanentes—La base de venta se reduce á $ 33.31 la hectárea—La venta se verificará de acuerdo con el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental de Canelones, se hace saber al público que el dia 21 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde y en las puertas de este juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero público don Leopoldino Bayarres, asistido del infrascripto juez de paz, de una fraccion de terreno, ubicada en esta seccion, en el paraje denominado «Piedritas» y compuesta de una extension superficial de 21 hect., 49 áreas y 7 centiáreas, comprendido dentro de los límites siguientes: por el N., con los herederos Bayarres; por el S. con el arroyo Barro Blanco; por el E. con la fraccion núm 8 de la co-heredera doña Matilde Batista y por el O., con la fraccion núm. 6 del co-heredero don Matías Batista. Se ha fijado como base para la venta el de 50 $ la hectárea, formando en conjunto un total de 1071 $ 85 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la respectiva tasacion y que el mejor postor [illegible] en el acto del remate deberá consignar el 10 [illegible] del precio de venta á los efectos del art. 919 [illegible] del Código de P. Civil. La venta ha sido orde[illegible] en los autos sucesorios de don Juan B[illegible] y Josefa Guerra, que tramitan por ante el Juzgado L. Departamental de Canelones. Los autos se encuentran en este [illegible] á disposicion de los interesados. [illegible] 31 de Marzo de 1900. — *Ramon G. C[illegible] Costa* 919-ab.1

## AVISOS

### Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 1o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 12.000.000 |
| » suscrito | » 6.000.000 |
| » integrado | » 5.000.000 |

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* 2040-prm.

### ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

### Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imajinables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc. etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 328

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS 222-perm.

### "GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . £ 2.000.000

Total de fondos acumulados . . £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendio en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

933-prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

### ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.

Licor padre Kermann.

Licor higiénico y amargo Raspail.

Licores superiores de Marie Brizard-Roger.

Coñacs extra-finos Marie Brizard.

Vinos Burdeos y Borgoña.

El reputado Marasquino de Zara.

El delicioso Cherry Brandy.

Conservas, pescados, carnes y paté amées.

Chocolates superiores y vainilla de Menier.

Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.

Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danree

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

585-perm.

### FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

FIESTAS DE SEMANA SANTA

AVISO

Habiendo resuelto esta Empresa de acuerdo con los Ferrocarriles Midland y Uruguayo del Este hacer una rebaja en los precios de los boletos de pasajeros durante la Semana Santa se avisa al público que los boletos sencillos expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union, á las Estaciones desde Canelones hasta Puerto del Sauce, Rivera y Estaciones del F. C. Midland (exceptuando Paysandú y Salto); desde Peñarol á Minas y al F. C. U. del Este, y desde el Sauce á Nico Perez, serán válidos para el viaje de regreso: lo que equivale á una rebaja de 50 %.

Los pasajes para Estaciones al norte de Rio Negro, y F. C. Midland que se expendan los dias Sábado 7, Martes 10 y Jueves 12 de Abril, serán válidos para regresar hasta el Jueves 19 de Abril.

Para Estaciones hasta Rio Negro, Puerto del Sauce, Minas y Nico Perez, y Estaciones del F. C. U. del Este, se expenderán boletos los dias Domingo 6, Lunes 9, Martes 10, Miércoles 11, Jueves 12, Viernes 13 y Sábado 14 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el Martes día 17 de Abril.

Los precios de los pasajes para Paysandú y Salto y serán los siguientes:

De Central á Paysandú 1.ª clase ida y vuelta $ [illegible]

Montevideo, 21 de Marzo de 1900. *La Administracion.*

### Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Cía.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREIGN

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

### ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO [illegible]

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he decretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena, á un peso y cincuenta centésimo.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San Jose núm. 100. perm.

### A LOS CAPITALISTAS

Se venden 5 suertes de buen campo en el departamento de Paysandú, á un precio muy módico la suerte. El campo tiene magníficos montes, muy buenas poblaciones y está perfectamente alambrado y subdividido.

Para todos los informes, ocurrir al corredor Francisco T. Piñeyro calle del Cerrito número 138.

**Se tratará únicamente con los interesados.**

NOTA—En el mismo escritorio hay grandes sumas de dinero para colocar sobre hipoteca al interés de 7 por ciento anual y en términos muy liberales.

### FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Se avisa al público que con motivo de las grandes inundaciones, se halla interrumpido momentáneamente el servicio regular del ferrocarril, corriendo trenes solamente entre los puntos en que lo permita el estado de la línea.

Desde mañana, salvo por fuerza mayor el tren para ir á Minas correrá como de costumbre, quedando restablecido el servicio de dicho ramal.

Oportunamente se terminará el restablecimiento del demás servicio.

Montevideo, Abril 2 de 1900.

p... *La Administracion.*

### A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 2[illegible]

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata

de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

### CONSEJO PENITENCIARIO

Montevideo, Marzo 28 de 1900.—Se llama á licitacion pública para proveer á los establecimientos carcelarios de los siguientes artículos: 500 uniformes, 500 frazadas, 500 camisetas, 500 pares de medias, 50 trajes de casimir.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo, calle del Yí (altos de la Cárcel Penal y Correccional) todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y serán abiertas, en la misma, en presencia de los proponentes que concurran el dia 11 de Abril, á las 3 1|2 p. m.

En el acto de presentarse la propuesta deberá el interesado consignar la cantidad de doscientos cincuenta pesos, ($ 250) como garantía.

La corporacion se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniera á los intereses que administra.—*El Secretario.* 910-ab.11.

### AL COMERCIO

Refiriéndonos al aviso que antecede tenemos el gusto de participar al comercio en general que por escritura autorizada por el Escribano don Guillermo Moratorio y Palomeque hemos formado una sociedad mercantil bajo la razon de

Fernandez Ameigeiras y Ca.

para continuar los mismos negocios de la extinguida firma Ameigeiras Hnos. cuyo activo y pasivo queda á nuestro cargo.

Forman la nueva sociedad los señores don Ramon Fernandez Ameigeiras y don Manuel Puentes como socios activos y solidarios y los señores don Ramon, don José y don Serafín Ameigeiras como socios comanditarios, quedando el uso de la firma á cargo del primero.

Esperando merecer la misma confianza dispensada á nuestros antecesores se ofrecen atentos y S. S.—*Fernandez Ameigeiras y Ca.*—Pablo Paez 1.° de Marzo de 1900. 918-Ab.12

### Banco Mercantil del Paraguay

Se avisa á los señores Accionistas que el dividendo correspondiente al año 1899 será pagado desde el 1.° de Abril próximo, en el escritorio de los señores Taranco y C.ª, 25 de Mayo esquina Zabala, Montevideo. 916-ab.5